



EL ECONOMISTA

VIERNES 26 de septiembre del 2025

www.economista.com.mx

Año XXXVI • N° 9388

\$15

Fundado en 1988



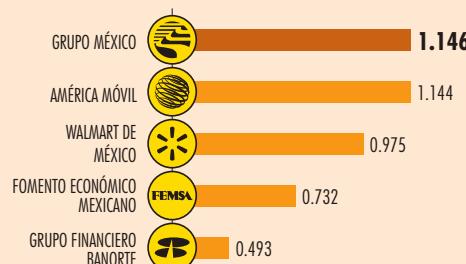
Grupo México ya es la empresa más valiosa de la BMV

- El alza en el precio del cobre en lo que va del año ha elevado casi 50% el valor bursátil de la compañía, que ayer se ubicó como la más valiosa del mercado local.

• PÁG. 26

Empresas de mayor capitalización en la BMV |

BILLONES DE PESOS, AL 25-SEP-2025



FUENTE: BMV Y ECONOMÍCA

Empresas y Negocios

Se extiende en agosto caída de extracción en hidrocarburos líquidos

- Producción fue de 1.645 millones de barriles diarios en promedio en el mes, con una reducción mensual de 0.2%

• PÁG. 37

Pemex | Producción de hidrocarburos líquidos |

MILLONES DE BARRILES DIARIOS



FUENTE: PEMEX

- Chico Pardo afirma que no tiene planes para incrementar su participación en Banamex

• PÁG. 6

Opinión

Enrique Campos

• PÁG. 15

Marco A. Mares

• PÁG. 36

Alberto Aguirre

• PÁG. 48

Joan Lanzagorta

• PÁG. 24

Eduardo Ruiz-Healy

• PÁG. 47

Alfonso Muñoz de Cote

• PÁG. 50

En Primer Plano

Banco de México repite ajuste de la tasa en 25 puntos base, a 7.5%

- Tras el segundo recorte en la tasa, la Junta afirmó que en las futuras decisiones valorará "los eventuales efectos de todos los determinantes de la inflación".

• PÁGS. 4-5

Tasa objetivo del Banco de México | EN %



FUENTE: BANCO DE MÉXICO

18.50 PESOS

por dólar fue la paridad tras el anuncio de Banxico y otros datos económicos de EU.

• PÁG. 5

Se está procurando cambiar la lógica e incorporar un proceso de opinión y puntos de vista más amplios".

Vidal Llerena,
SUBSIDIARIA DE IND. Y COMERCIO.

Urbes y Estados

Sheinbaum: La firma CloudHQ invertirá 4,800 mdd en México

- Instalará en Querétaro un megacampus de datos, enfocado en Inteligencia Artificial.

• PÁG. 44



FOTO: ESPECIAL



BBVA colocó un bono para dar impulso al financiamiento

- Con los recursos optimizará sus operaciones digitales mejorará la inclusión financiera.

• PÁG. 27

17,354

mdp suma el bono en tres tramos, uno a tasa variable, otro a tasa fija y otro en dólares.

Empresas y Negocios

Cuarto de Junto evoluciona a órgano de consulta: SE

- Tendrá representantes obreros y empresarios regionales.

• PÁG. 33

Se está procurando cambiar la lógica e incorporar un proceso de opinión y puntos de vista más amplios".

Vidal Llerena,
SUBSIDIARIA DE IND. Y COMERCIO.

Visita nuestro sitio web
www.economista.com.mx



Directorio EL ECONOMISTA

Jorge Nacer Gobera
PRESIDENTE

Andrés Chao Ebergenyi
VICEPRESIDENTE

Francisco Ayza
DIRECTOR GENERAL

Luis Miguel González
DIRECTOR GENERAL
EDITORIAL

Gerardo Huerdo
DIRECTOR DE DESARROLLO
DE NEGOCIOS

Sandra Romero
DIRECTORA DE PLANEACIÓN
ESTRÁTICA

Liliana Santamaría
DIRECTORA DE MARKETING

Roy Campos
CONSEJERO

José Miguel Bejos
CONSEJERO

Manuel Campuzano Treviño
CONSEJERO

Raúl Martínez-Solares Piña
CONSEJERO

Arturo Hernández
DIRECTOR DE CIRCULACIÓN

Hugo Valenzuela
COORDINADOR DE
OPERACIÓN EDITORIAL

Gerardo Ramírez
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS
Y SOLUCIONES DIGITALES

Felipe Morales Fredes
EDITOR ONLINE

Fernando Villa Del Ángel
EDITOR DE FOTOGRAFÍA

Carlos Flores Muñoz
COORDINADOR DE DISEÑO

Atención a suscriptores
55 5237 0766

ES UNA PUBLICACIÓN DE PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS, S.A. DE C.V. IMPRESO EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. EDITOR RESPONSABLE: LUIS MIGUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ, AV. SAN JERÓNIMO 458 PISOS 3 Y 4, COL. JARDINES DEL PEDREGAL, ALCALDÍA ÁNGARO OBREGÓN, C.P. 01900, CIUDAD DE MÉXICO. TELÉFONO 55 5326 5454. CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO NÚMERO 15194 EXPEDIDO POR LA COMISIÓN CAUFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. NO. DE RESERVA AL TÍTULO EN DERECHOS DE AUTOR 04-2010-062514300200-101. FRANQUEO PAGADO. TALLERES: SANTANDER NO. 25, COL. SAN RAFAEL AZCAPOTZALCO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02010, CIUDAD DE MÉXICO. DISTRIBUCIÓN: PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS, S.A. DE C.V. SANTANDER NO. 25, COL. SAN RAFAEL AZCAPOTZALCO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02010, CIUDAD DE MÉXICO. FUNDADO EN DICIEMBRE DE 1988 AÑO XXII, NO. 9388 PROHIBIDO USAR INFORMACIÓN DE EL ECONOMISTA EN SITIOS WEB. DERECHOS RESERVADOS.

EL ECONOMISTA CIRCULA DE LUNES A VIERNES

 EL TIRAJE DIARIO AUDITADO CON EL CERTIFICADO JS2016-09/23-01-2025 ES DE 36,625 EJEMPLARES.

Las bolsas hoy

D
 DOW JONES
PUNTOS AL CIERRE
CIERRE
45,947.32
VAR.%
0.38 ↓

N
 NASDAQ
PUNTOS AL CIERRE
CIERRE
22,384.70
VAR.%
0.50 ↓

S & P 500
 S&P 500
PUNTOS AL CIERRE
CIERRE
6,604.80
VAR.%
0.50 ↓

IPC
 IPC
PUNTOS AL CIERRE
CIERRE
61,945.04
VAR.%
0.06 ↑

A
 FTSE BIVA
PUNTOS AL CIERRE
CIERRE
1,237.01
VAR.%
0.12 ↓

DÓLAR SPOT
 DÓLAR SPOT
PESOS POR DÓLAR
CIERRE
18.5052
CTVS.
7.76 ↑

E ECONOMISTA
 VIERNES
26 de septiembre del 2025

VIERNES 26 de septiembre del 2025



FOTO: CUARTOSCURO

Protestan por Ayotzinapa en Campo Militar 1

Estudiantes de escuelas rurales protestaron en Campo Militar 1, en Naucalpan, por los 43 estudiantes de Ayotzinapa, luego del mitin, un grupo de normalistas estrelló un camión contra el acceso y luego le prendió fuego.

eleconomista.mx

el Foro

Robert Lighthizer, el comercio justo y el papel de México

Vidal Llerena

● PÁG. 54

¿Cómo será Banamex en la era Chico Pardo?

Luis Miguel González

● PÁG. 55

La tasa de nacimientos en el país bajó 4.5% en 2024

La tasa de nacimientos registrados por cada 1,000 mujeres en edad fértil (15 a 49 años) fue de 47.7; disminuyó 4.5 respecto al año anterior. Chiapas presentó la tasa más alta de nacimientos por cada 1,000 mujeres en edad fértil, con 86.7. De las personas registradas, 49.4 correspondió a mujeres y 50.6%, a hombres y el 82% obtuvo su acta de nacimiento antes de cumplir un año.

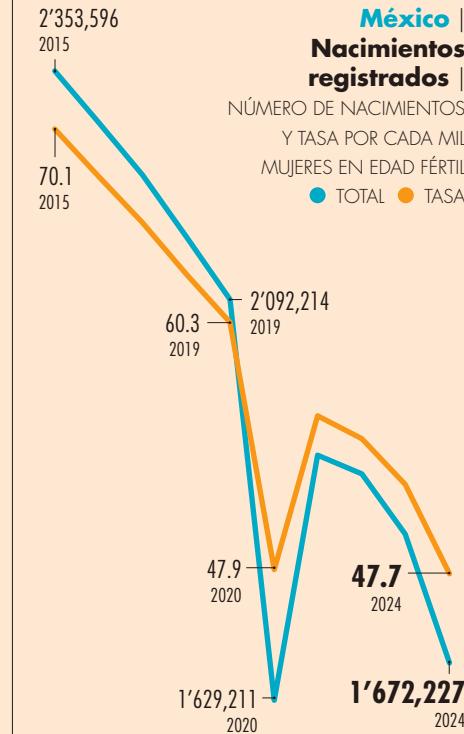


FOTO: ESPECIAL

FIFA presenta a Clutch, Maple y Zayu, las mascotas oficiales del Mundial 2026

A través de sus redes sociales, la FIFA presentó a las mascotas oficiales del Mundial 2026, que por primera vez se celebrará en tres países sede. México tendrá a Zayu, un jaguar delantero, Canadá tendrá a Maple, un alce portero, y Estados Unidos a Clutch, un águila mediocampista.

● PÁG. 51 eleconomista.mx



FOTO: REUTERS

Nicolas Sarkozy, condenado a cinco años de prisión por asociación delictiva, en París

Nicolas Sarkozy, expresidente francés, fue sentenciado a cinco años de prisión al ser declarado culpable de asociación delictiva por financiar su candidatura de 2007 con fondos de Libia. Sarkozy es el primer expresidente de la Francia moderna en ser condenado a tiempo real tras las rejas.

eleconomista.mx



FOTO: AFP

Trump firma memorando para restablecer la pena de muerte en Washington D.C.

El presidente de EU, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva que instruye a la Fiscal General, Pam Bondi, solicitar en Washington D.C. la pena de muerte en todos los casos que cumplan con los "factores aplicables", con atención especial a las "amenazas a la seguridad pública".

eleconomista.mx



FOTO: HUGO SALAZAR

Chico Pardo solo tendrá el 25% de Banamex y agradece a Sheinbaum

Fernando Chico Pardo, informó, que la motivación de comprar 25% de Banamex fue la confianza en el rumbo económico que impulsa el gobierno de Sheinbaum. Chico Pardo señaló que la inversión se hará con recursos propios y descartó elevar su participación accionaria sobre el banco.

● PÁG. 6



¿Eres una persona trabajadora independiente?

Conoce los beneficios de afiliarte al IMSS

Procedimiento de incorporación y pago

PASO 1



Registrar los datos de la persona trabajadora independiente

- RFC (opcional), Número de Seguridad Social, CURP, domicilio y datos de contacto.
- Ingreso real y ocupación.
- Aceptar términos y condiciones.
- Con la información proporcionada, se genera la línea de captura para el pago.

PASO 2



Realizar el pago de cuotas

- Pago mensual, bimestral, semestral o anual anticipado los primeros 20 días naturales del mes inmediato anterior al del aseguramiento.
- Aseguramiento a partir del primer día del mes inmediato posterior al pago.
- Con la renovación automática se podrá recibir por correo electrónico la línea de captura para el pago, una vez concluido el periodo de aseguramiento.

PASO 3



Aseguramiento y registro en la Unidad de Medicina Familiar

- Para el otorgamiento de los servicios, debe realizarse el registro en la Unidad de Medicina Familiar de la persona trabajadora independiente.
- De ser el caso, también deben registrarse las personas beneficiarias.

imss.gob.mx

Calculadora

Para conocer el costo de la incorporación voluntaria de las personas trabajadoras independientes, el IMSS pone a disposición un simulador de cuotas, en el que se podrá realizar el cálculo del importe por concepto de cuotas obrero-patronales que correspondería pagar de acuerdo con la ocupación que se realiza y los días del mes de aseguramiento:

imss.gob.mx/personas-trabajadoras-independientes/calculadora



El IMSS cada vez más cerca de ti



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



"Hacia delante, la Junta de Gobierno valorará recortes adicionales a la tasa de referencia. Tomará en cuenta los efectos de todos los determinantes de la inflación".

Banco de México,
COMUNICADO



3.74
POR CIENTO

inflación anual de la primera quincena de septiembre.



4.26
POR CIENTO

inflación subyacente reportada al cierre de la primera mitad de septiembre.

- El ciclo restrictivo inició en junio de 2021 y constó de 15 aumentos subsecuentes, en los que llevaron la tasa de 4 a 11.25% en marzo del 2023

Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

La Junta de Gobierno de Banco de México (Banxico) recortó la tasa en 25 puntos base (pb) para llevarla a un nivel de 7.50%, en una decisión tomada por mayoría.

Tal como ha sucedido desde los anuncios de junio y agosto, en esta ocasión el único voto en contra de seguir flexibilizando la política monetaria, fue del subgobernador Jonathan Heath, el decano de la Junta de Gobierno.

En una decisión esperada por el mercado, según lo descrito en la encuesta más reciente de Citi, la Junta de Gobierno del Banco de México aplicó una segunda reducción consecutiva de 25 pb, en la tasa, con la que hiló 10 recortes inmediatos de 11 que lleva el ciclo desde marzo del 2024.

En el comunicado del anuncio, precisaron en la guía de futuras decisiones que "hacia delante, la Junta de Gobierno valorará recortes adicionales a la tasa de referencia. Tomará en cuenta los efectos de todos los determinantes de la inflación".

La Junta de Gobierno juzgó apropiado continuar con el ciclo de disminuciones de la tasa de referencia. Esto en congruencia con la valoración del actual panorama inflacionario.

Y precisó que "las acciones que se implementen serán tales que la tasa de referencia sea congruente, en todo momento con la trayectoria requerida para propiciar la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo previsto".

El plazo referido, será, según el propio comunicado, en el tercer trimestre del próximo año, lo que significa que aún faltan cuatro trimestres, o un año, para llegar a la meta puntual de inflación.

De acuerdo con la economista para México de BNP Paribas, Pamela Díaz Loubet, este *forward guidance* indica que no viene una pausa en el ciclo y que podrían seguir recortando la tasa aún en los siguientes dos anuncios monetarios del año. Anuncios programados para el seis de noviembre y el 18 de diciembre.

Ahora, la experta anticipa que la tasa terminará el año en 7% en lugar de 7.25% que proyectó anteriormente.

De marzo del 2024 a la fecha, la tasa se ha reducido en 375 pb, de los que 250 pb, esto es el 66% del ciclo, fueron abatidos en seis movimientos aplicados este año.

Los argumentos para desarticular la restricción

Según lo descrito en el comunicado, "la Junta de Gobierno juzgó apropiado continuar con el ciclo de disminuciones de

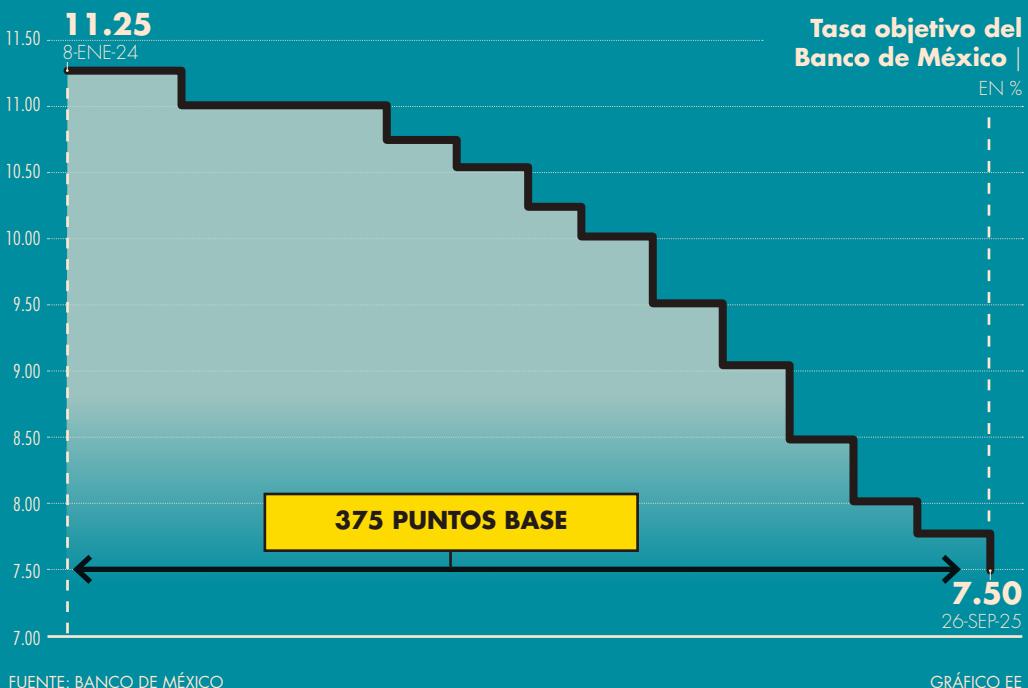


Decisión tomada por mayoría

Recorta Banco de México la tasa en 25 puntos base para dejarla en 7.50%

En la neutralidad

De acuerdo con analistas la posición monetaria del Banco de México que ha llegado a la neutralidad, esto después de 11 ajustes.



la tasa de referencia. Esto en congruencia con la valoración del actual panorama inflacionario".

La inflación de servicios mantiene un movimiento lateral, ubicándose entre 4.94 y 4.44% entre diciembre del año pasado y agosto de este año. Y la inflación se

mantiene fluctuando entre 3.59% alcanzado en enero de este año y 3.57% de agosto, con picos de 4.42 y 4.32% entre mayo y junio.

"(La Junta de Gobierno) en particular consideró el comportamiento del tipo de cambio, la debilidad mostrada por la acti-

vidad económica y los posibles impactos ante cambios en políticas comerciales a nivel global", precisaron en el comunicado.

De acuerdo con ellos, también tomaron en cuenta el grado de restricción monetaria que se ha implementado.

Aún restan dos reuniones de política monetaria este año.

FOTO: GILBERTO MARQUINA

El ciclo restrictivo inició en junio del 2021 y constó de 15 aumentos subsecuentes, en los que llevaron la tasa de 4 a 11.25% en marzo del 2023. En aquel momento, la restricción de la política fue dirigida para tratar de revertir la aceleración que traía la inflación ante el choque global tras la pandemia y el cierre de canales de suministro que se agravó con la invasión de Rusia a Ucrania.

Cambios moderados en pronósticos de inflación

Los pronósticos de inflación que suele incluir el banco central en su anuncio, desde agosto del 2021, incorporan un ajuste al alza, como dice el mismo comunicado, "moderado" para el estimado de inflación subyacente del tercero y cuarto trimestre de este año.

Pero siguen esperando que la inflación general converja a la meta en el tercer trimestre del próximo año.

Analistas consultados por la encuesta de Citi anticipan, en contraste, que la inflación no llegará al objetivo puntual de 3% el próximo año. Es decir, a diferencia de Banco de México, los especialistas consultados prevén que la variación de la inflación al cierre de año será de 3.74 por ciento.

Los riesgos al alza para la inflación son: depreciación del peso mexicano; disruptivas por conflictos geopolíticos o políticas comerciales; persistencia de la inflación subyacente; presiones de costos y afectaciones climáticas.

Precisan que los pronósticos están sujetos a los siguientes riesgos al alza: depreciación del peso mexicano; disruptivas por conflictos geopolíticos o políticas comerciales (imposición de aranceles); persistencia de la inflación subyacente; presiones de costos y afectaciones climáticas.

En contraste, los riesgos a la baja que identifican son: una actividad económica menor a la anticipada; un menor traspaso de aumentos en los costos y menores presiones por la apreciación de la moneda nacional.

"Se considera que el balance de riesgos respecto de la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico mantiene un sesgo al alza si bien éste es menos pronunciado que el enfrentado entre el 2021 y el 2024".

La minutos correspondientes a esta decisión se divulgarán el próximo nueve de octubre.



“

En los primeros años del incremento del salario mínimo sí había una brecha enorme para hacerlo sin generar un efecto”.

FOTO: ARCHIVO

Subgobernador Jonathan Heath

“Alza del salario, una parte de la resistencia en la inflación”

- Los precios de mercancías y servicios alimenticios están más ligados al salario mínimo; diferencial de tasas entre Banxico y Fed, cerca del mínimo histórico

Yolanda Morales

yolanda.morales@eleconomista.mx

El aumento de los salarios y del salario mínimo, son factores estructurales que están dificultando que la inflación subyacente siga bajando hacia el objetivo puntual, reconoció el subgobernador del Banco de México, Jonathan Heath.

El banquero central, que se ha opuesto en tres ocasiones a que se reduzca la tasa, al considerar que aún se requiere mantener una postura restrictiva, explicó que el aumento persistente del salario es lo que explica una parte de la resistencia que ha mostrado la inflación subyacente.

"En los primeros años del incremento del salario mínimo sí había una brecha enorme para hacerlo sin generar un efecto. Pero después de seis, siete, ocho años de aumentar y que sabemos que seguirá aumentando a niveles de doble dígito hasta el 2030 creo que pone un cierto piso estructural a las presiones al alza de precios de mercancías y servicios alimenticios que están más ligados al salario mínimo", señaló.

La inflación subyacente es el indicador más puro de inflación y es el indicador por excelencia para las decisiones de los bancos centrales.

Al participar en la clausura del seminario anual Moody's Inside Latam: México 2025, comentó también que el diferencial de tasas entre el Banco de México y la Reserva Federal está cerca del mínimo histórico alcanzado entre el 2015 y el 2016. En aquel momento, el peso se depreció y el dólar pasó de 13 a 19 pesos.

Destacó que entre el 2023

y el 2025, el tipo de cambio se apreció, pese a haber tenido salidas de capital, lo que indica que las reglas determinantes del tipo de cambio, ya se modificaron.

Incertidumbre puede jugar en contra

A parte, el catedrático de la facultad de negocios de La Salle, Gerardo Castro Gil, consideró que la aceleración de los recortes en la tasa resultó anticipada, sobre todo al asumir el contexto de incertidumbre comercial que prevalece y que la inflación en México no ha llegado al objetivo.

"Sin una clara perspectiva de crecimiento económico, las tensiones comerciales y la coyuntura geopolítica pueden jugar en contra de la economía mexicana que depende tanto del sector externo. Esto puede generar una situación adversa y presionar los costos de producción", explicó.

De ser el caso, el catedrático advirtió que "el Banco de México tendría que revertir su posición monetaria que ha llegado a la neutralidad (...) es decir, tendría que subir de nuevo la tasa".

Acerca de la posición del subgobernador Heath en su reiterada oposición a seguir recortando la tasa en el contexto de incertidumbre, dijo que "el banquero central está advirtiendo que no existen todavía condiciones generalizadas para reducir la tasa de interés".

Señaló que le queda la duda, si el resto de los miembros de la Junta de Gobierno están enviando la señal al mercado para emprender el dinamismo que no estamos teniendo para incentivar al sector privado hacia la recuperación económica.

¿Credibilidad en juego?

En tanto la economista para México en BNP Paribas, Pamela Díaz Loubet, explicó que con este recorte en la tasa, "estamos en el umbral de la neutralidad".

"Es un umbral relativo, donde no tenemos una definición, pues ya ni siquiera se requiere un recorte adicional en la tasa para entrar a la neutralidad. Basta que las expectativas de inflación se eleven para que sigamos en esa estancia", detalló.

Se refiere a la tasa real *ex ante*, que resulta de la diferencia entre la tasa nominal (7.50%) y las expectativas de inflación a 12 meses que según la encuesta de Citi está en 3.82 por ciento.

Lo que implica que la tasa real *ex ante* se encuentra en 3.68%, y ha entrado en el rango de la neutralidad estimado por Banxico entre 1.8 y 3.6 por ciento.

Y es que la neutralidad de la política monetaria se presenta por definición cuando la economía está creciendo a su potencial y la inflación está en 3%, explicó.

"El problema es que en este momento, la economía no solo no está creciendo a su potencial, sino que la brecha del producto es negativa y la inflación no ha llegado a 3%, es un tema de credibilidad y comunicación", señaló la experta.

Porque si estamos presentando una estancia neutral cuando la inflación trae una tendencia al alza, entonces eso puede generar un aumento en expectativas de inflación porque podría percibirse que la política monetaria no está siendo consistente.

Se depreció 7.76 ctvs.

Peso hiló dos días de pérdidas

Marcos Olvera

marcos.olvera@eleconomista.mx

Este jueves, el peso sumó su segundo día de pérdidas frente al dólar, que continúo fortaleciéndose luego de evaluar datos económicos por encima de las expectativas en Estados Unidos, al tiempo que los inversores incorporaban la decisión de política monetaria de Banco de México (Banxico).

Con datos oficiales de Banxico, el tipo de cambio terminó la jornada en 18.5052 unidades por billete verde, lo que significó una depreciación de 7.76 centavos, o 0.42%, respecto al cierre del día anterior.

El tipo de cambio recortó sus alzas, pues antes del anuncio de Banxico llegó a cotizar en 18.56 unidades por dólar. De acuerdo con analistas de Attinver, durante la sesión el tipo de cambio operó en un rango de 18.40 a 18.56 pesos por dólar.

Por su parte, el índice dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que compara al dólar con una canasta de seis monedas, repuntó con fuerza y cerró con una ganancia de 0.63% a 98.14 unidades.

"El dólar se fortalece tras la publicación de datos económicos positivos para Estados Unidos, lo que alimenta la especulación de que la Reserva Federal (Fed) será menos agresiva con su ciclo de recortes en lo que queda del año", escribieron analistas de Banco Base, en un reporte.

Según la herramienta Fed-Watch de CME Group, hay una probabilidad de 85.5% de que la Fed recorte en 25 puntos base la tasa de referencia en la reunión de octubre.

El dólar se fortaleció después de que las solicitudes semanales de subsidio por desempleo cayeran a 218,000, por debajo de las expectativas de 235,000.

Mientras que la economía de Estados Unidos creció 3.8% anual en el segundo trimestre del año, superando las expectativas de 3.3 por ciento. Como era ampliamente esperado, Banxico recortó en 25 puntos base la tasa de referencia, pasando de 7.75 a 7.50%, en una decisión dividida.

"Para los inversionistas, la decisión abre espacio a una compresión adicional en los rendimientos de los bonos locales de corto plazo" destacó Jaime Álvarez, vicepresidente de inversiones en Skandia.

En Primer Plano

El peso pierde terreno frente al dólar en una jornada de fortaleza del billete verde frente una canasta de divisas.

Tipo de Cambio | PESOS POR DÓLAR, INTRADÍA



FUENTE: BANXICO E INVESTING

EL ECONOMISTA

VIERNES
26 de septiembre
del 2025

EDITORA:
Ana María
Rosas
COEDITORA:
Gloria
Aragón

valores
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero

Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/economia

COEDITORAS GRÁFICAS:
Catalina Ortíz
y Tania Salazar

Pero será el accionista de referencia

Fernando Chico Pardo no piensa tener una participación mayor a 25% en Banamex

- El empresario agradeció a la presidenta Claudia Sheinbaum y al gobierno en general, su apoyo para que fuera posible esta operación

Edgar Juárez
eduardo.juarez@eleconomista.mx

Fernando Chico Pardo, quien llegó a un acuerdo con Citi para adquirir 25% de Banamex –falta el aval de las autoridades–, no tiene pensado tener una participación mayor a ese porcentaje en el banco, aseguró este jueves.

En su primera conferencia de prensa como accionista de Banamex, celebrada en las instalaciones del banco, el empresario se dijo muy orgulloso de encabezar esta transacción, reconociendo la gran responsabilidad que significa regresar el banco a manos mexicanas.

“No estoy pensando en incrementar mi participación”, dijo.

Ernesto Torres Cantú, presidente de Banamex, explicó que en los próximos meses se considerará la venta adicional a otros inversionistas, pero aclaró que éstos serán muy minoritarios.

“El accionista de referencia es Fernando, y eso sucederá en los próximos meses”, puntualizó.

Aportará para convertir a Banamex en un referente

Chico Pardo destacó que, con la operación, quiere seguir aportando para convertir a Banamex en un referente y en el banco líder de México, poniendo en el centro al cliente y con un foco en el crecimiento del negocio.

En este sentido, detalló que algunas de las metas fijadas son: seguir con la prioridad en la inversión para impulsar la transformación tecnológica; y continuar convirtiéndolo en una organización centrada en el cliente buscando siempre su satisfacción.

De igual forma, continuar acelerando la colocación de crédito y crecimiento del banco, a un ritmo por encima del mercado, retomando su presencia en aquellos mercados donde hoy ya no participan.

“(Y) continuar con el proceso de desincorporación de Citigroup



Algunas de las metas fijadas son: seguir con la prioridad en la inversión para impulsar la transformación tecnológica; y continuar convirtiéndolo en una organización centrada en el cliente buscando siempre su satisfacción.

Fernando Chico Pardo, en su primera conferencia de prensa tras el anuncio, celebrada en las instalaciones del banco. FOTO: HUGO SALAZAR

De acuerdo con Citi, Chico Pardo y su familia adquirirán 25% de Grupo Financiero Banamex –equivalente a 520 millones de acciones– por un monto estimado de 42,000 millones de pesos.

Chico Pardo declaró que su apuesta responde a la vocación de impulsar proyectos que fortalezcan el desarrollo de México y expresó su compromiso de dar continuidad a los programas sociales y culturales que distinguen a la institución.

“Para nuestra familia, está es más que una decisión empresarial: es una expresión de confianza en México y una reafirmación de nuestro compromiso con su progreso económico, social y cultural”, afirmó.

Claudia Sheinbaum

“Buena noticia”, el regreso del banco a manos mexicanas

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

LA PRESIDENTA de México, Claudia Sheinbaum Pardo, calificó como una “muy buena noticia” la adquisición de una parte de Banamex por el empresario mexicano Fernando Chico Pardo, operación que marca un nuevo capítulo en el futuro de esta institución financiera.

“Es un empresario mexicano y es un hombre de buena reputación.

en el menor tiempo posible, regresando el banco a los mexicanos. Citigroup seguirá siendo un aliado para este nuevo Banamex”.

Resaltó que con esta operación está haciendo una inversión personal muy relevante.

“Mucho me animó la confianza que tengo en el gobierno de la presidenta (Claudia) Sheinbaum y en su proyecto de país”, expresó.

Refirió que, durante cinco décadas, ha sido muy exitoso invirtiendo en México, y nunca ha dejado de hacerlo.

“Yo siempre he creído que es la mejor opción de inversión, por sus grandes posibilidades, pero sobre todo por su gente”, puntualizó.

En este sentido, hizo énfasis en su agradecimiento a la presidenta Sheinbaum, así como al secretario de Hacienda, Édgar Amador, y en general al gobierno mexicano, por el apoyo brindado para que fuera posible esta operación tan trascendente para el país.

Expresó su agradecimiento a la directora global de Citi –actual propietario de Banamex–, Jane Fraser, así como a todo el equipo del grupo financiero, por la confianza depositada en él.

“Estoy muy motivado de iniciar esta sociedad y sumarme a este gran proyecto”, señaló.

Interés surgió hace seis meses

Fernando Chico comentó que el acercamiento para esta operación se inició hace aproximadamente seis meses, y que conforme pasaron los meses, se fue entusiasmado más con el proyecto, hasta que se hizo una oferta formal.

“Regresar al final de mi carrera a Banamex, es un sueño”, puntualizó.

Ernesto Torres, presidente de Banamex, resaltó que Chico Pardo es uno de los líderes empresariales más exitosos y respetados de México, por lo que su inversión en Ba-

namex representa el inicio de una relación estratégica de largo plazo.

“Será la base para continuar con el proceso de establecer a Banamex como institución independiente, mientras trabajamos para maximizar el valor de esta institución icónica para nuestros accionistas, preparando la Oferta Pública Inicial planificada”.

Operación genera confianza

Manuel Romo, director general de Banamex, señaló por su parte que esta operación llena de entusiasmo a todos en el banco, ya que demuestra la confianza en el trabajo que hoy se hace y en el futuro de la institución.

“El que sea Fernando Chico Pardo quien la represente, un mexicano apasionado, que confía en el presente y futuro de nuestro país, y que cuenta con una larga y exitosa trayectoria empresarial y experiencia previa en banca, es motivo de confianza”, expuso.



Será la base para continuar con el proceso de establecer a Banamex como institución independiente, mientras trabajamos para maximizar el valor de esta institución icónica para nuestros accionistas”.

Ernesto Torres
Cantú,
PRESIDENTE DE
BANAMEX.

NUEVA VÍA ALTERNA SUR

¡MOVILIDAD *Sin límites!*



CUARTO
INFORME DE
RESULTADOS



CARTELERA Mejor Teatro de Morris Gilbert

Nuevo Teatro Libanés

PARALA LIBERTAD Una producción de Morris Gilbert y Mejor Teatro
JUEVES VIERNES SÁBADO DOMINGO 8 PM 7 Y 9:30 PM 6 Y 8:30 PM 1:30 Y 5:30 PM

DOS LOCAS de remate Una producción de Morris Gilbert y Mejor Teatro
EN ASOCIACIÓN CON JUAN M. CABALLÉ DIRECCIÓN MANUEL GONZALEZ GIL RECARREGADAS VIERNES 7 Y 9:30 PM SÁBADO 6 Y 8:30 PM DOMINGO 6 PM

CÉSAR BONO en DEFENDIENDO AL CAVERNÍCOLA Una producción de Morris Gilbert y Mejor Teatro AUTOR ROB BECKER DIR. JAIIME MATARREDONA LUNES 8 PM

LOS MONÓLOGOS DE LA VAGINA de Vantes Eve Ensler Una producción de Morris Gilbert y Mejor Teatro El evento internacional que indaga con gracia y elegancia en el íntimo universo femenino JUEVES 8 PM

TEATRO VARSOVIA Una producción de Morris Gilbert y Mejor Teatro ROBERTO SOSA Y LOUIS ROBERTO GUZMÁN POR LA PUNTA DE LA NARIZ... UNA COMEDIA DIVERTIDA Y PROFUNDA! ACTUACIONES BRILLANTES Espacio Íntimo, ¡Cupo Limitado! VIERNES SÁBADO DOMINGO 7 Y 9 PM 6 Y 8 PM 1:30 Y 5:30 PM

Clue AHORA EN TEATRO. El juego de la sospecha Gracias al ÉXITO OBTENIDO EXTENDEMOS TEMPORADA! JUEVES 8 PM VIERNES 7 Y 9 PM SÁBADO 6 Y 8 PM DOMINGO 1:30 Y 5:30 PM

TOC DOT NO OLVIDES QUÉ TAMBÍEN ESTAMOS EN CENTRO CULTURAL SAN ÁNGEL JUEVES 8 PM VIERNES 7 Y 9 PM SÁBADO 6 Y 8 PM DOMINGO 1:30 Y 5:30 PM

beurer | 55 5207 1498 | Boletos en taquilla y ticketmaster.com.mx



Rafael Marín
Mollinedo, titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México. FOTO: ROSARIO SERVIN

Dice la ANAM a agentes aduanales

No hay nuevas responsabilidades, sólo hagan “bien su chamba”

Actualmente los agentes aduanales únicamente llenan los pedimentos con base en lo que le dice el importador, pero “sin revisar la mercancía”, denuncian

blema en los cambios propuestos en la reforma aduanera “porque tienen que hacer su chamba bien”.

“La verdad, con pena tuvimos reunión con ellos y les dije, ‘Bueno, ustedes lo único que quieren es llenar el pedimento, eso hasta yo lo hago’, aseveró.

Por su parte, el subsecretario de Ingresos aseguró en su participación que la reforma aduanera consiste en combatir la evasión y elusión fiscal, y con ello incrementar la recaudación sin aumentar ni crear nuevos impuestos a la ciudadanía que sí cumple con sus obligaciones.

Carlos Gabriel Lerma explicó que la reforma aduanera y demás modificaciones fiscales que propone el gobierno federal en el Paquete Económico 2026, como los impuestos saludables o las mayores atribuciones para combatir a las factureras, resultarían en una recaudación adicional de 550,000 millones de pesos el próximo año.

El total de todas esas medidas significa 550,000 millones de pesos más en recaudación, lo que significa alrededor de 4% en términos reales más de lo estimado para el presente año.

En tanto el presidente de la comisión de Hacienda, el diputado Carol Antonio Altamirano (Morena), detalló que solo por la reforma aduanera y el incremento de los aranceles a los países con los que México no tiene tratado comercial, la recaudación adicional en comercio exterior sería de más de 100,000 millones de pesos.

Mientras que Erick Jiménez Reyes, administrador general de auditoría de comercio exterior del SAT, reconoció que en los últimos años la autoridad fiscal ha detectado un “sinfín” de prácticas indebidas realizadas por importadores, exportadores, agentes aduanales, y demás participantes del comercio exterior.

Aseveró que con la finalidad de combatir esas prácticas, “es primordial modificar esta ley” para que las autoridades fiscales y aduaneras cuenten con elementos suficientes para revisar y sancionarlas adecuadamente.

Este viernes, la comisión de Hacienda se reunirá con cabilderos del sector privado y representantes de la sociedad civil para seguir discutiendo esta reforma..

La nueva Ley Aduanera busca que los agentes aduanales sean corresponsables legales junto con los importadores de que aquello que se declare en las aduanas en el pedimento corresponda con las mercancías que se introduzcan al país.

Durante una reunión de trabajo de la comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados sobre la reforma a la Ley Aduanera, Marín Mollinedo aclaró que esta corresponsabilidad de los agentes aduanales en realidad ya está en la ley.

Explicó que las concesiones que el Estado da a los agentes aduanales son para que ellos sean “vigilantes” y le ayuden a la ANAM a verificar que lo que va a entrar al país se clasifique bien y pague los impuestos correctamente.

Afirmó que actualmente los agentes aduanales únicamente llenan los pedimentos con base en lo que le dice el importador, pero “sin revisar la mercancía”.

“La concesión que se les da es precisamente para que verifiquen y nos ayuden a certificar que lo que tiene un contenedor realmente sea lo que está plasmado en el pedimento. Entonces, eso es lo único que se les está pidiendo ahora, que revisen”, declaró.

En ese sentido, dijo no ver ningún pro-

TRANSMISIÓN



La electricidad es como el agua.



A tu casa el agua entra por tuberías delgadas, pero desde una presa llegó ahí, con mucha fuerza, por tuberías más gruesas.



La electricidad se comporta más o menos así. Para "empujarla", se necesitan grandes tuberías, esas son las líneas de transmisión en las altas torres junto a las carreteras del país.



La Red de Transmisión toma la electricidad generada en una central eléctrica, le mete fuerza y velocidad (le sube la potencia) para que viaje grandes distancias, la frena de nuevo y la entrega a la Red de Distribución, que la vuelve apta para tus aparatos eléctricos y focos.



En México hay
364,150
torres de transmisión,
que sostienen
111,194.16
kilómetros de líneas.

Si las extendieras de aquí a la luna, alcanzarían la tercera parte del camino.



Apaga, desconecta y cuida el planeta



Gobierno de
México

CFE

Condicionado a que no tome pasivo adicional

Pemex reduciría la deuda a 78,000 mdd en el 2027: Moody's

El apoyo del gobierno a Pemex, representa un ahorro en los costos de deuda por 1,500 mdd anuales, lo cual es positivo pero no hace una diferencia en sí mismo para la nota crediticia de la petrolera.

- Algo positivo que ven del Plan para Pemex es el refinanciamiento que arrojó una reducción en la carga de intereses

Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

El Plan estratégico de Pemex del 2025 al 2030 cuenta con las condiciones para reducir la deuda de la petrolera a 78,000 millones de dólares, solo si no asume más deuda en el futuro, advirtió la analista de finanzas corporativas en Moody's, Roxana Muñoz.

Esto sucedería, según sus proyecciones, hasta finales del 2027. "Todavía a finales del 2025, cerrará la deuda en 100,000 millones de dólares. A finales del 2027, después todas las transacciones incluidas en el Plan de Pemex y sí, solo si la petrolera no toma deuda adicional, llegaría la deuda a 78 billones a finales del 2027", precisó.

En conferencia de prensa tras participar en el seminario anual de Moody's Inside, comentó que algo positivo que ven en el Plan para Pemex es el refi-



nanciamiento que arrojó una reducción en la carga de intereses. Este apoyo del gobierno a Pemex, representa un ahorro en los costos de deuda por 1,500 millones de dólares anuales, lo cual es positivo pero no hace una diferencia en sí mismo para la nota crediticia de la petrolera.

La analista de Moody's identificó que un pendiente que tiene Pemex son las pensiones de la petrolera que generan una presión por sí sola de cuatro millones de dólares anuales y pesan en la producción intrínseca.

Confianza se recuperará pagando a proveedores

Resaltó además que la paraestatal debe recuperar la confianza de los inversores, lo que se logrará si paga a sus proveedores. Si se firman los contratos mixtos sería señal de que se ha recuperado esa confianza y tomaría de tres a cinco años para ver efectivamente un impacto.

Sobre refinación, refirió que en un informe de escenarios que proyectó Moody's, encontraron que, "si Pemex cierra dos refinerías, se ahorrarían dos billones de dólares, o sea una menor pérdida".

"Exactamente no se qué tendría que hacer Pemex, para resolver la situación de refinerías, pero sí te diría que el pendiente es que Dos Bocas opere no al 100%, porque las refinerías normalmente operan a 80 o 90%, pero falta terminar la infraestructura sobre todo del manejo de lo que se produce: almacenamiento, ductos adicionales. Entonces, todavía falta infraestructura para que opere", señaló.

La analista de Moody's, admitió que en el programa de soberanía energética no ve el cierre de Dos Bocas, falta inversión para poder ver una menor pérdida en la parte de refinación.

Precedente para petroleras estatales

Acerca de la oferta de recompra de bonos de Pemex y la emisión de una canasta de bonos denominados en euros y dólares por un monto total de 13,800 millones de dólares equivalentes, la experta en finanzas corporativas relató que es la primera vez que el gobierno usa este tipo de transacciones.

Normalmente lo que veíamos era transacciones a sus subsidiarias. Creo que esta transacción abre la puerta para que el gobierno de Perú ayude a Petroperú o el de Colombia a Ecopetrol.

"Son transacciones muy complejas, y sí abrió la puerta para que otros países utilicen este tipo de operaciones".

El pasado 9 de septiembre, la calificadora elevó la nota de Pemex de "B3" a "B1", con perspectiva Estable, una nota que indica que sus emisiones están entre las de emisores especulativos.

EL ECONOMISTA
VIERNES
26 de septiembre
del 2025

10

Con Ovex **ya es posible**. Somos una plataforma de arrendamiento de autos **100% digital**.

Te autorizamos
en minutos.

OVEX

¿Te imaginas tener coche
sin tener que comprarlo?



Seleciona cuántos
kilómetros vas a usar
**y paga solo
por eso.**

Y sí: **somos más
baratos** que un
arrendamiento
tradicional.

Cotiza tu auto hoy mismo en:
www.ovex.mx

VIERNES 26 de septiembre del 2025

2025

—
2^a
EDICIÓNMÁS DE
50
VINÍCOLASPISADO
DE UVAS

GRUPO ESTELAR KOOLTOWN

Border
Wine Fest04 de
OCTUBREDE 2:00PM
A 11:00 PM

¡TE ESPERAMOS!

EN EL MUSEO DE
ARQUEOLOGÍA
E HISTORIA DE
EL CHAMIZALCosto: \$799
más cargo por servicio \$96 Costo : \$895

Informes 656 613 0100

SOUNDS
Home + TechVenta de boletos en taquillas y
www.donboleton.comSIGUENOS:

DonBoleton
@DonBoleton
DonBoletonWINEHOUSE® WINEHOUSE®
PASO DEL NORTE BISTRO

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, HAGO SABER: que por instrumento número VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SESENTA, volumen DOSCIENTOS VEINTINUEVE de fecha dieciocho de agosto de dos mil veinticinco, otorgado ante la fe de la suscrita notaría, se radicó SUCEPCIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JESÚS GARCÍA HERNÁNDEZ, que otorgaron los señores DELMÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, ROBERTO CARLOS GARCÍA LÓPEZ, ALEJANDRO GARCÍA LÓPEZ Y ANA GABRIELA GARCÍA LÓPEZ, su carácter cónyuge supérstite y descendientes, respectivamente del autor de la Sucesión, quienes manifiestan su conformidad de continuar ante mí fe dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos. Lo que se da a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.

Solicito la publicación del presente aviso notarial por dos veces de siete en siete días.

ATENTAMENTE
DRA. PATRICIA NIETO CID DEL PRADO
TITULAR DE LA NOTARÍA 135 DEL ESTADO DE MÉXICO,
CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL.

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Méjico, HAGO SABER: que por instrumento número VEINTICINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE, volumen DOSCIENTOS VEINTINUEVE de fecha ocho de agosto de dos mil veinticinco, otorgado ante la fe de la suscrita notaría, se radicó SUCEPCIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor SANTOS AGUILAR GUERRERO, que otorgaron los señores DOMINGA PASCUALA MORALES MARTÍNEZ, ÁNGEL FABIÁN AGUILAR MORALES, ÁNGEL AGUILAR MORALES Y DANIEL SANTOS AGUILAR MORALES, en su carácter cónyuge supérstite y descendientes, respectivamente del autor de la Sucesión, quienes manifiestan su conformidad de continuar ante mí fe dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos. Lo que se da a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.

Solicito la publicación del presente aviso notarial por dos veces de siete en siete días.

ATENTAMENTE
DRA. PATRICIA NIETO CID DEL PRADO
TITULAR DE LA NOTARÍA 135 DEL ESTADO DE MÉXICO,
CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL.

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura 56933, de fecha 22 de septiembre de 2025, otorgada ante el suscrito Notario, en relación con I. La ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCEPCIÓN TESTAMENTARIA de IRMA VILLEGAS LEÓN, que otorgan SANDRA CÁRDENAS VILLEGAS, KARLA CÁRDENAS VILLEGAS Y VELIA CÁRDENAS VILLEGAS. II. La ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la SUCEPCIÓN TESTAMENTARIA de IRMA VILLEGAS LEÓN, que otorga VELIA CÁRDENAS VILLEGAS, en la referida Sucesión y manifestó que procederá a la formación del inventario de los bienes que integran la masa hereditaria.

Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2025.
El titular de la Notaría número 80 de la Ciudad de México
LIC. MARIO RISCHIA VELÁZQUEZ

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura 56934, de fecha 22 de septiembre de 2025, otorgada ante el suscrito Notario, en relación con I. El REPUDIO DE LA HERENCIA en la SUCEPCIÓN TESTAMENTARIA de GILBERTO CÁRDENAS MENÉSES, que otorga IRMA VILLEGAS LEÓN (HOY SU SUCEPCIÓN TESTAMENTARIA), por conducto de sus coherederos SANDRA CÁRDENAS VILLEGAS, KARLA CÁRDENAS VILLEGAS Y VELIA CÁRDENAS VILLEGAS. II. La ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCEPCIÓN TESTAMENTARIA de GILBERTO CÁRDENAS MENÉSES, que otorgan SANDRA CÁRDENAS VILLEGAS, KARLA CÁRDENAS VILLEGAS Y VELIA CÁRDENAS VILLEGAS. III. La ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la SUCEPCIÓN TESTAMENTARIA de GILBERTO CÁRDENAS MENÉSES, que otorga VELIA CÁRDENAS VILLEGAS, en la referida Sucesión y manifestó que procederá a la formación del inventario de los bienes que integran la masa hereditaria.

Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2025.
El titular de la Notaría número 80 de la Ciudad de México
LIC. MARIO RISCHIA VELÁZQUEZ

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

POR ESCRITURA NÚMERO 41,847 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, SE HIZO CONSTAR EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCEPCIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALFREDO PUGA DÍAZ, A SOLICITUD DE LAS SEÑORAS MODESTA GUADARRAMA HERNANDEZ Y ANGELINA PUGA GUADARRAMA, QUIENES RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO POR EL AUTOR DE LA EXPRESADA SUCEPCIÓN, MEDIANTE LA ESCRITURA NÚMERO 64,893 DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIESCISEIS, OTORGADA ANTE EL LICENCIADO FRANCISCO JACOB SEVILLANO, TITULAR DE LA NOTARÍA TREINTA Y DOS DE ESTA CIUDAD. LA SEÑORA MODESTA GUADARRAMA HERNANDEZ ACEPTÓ LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR EN DICHO TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO Y LA SEÑORA ANGELINA PUGA GUADARRAMA ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO, PROTESTANDO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A ELABORAR EL INVENTARIO CORRESPONDIENTE.

EL NOTARIO NÚMERO 187 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICENCIADO CARLOS ANTONIO REA FIELD.

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Por escritura número 74,593, de fecha 22 de septiembre del año 2025, ante mí, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y ochocientos setenta y tres del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago saber que: (i) el señor JORGE MONTALVO BRARRIENTOS aceptó la herencia instituida a su favor y (ii) aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor ANTONIO MARTÍNEZ CONDE FERNÁNDEZ y declaró que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia en los términos de Ley.

JOSÉ LUIS VILLAVICENCIO CASTAÑEDA,
TITULAR DE LA NOTARÍA 218 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, HAGO SABER: que por instrumento número INSTRUMENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS, volumen DOSCIENTOS TREINTA de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco, otorgado ante la fe de la suscrita notaría, se radicó la SUCEPCIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA LUISA FLORES VILLA, que otorga el señor ERICK JOVANY SALOMA FLORES, en su carácter de descendiente, de la autora de la Sucesión, quien manifiesta su conformidad de continuar ante mí fe dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tiene conocimiento de que exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar que él. Lo que se da a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.

Solicito la publicación del presente aviso notarial por dos veces de siete en siete días.

ATENTAMENTE
DRA. PATRICIA NIETO CID DEL PRADO
TITULAR DE LA NOTARÍA 135 DEL ESTADO DE MÉXICO,
CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL.

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Para cumplir con lo dispuesto en los artículos ochocientos setenta y tres del Código de Procedimientos Civiles aplicable para la Ciudad de México y ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco los señores María del Rosario Cabrera Abrego y Ulises Oswaldo Cabrera Abrego aceptan la herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor Jaime Cabrera Valdez.

Asimismo, la señora María del Rosario Abrego Fuentes acepta el cargo de albacea.

CARLOS CORREA ROJO
TITULAR DE LA NOTARÍA 232 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Coacalco de Berriozábal, Estado de México, a 12 de Septiembre del 2025

El suscrito Licenciado CARLOS HOFFMANN PALOMAR, Notario Público número 129 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 70 del reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. 29,663 volumen 646, del protocolo a mi cargo en fecha dieciséis de agosto del año dos mil veinticinco, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCEPCIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LETICIA GARCÍA MARTÍNEZ, que otorgaron las señoras BIRIDIANA IBET MARTÍNEZ GARCÍA Y SUSANA MARTÍNEZ GARCÍA en su calidad de descendiente en línea recta y en primer grado de la de Cujas; en su carácter de presuntas herederas legítimas, dieron su consentimiento para que en la Notaría a cargo del suscrito, se tramite la Sucesión Testamentaria de la señora LETICIA GARCÍA MARTÍNEZ, y manifestaron bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con derecho a heredar en la citada sucesión.

Los comparecientes me exhiben la copia certificada del acta de defunción del señor ERHEN ALFONSO PÉREZ NOTARIO, así como acta de matrimonio y actas de nacimiento con las que acreditan su parentesco con el autor de la sucesión.

ATENTAMENTE.

LIC. CARLOS HOFFMANN PALOMAR
NOTARIO PÚBLICO N°.129
DEL ESTADO DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Coacalco de Berriozábal, Estado de México, a 12 de Septiembre del 2025

El suscrito Licenciado CARLOS HOFFMANN PALOMAR, Notario Público número 129 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 70 del reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. 29,685 volumen 646, del protocolo a mi cargo en fecha veinticinco de agosto del año dos mil veinticinco, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCEPCIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ERHEN ALFONSO PÉREZ NOTARIO, que otorgaron los señores: ELVIRA HERNANDEZ CASTILLO en su calidad de cónyuge supérstite, MAYRA PÉREZ HERNANDEZ, IVETTE PÉREZ HERNANDEZ y ERHEN PÉREZ HERNANDEZ, en su calidad de descendientes en línea recta y en primer grado del de Cujas.

Los comparecientes me exhiben la copia certificada del acta de defunción del señor ERHEN ALFONSO PÉREZ NOTARIO, así como acta de matrimonio y actas de nacimiento con las que acreditan su parentesco con el autor de la sucesión.

ATENTAMENTE.

LIC. CARLOS HOFFMANN PALOMAR
NOTARIO PÚBLICO N°.129
DEL ESTADO DE MÉXICO

En el marco de su 70 Aniversario

Lotenal reconoce a Colegio Nacional del Notariado Mexicano

Lotería Nacional develó el billete del Sorteo Superior No. 2860 para celebrar el 70 Aniversario de la fundación del Colegio Nacional del Notariado Mexicano y reconocer su objetivo de unificar y fortalecer la actividad notarial del país.

En este marco, la directora general de Lotería Nacional, Olivia Salomón, y el presidente del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, Ricardo Vargas Navarro, sumaron fuerzas para emitir el billete que distingue al sector notarial como un pilar de la seguridad jurídica, que trabaja a favor del país y del pueblo de México.



El billete distingue al sector notarial como un pilar de la seguridad jurídica, que trabaja a favor del país y del pueblo de México.

la emisión de este billete es un reconocimiento nacional a todas las notarías y notarios de este Colegio que, durante siete décadas, ha sido espacio de organización, unidad y proyección del gremio en todo el país.

La directora recordó las palabras de la presidenta Claudia Sheinbaum: "Se hará realidad el verdadero Estado de Derecho donde nadie estará por encima de la ley", y afirmó que a seis días de cumplir el primer año de su gobierno, se confirma su compromiso que coloca al pueblo, la justicia y la igualdad en el centro de la vida nacional.

Destaca logros y anuncia proyectos para 2026

Gallardo rinde Informe de Resultados desde Tamazunchale

Con un mensaje de unidad y el compromiso de un mejor San Luis Potosí, el gobernador Ricardo Gallardo Cardona rindió su Cuarto Informe de Resultados desde Tamazunchale, en el que destacó que la administración estatal demostró que si se puede, trabajando sin límites y con resultados para sacar adelante a las comunidades.



El gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, rindió su informe resaltando la justicia social, obras históricas y proyectos estratégicos.

social, más escuelas, más caminos y más justicia para la gente.

Durante su informe, Ricardo Gallardo Cardona destacó la ejecución de obras históricas en la Huasteca, entre ellas caminos y bulevares en Aquismón, Coxcatlán, Tampacán, Tamazunchale y El Naranjo, que fortalecen la conectividad regional. Asimismo, anunció que para 2026 se consolidarán proyectos estratégicos como el puente Tlalixco-Zapotilla, la ampliación del sistema Metro-Red, nuevas carreteras en San Vicente, además de aeropuerto de Tamuín y la supercarretera Valles-Tampico.

Ante miles de familias reunidas en la Unidad Deportiva de Tamazunchale, líderes ganaderos, cañeros, presidentes municipales, funcionarios estatales y legisladores, el gobernador Ricardo Gallardo sostuvo que los pueblos de la Huasteca han demostrado su valía y que su gobierno no distingue colores ni partidos.

Aseguró que San Luis Potosí vive una etapa inédita de justicia social, con beneficios distribuidos en las cuatro regiones, al anunciar que viene más apoyo

Moody's podría recortar o estabilizar la calificación de México, hasta el I Sem. del 2026

Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

Será hasta el primer semestre del próximo año, cuando la calificadora Moody's contará con elementos suficientes para fijar su posición sobre la profundidad del grado de inversión de México como emisor soberano, advirtió el analista de la agencia, Renzo Merino.

Precisó que los elementos que van a revisar para identificar la fortaleza del grado de inversión de México son su estabilidad fiscal; la viabilidad financiera de Pemex; las condiciones para impulsar un crecimiento económico mayor a 1% que registrará el PIB éste y el próximo año.

Al participar en la conferencia anual de Moody's Inside Latam: México, resaltó que en la agencia les interesa especialmente ver los Pre criterios Generales de Política Económica del 2027 que divulgará la Secretaría de Hacienda en abril próximo para identificar la estrategia de consolidación que seguirá el gobierno.

Admitió que ante los cambios que ha generado el contexto comercial global y los ajustes internos en el marco regulatorio, así como el apoyo a Pemex, les tomará más tiempo del habitual la revisión de la nota de México.

Cuando habla de identificar la profundidad del grado de inversión, se refiere al hecho de que la nota actual es "Baa2" con perspectiva Negativa que indica dos niveles arriba del grado de inversión, es decir, "un grado de inversión sólido aún".

Sin embargo, con una perspectiva Negativa, la indicación es un riesgo de tres de recorte de nota. Lo que, de concretarse, significaría que el grado de inversión quedaría en el nivel más bajo del grado de inversión, o el más débil.

Aparte, en conferencia de prensa, matizó que este tiempo de espera también ayudará a identificar si el Congreso aprobará la propuesta de la aplicación de aranceles a los productos de impor-

Los elementos que van a revisar son estabilidad fiscal; la viabilidad financiera de Pemex; las condiciones para impulsar un crecimiento económico mayor a 1% que registrará el PIB éste y el próximo año.

tación de países con los que México no tiene tratado.

Destacó la experiencia de Estados Unidos para explicar que la aplicación de aranceles sí les ha generado ingresos adicionales que, de ser el caso en México, podrían ayudar también a acelerar el proceso de consolidación fiscal.

Plan México y T-MEC, su impacto en las previsiones

El analista soberano explicó que aún no incorporan el impacto del Plan México en la expectativa de crecimiento para México que mantienen en 1% para éste y el próximo año.

Consideró que es una política viable para abordar el crecimiento de largo plazo y que la estrategia "Hecho en México" es una política industrial similar a la aplicada en varios países.

Si bien reconoció que el Plan contempla la divergencia en los ingresos de las regiones del país y busca procurar el fomento de la actividad en las regiones más rezagadas "no tenemos evidencia aún de su implementación al mes de septiembre".

Acercá de la revisión del T-MEC, dijo que es uno de los temas que han generado incertidumbre en las inversiones, si bien ha evidenciado su eficiencia en las exportaciones, que se han completado bajo el amparo de sus reglas, estimó que será hasta que se confirme el T-MEC que se desbaratarán las inversiones asociadas a la relocalización y en ese momento podrán mejorar las expectativas de crecimiento para la economía, para la consolidación fiscal y el perfil soberano.



Moody's aún no incorpora el impacto del Plan México en la expectativa de crecimiento para México que mantienen en 1 por ciento. FOTO: SHUTTERSTOCK

NEXT

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS CON CLAVE DE PIZARRA "NEXT 25" EMITIDOS POR BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER, ACTUANDO COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 7401 Y DENOMINADO "FIBRA NEXT" (EL "FIDEICOMISO"), A CELEBRARSE EL 10 DE OCTUBRE DE 2025.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 Bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores; 217 Fracción X, 218, 219 y 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; y en las Cláusulas 8.1, 8.2, 8.8, incisos (i) y (ii), 11.1 y 11.2 del Fideicomiso, se convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios con clave de pizarra "NEXT 25" ("CBFIs"), emitidos por el Fideicomiso (los "Tenedores"), a la **Asamblea General Ordinaria de Tenedores** a celebrarse a las 10:00 horas, del día 10 de octubre de 2025, en Avenida Antonio Dívali Jaime 70, Torre A, Piso 11, Colonia Zedec Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01210, Ciudad de México, México, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo la adquisición de 3 (tres) Activos, ya sea de manera directa o a través del Fideicomiso Subsidiario, en los que participan los Fideicomitentes Júpiter y terceros.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para negociar, celebrar, terminar, modificar y/o ratificar cualesquier convenios, contratos, instrumentos y/o documentos que se requieran para el perfeccionamiento de la adquisición prevista en el punto (I) anterior, así como la celebración de los contratos de obra o cualesquier otros contratos necesarios para el desarrollo de dichos Activos.
- III. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la constitución de un Fondo de Recompra de CBFIs.
- IV. Nombramiento de los Delegados Especiales de la Asamblea.
- V. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria de Tenedores, los Tenedores deberán presentar las tarjetas de admisión correspondientes a sus CBFIs, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir en las oficinas de Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V. ubicadas en Paseo de los Tamarindos 90, Torre 1, Piso 7, Colonia Bosques de las Lomas, Cuajimalpa, C.P. 05120, Ciudad de México, a la atención de Jesús Landero Martínez y/o Nydia Fabiola Bran Sosa representantes de dicha institución (repcomun@altorcbs.com y/o jesus.landero@altorcbs.com) y/o fabiola.bran@altorcbs.com) teléfonos 55 8659 5300; y/o 55 8659 5325, los títulos o las respectivas constancias de depósito expedidas por el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Tenedores. Contra entrega de las constancias, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en la que constarán el nombre del Tenedor y el número de CBFIs que representen, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea General Ordinaria de Tenedores.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea General Ordinaria de Tenedores por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

La documentación relacionada con cada uno de los puntos del Orden del Día, se pondrá a disposición de los Tenedores y del público en general, al día hábil siguiente a la publicación de la presente Convocatoria, en las oficinas del Fideicomiso, ubicadas en Avenida Antonio Dívali Jaime 70, Torre A, piso 11, Colonia Zedec Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01210, Ciudad de México, México, y también podrá ser consultado en la página de internet del Fideicomiso: <https://fibranext.mx>.

Los términos con inicial mayúscula sean en plural o singular que se contengan en esta Convocatoria y que no se definan de otra forma en la presente, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Fideicomiso.

Ciudad de México, México, a 26 de septiembre de 2025.

Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Representante Común de los Tenedores

Por: Jesús Landero Martínez

50 ANOS > GRUPO MUNDO EJECUTIVO

MUNDO EJECUTIVO

GMSI: LA SEGURIDAD COMO INVERSIÓN EMPRESARIAL

ALEXANDRO DESFASSIAUX

ENTREVISTA A ALEXANDRO DESFASSIAUX, PRESIDENTE DE GRUPO MULTISISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

EL MERCADO DE ENTREGA DE ÚLTIMA MILLA ALCANZARA UN VALOR DE 3,600 MDD AL 2030, EN LATAM

EL TOTAL DE VENTAS ONLINE RETAIL FUE DE 789 MIL MDP, EN 2024: AMVO

CON UN ENFOQUE COLABORATIVO SE PUEDE ACCELERAR LA TRANSFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS

MUJER EJECUTIVA

12 DE LAS 206 EMPRESAS TEQUILARIAS MEXICANAS SON PROPIEDAD DE MUJERES

ADQUIÉRELAS

EN PORTADA

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Ciudad de México, a 29 de Julio de 2025.

Por escritura 189,293 de fecha 25 de Julio del año 2025, ante mí, se hizo constar: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor JOSE ANTONIO GONZALEZ MUÑEZ, que otorgó la señora VICTORIA GONZALEZ GONZALEZ, en su carácter de albacea y única y universal heredera de dicha sucesión, por virtud de que inició bajo su plena conformidad en la notaría a mí cargo, la tramitación de la mencionada sucesión en términos de lo establecido por los artículos ciento setenta y nueve, ciento ochenta y uno, ciento ochenta y seis y ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado, así como por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles ambos para la Ciudad de México. Asimismo, fue nombrada como albacea la señora VICTORIA GONZALEZ GONZALEZ, quién aceptó el cargo, manifestando que procederá a elaborar el inventario y avalúo correspondientes.

ATENTAMENTE
LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Por escritura número 214,834 de fecha 22 de agosto de 2025, ante mí, los señores LEOPOLDO ACOSTA GÓMEZ, MANUEL ACOSTA MARTÍNEZ, LETICIA ACOSTA MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO ACOSTA MARTÍNEZ y ALONDRA AMPARO ACOSTA MARTÍNEZ, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora VIRGINIA MARTÍNEZ LOPEZ, asimismo, el señor MANUEL ACOSTA MARTÍNEZ aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

La albacea formulará el inventario.

El titular de la Notaría 121 de la Ciudad de México.
LIC. AMANDO MASTACHI AGUARO.

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Por escritura número 29,888, de fecha 18 de septiembre de 2025, otorgada ante mí, en términos de los artículos 179, 180, 182 y 183 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doña Celia Ana Roig Blakey y doña Rosario Rosa Roig Blakey, manifestaron de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: a)- Que es su voluntad llevar a cabo ante mí, la tramitación de la sucesión testamentaria de don Jorge Mario Roig Amezcua; b)- Que reconocen la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión; c)- Que doña Rosario Rosa Roig Blakey aceptaba la herencia y legado instituidos en su favor y d)- Que reconocían los derechos atribuidos en dicho testamento. Asimismo doña Celia Roig Blakey aceptó y protestó el cargo de albacea y manifestó que procedería a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario en los términos de Ley.

Lo anterior lo doy a conocer de conformidad con el 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ricardo Cuevas Miguel
Notario 210 de la Ciudad de México

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Coacalco de Berriozábal, Estado de México a 20 de agosto del 2025.

El suscrito Licenciado CARLOS HOFFMANN PALOMAR, Notario Público número 129 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 29,620 volumen 645 del protocolo a mi cargo, de fecha 05 de agosto del año dos mil veinticinco, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN LEGITIMA (TESTAMENTARIA) a bienes del señor J. REYNALDO ESQUIVEL (quien también utiliza los nombres de J. REYNALDO ESQUIVEL VALENCIA, REYNALDO ESQUIVEL VALENCIA y REYNALDO ESQUIVEL), que otorgaron los señores ENRIQUE ESQUIVEL GUTIERREZ, REYNALDO ESQUIVEL GUTIERREZ, VICTOR ALEXANDER ESQUIVEL GUTIERREZ, LORDES EMELIA ESQUIVEL GUTIERREZ, MARÍA DEL REFUGIO ESQUIVEL GUTIERREZ, JOSÉ HUMBERTO ESQUIVEL GUTIERREZ y MARTHA ESQUIVEL GUTIERREZ, dentro del término del de acuerdo a lo establecido en la citada sucesión, lo que quedó establecido por el acuerdo de consentimiento para que en la Notaría a cargo del suscrito, se tramite la Sucesión Legítima (Testamentaria) a bienes del señor J. REYNALDO ESQUIVEL, (quien también utiliza los nombres de J. REYNALDO ESQUIVEL VALENCIA, REYNALDO ESQUIVEL VALENCIA y REYNALDO ESQUIVEL), manifestando bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existe alguna otra persona con derecho a heredar en la citada sucesión. Los comparecientes me exhiben la copia certificada del acta de defunción del señor J. REYNALDO ESQUIVEL, (quien también utiliza los nombres de J. REYNALDO ESQUIVEL VALENCIA, REYNALDO ESQUIVEL VALENCIA y REYNALDO ESQUIVEL), así como el acta de matrimonio y actas de nacimiento con las que acreditan su entroncamiento con el autor de dicha sucesión.

ATENTAMENTE.
LIC. CARLOS HOFFMANN PALOMAR
NOTARIO PÚBLICO N° 129
DEL ESTADO DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Por escritura número 122,776 de fecha 05 de septiembre de 2025, ante mí, los señores ARELI ELENA MORALES ZEDILLO y JOSE MANUEL RIOS ZEDILLO aceptaron los legados y la herencia a su favor en la sucesión testamentaria de la señora María Elena Zedillo Alvarez y la mencionada señora ARELI ELENA MORALES ZEDILLO aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión, protestó el fiel y leal desempeño del mismo y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

LIC. CARLOS ANTONIO MORALES MONTES DE OCA.
Titular de la Notaría 227 de la Ciudad de México.

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

El suscrito JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA, titular de la Notaría Número 153 de la Ciudad de México hace del conocimiento público, que por escritura pública número 122,390 de fecha DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, pasada ante mí se hizo constar; LA DENUNCIA, INFORMACIÓN TESTIMONIAL, ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de la señora MARÍA TERESA VILLASEÑOR MURILLO a solicitud de los señores DALIA ANAID SILVA VILLASEÑOR, MIGUEL ANGEL SILVA VILLASEÑOR y el señor SERGIO ANTONIO SILVA RICANO (HOY SU SUCESIÓN), en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la Sucesión Intestamental de mérito. La señora DALIA ANAID SILVA VILLASEÑOR, aceptó el cargo de Albacea, protestó su fiel y legal desempeño por lo que tomó posesión del cargo y manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos de Ley.

ATENTAMENTE.
DR. JORGE A. SANCHEZ CORDERO DAVILA.
NOTARIO PÚBLICO NO. 153 DE LA CD.MX.

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Por instrumento número 22,872, de fecha 28 de agosto de 2025, otorgado ante mí, en términos de los artículos 179, 180, 182 y 183 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doña Rosario Rosa Roig Blakey, manifestó de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: a)- Que es su voluntad llevar a cabo ante mí, la tramitación la sucesión testamentaria de doña Celia Blakey Martínez; b)- Que reconoce la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión; c)- Que aceptaba la herencia y legado instituidos en su favor y d)- Que reconoció los derechos atribuidos en dicho testamento. Asimismo en términos de los artículos 1686 del Código Civil para el Distrito Federal, actualmente Ciudad de México y 183 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doña Rosario Rosa Roig Blakey, fungiría como albacea de la sucesión testamentaria de doña Celia Blakey Martínez, quien aceptó y protestó dicho cargo y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario en los términos de Ley.

Lo anterior lo doy a conocer de conformidad con lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

RICARDO CUEVAS MIGUEL
NOTARIO 210 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Por escritura número 29,894 de fecha 18 de septiembre de 2025, otorgada ante mí, en términos de los artículos 179, 180, 182 y 183 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doña MARÍA DEL REFUGIO CASTAÑEDA AGUILAR, manifestó de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: a)- Que es su voluntad llevar a cabo ante mí, la tramitación la sucesión testamentaria de don JOSÉ MANUEL CASTAÑEDA AGUILAR; b)- Que reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión; c)- Que aceptó la herencia instituida en su favor por el autor de la sucesión; d)- Que reconoció los derechos atribuidos en dicho testamento. Asimismo, doña MARÍA DEL REFUGIO CASTAÑEDA AGUILAR aceptó el cargo de albacea y manifestó que procedería a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario en los términos de Ley.

Lo anterior lo doy a conocer de conformidad con el 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ricardo Cuevas Miguel
Notario 210 de la Ciudad de México

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE
MÉXICO.
EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

PARA EMPLAZAR A:
[1] Biomics Lab México, sociedad anónima de capital variable y
[2] Allan Jonathan Trujillo Ortega
En los autos del juicio ejecutivo mercantil 529/2023-I, seguido por Fitasanowovens México, Sociedad Anónima de Capital Variable; por auto de diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda planteada contra [1] Biomics Lab México, sociedad anónima de capital variable y [2] Allan Jonathan Trujillo Ortega; en dicha demanda se reclamaron como prestaciones: "I.- El pago de la cantidad de \$146,160.58 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA DÓLARES 58/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), por concepto de capital correspondiente al pagare de fecha 15 de febrero de 2023 (en lo sucesivo el PAGARE 1). II.- El pago de la cantidad de \$11,289.12 (ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES 12/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) por concepto de intereses ordinarios sobre el saldo insoluto del PAGARE 1, a una tasa anual equivalente a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) más 20 (veinte) puntos porcentuales, generados desde la fecha de suscripción del PAGARE 1 y hasta su fecha de vencimiento, que conforme al título de crédito antes identificado, tuvo verificativo noventa días naturales posteriores a la suscripción del documento multicitado. III.- El pago del Impuesto al Valor agregado que se genera sobre el interés ordinario a que se refiere la prestación que antecede. IV.- El pago de intereses moratorios, sobre el saldo insoluto del PAGARE 1, equivalentes a una tasa anual del 5% (CINCO POR CIENTO), generados desde la fecha en que los demandados incurrieron en incumplimiento de pago del PAGARE 1 y hasta el pago total del adeudo, cuyos intereses habrán de cuantificarse en ejecución de sentencia. V.- El pago del Impuesto al Valor agregado que se genere sobre el interés moratorio a que se refiere la prestación que antecede. VI.- El pago de la cantidad de \$174,972.36 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES 36/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), por concepto de capital correspondiente al pagare de fecha 29 de marzo de 2023 (en lo sucesivo el PAGARE 2). VII.- El pago de la cantidad de \$13,527.56 (TRECE MIL QUINIENTOS VEINTISiete DÓLARES 56/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) por concepto de intereses ordinarios sobre el saldo insoluto del PAGARE 2, a una tasa anual equivalente a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) más 20 (veinte) puntos porcentuales, generados desde la fecha de suscripción del PAGARE 2 y hasta su fecha de vencimiento, que conforme al título de crédito antes identificado, tuvo verificativo noventa días naturales posteriores a la suscripción del documento multicitado. VIII.- El pago del Impuesto al Valor agregado que se genera sobre el interés ordinario a que se refiere la prestación que antecede. IX.- El pago de intereses moratorios, sobre el saldo insoluto del PAGARE 2, equivalentes a una tasa anual del 5% (CINCO POR CIENTO), generados desde la fecha en que los demandados incurrieron en incumplimiento de pago del PAGARE 2 y hasta el pago total del adeudo, cuyos intereses habrán de cuantificarse en ejecución de sentencia. X.- El pago del Impuesto al Valor agregado que se genera sobre el interés moratorio a que se refiere la prestación que antecede. XI.- El pago de los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio. En consecuencia, hágase del conocimiento por este conducto a los co demandados [1] Biomics Lab México, sociedad anónima de capital variable y [2] Allan Jonathan Trujillo Ortega, que deberán presentarse ante este Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, sito en el acceso tres, primer piso del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación de San Lázaro, ubicado en Eduardo Molina número dos, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, dentro de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, a fin de que comparezcan a realizar el pago de lo reclamado o en su caso, manifiesten lo que a su derecho corresponda, en el presente contradicitorio, contesten la demanda y opongan excepciones, quedando a disposición en el local de este juzgado copia simple del escrito de demanda y anexos, asimismo, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta jurisdicción, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se harán conforme a las reglas para las notificaciones que no deban ser personales, lo anterior en términos del artículo 1069 del Código de Comercio. Se expide el presente edicto, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de cuatro de septiembre de dos mil veinticinco.

Ciudad de México, CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.
LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
RUBRICA
PATRICIA PONCE DE LEÓN CRUZ

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Por escritura 82,205 otorgada ante el suscrito notario, de fecha 24 de septiembre de 2025, los señores LUCIANA ANGELA ZEA (su sucesión) SARA, JUANA, MARIA DEL CARMEN, LAUREANO, GRACIELA, VICTOR GERARDO, MARIA TERESA, Y LILIA (su sucesión) de apellidos PAZ ANGELES, iniciaron la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA TERESA VILLASEÑOR MURILLO a solicitud de los señores DALIA ANAID SILVA VILLASEÑOR, MIGUEL ANGEL SILVA VILLASEÑOR y el señor SERGIO ANTONIO SILVA RICANO (HOY SU SUCESIÓN), en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la Sucesión Intestamental de mérito. La señora DALIA ANAID SILVA VILLASEÑOR, aceptó el cargo de Albacea, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de Ley.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal y el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 24 de septiembre de 2025

ATENTAMENTE
SERGIO NAVARRETE MARDUEÑO
NOTARIO 128 DE LA CIUDAD DE MEXICO

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Por escritura número 29,887, de fecha 18 de septiembre de 2025, otorgada ante mí, en términos de los artículos 179, 180, 182 y 183 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doña Rosario Rosa Roig Blakey, manifestó de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: a)- Que es su voluntad llevar a cabo ante mí, la tramitación la sucesión testamentaria de doña Celia Blakey Martínez; b)- Que reconoce la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión; c)- Que aceptaba la herencia y legado instituidos en su favor y d)- Que reconoció los derechos atribuidos en dicho testamento. Asimismo en términos de los artículos 1686 del Código Civil para el Distrito Federal, actualmente Ciudad de México y 183 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doña Rosario Rosa Roig Blakey, fungiría como albacea de la sucesión testamentaria de doña Celia Blakey Martínez, quien aceptó y protestó dicho cargo y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario en los términos de Ley.

Lo anterior lo doy a conocer de conformidad con lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

RICARDO CUEVAS MIGUEL
NOTARIO 210 DE LA CIUDAD DE MEXICO

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

El suscrito JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA, titular de la Notaría Número 153 de la Ciudad de México hace del conocimiento público, que por escritura pública número 122,389 de fecha DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, pasada ante mí se hizo constar; LA DENUNCIA, INFORMACIÓN TESTIMONIAL, ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes del señor SERGIO ANTONIO SILVA RICANO a solicitud de los señores DALIA ANAID SILVA VILLASEÑOR y MIGUEL ANGEL SILVA VILLASEÑOR, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la Sucesión Intestamental de mérito. La señora DALIA ANAID SILVA VILLASEÑOR, aceptó el cargo de Albacea, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos de Ley.

ATENTAMENTE.
DR. JORGE A. SANCHEZ CORDERO DAVILA.
NOTARIO PÚBLICO NO. 153 DE LA CD.MX.

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Por escritura número 214,835 de fecha 22 de agosto de 2025, ante mí, la señora DOLORES HINOJOSA DE JESÚS, aceptó la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor EMILIANO MANDUJANO PAREDES, asimismo, la señora DOLORES HINOJOSA DE JESÚS aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

La albacea formulará el inventario.

El titular de la Notaría 121 de la Ciudad de México.
LIC. AMANDO MASTACHI AGUARO.

**EDICTO
NOTIFICAR A JOSE LUIS CAMPOS GOMEZ**

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dos de septiembre de dos mil veinticinco, dictado en autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por VICTOR HUGO QUINONES ZANELLA en contra de JOSE LUIS CAMPOS GOMEZ con número expediente 130/2024 la C. Juez Décimo Quinto en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Licenciado ESTELA MORALES RODRIGUEZ, ordeno notificarle por edictos que se publicaran por TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico EL ECONOMISTA considerado de circulación amplia y de cobertura nacional, y en el periódico "DIARIO IMAGEN", que es de circulación local, haciendo de su conocimiento que a) Deberán presentarse a este juzgado, dentro del término de TREINTA DÍAS, a recibir las copias de traslado de la demanda individualizada en su contra, conforme a parte de la diligencia de la demanda y publicación que se realizó y se encuentren en posibilidad de dar contestación a la misma, quedando a su disposición en la Secretaría "C", las copias de traslado correspondientes. En el entendido de que, en el caso de que concluya el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, se tendrá por precluido su derecho para hacerlo, continuando el juicio en su rebeldía b) Ahora bien, en el supuesto que comparezcan a recibir las copias de traslado dentro de dicho término, contarán con OCHO DÍAS para producir su contestación a partir del día siguiente en que reciba las copias de traslado respectivas; lo anterior con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia. Por otro lado, debe precisarse que el requerimiento establecido en el auto admisorio de fecha quince de abril de dos mil veinticinco surtirá sus efectos tan pronto se medie su ejecución, los que se publicaran en el Boletín Oficial de los Estados de la Federación de acuerdo a lo establecido en los artículos 539 y 536 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México de aplicación supletoria a la materia mercantil, en la diligencia que de no verificarse el pago requerido, se procederá a embargar bienes propiedad de los ciudadanos demandados suficientes a garantizar lo reclamado, en el local de este juzgado. En consecuencia, se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DEL JUZGADO para que tenga verificativo la diligencia de requerimiento de pago en el local del juzgado, haciendo del conocimiento de la parte actora el día y hora antes señalado.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO ECONOMISTA, Y EN EL PERIODICO "DIARIO IMAGEN",

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2025

SECRETARIO DE AGENDAS, IF
LICENCIADO JORGE DAVID SALINAS

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2025

ATENTAMENTE
SERGIO NAVARRETE MARDUEÑO
NOTARIO 128 DE LA CIUDAD DE MEXICO

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Estela Alvarez Narváez, Notario número 219 de la Ciudad de México, hago saber:

Que en escritura número 13,022, de 22 de septiembre de 2025, ante mí; JOSE MANUEL VARGAS OROPEZA, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por MARTHA VERONICA OROPEZA BLANDO, y el expresado JOSE MANUEL VARGAS OROPEZA, aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que en su oportunidad, formulará el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2025

Lic. Estela Alvarez Narváez
Notario número 219 de la Ciudad de México

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Luis Enrique Torres y Ortiz, Notario público 189 de esta Ciudad, hace constar:

Que por escritura número 23,259, de fecha 23 de septiembre del 2025, otorgado en el protocolo a mí cargo, la señora AGUSTINA MALDONADO SALGADO, en su carácter de Legataria, Única y Universal Heredera y Albacea de la sucesión testamentaria, inició la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor ALBERTO PEDRET GIBERT, por virtud del cual fue reconocida la validez del testamento otorgado, no impugno el testamento, acepto la herencia y en la misma escritura la citada señora aceptó el cargo Albacea de dicha sucesión, protestando cumplir su fiel y leal desempeño, y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

En la Ciudad de México, a 23 de septiembre del año 2025.

LIC. LUIS ENRIQUE TORRES Y ORTIZ.
NOTARIO 189 DE LA CIUDAD DE MEXICO

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Por escritura 82,204 otorgada ante el suscrito notario, de fecha 24 de septiembre de 2025, los señores SARA, JUANA, PAULA, MARIA DEL CARMEN, LAUREANO, GRACIELA, VICTOR GERARDO, MARIA TERESA, Y LILIA (su sucesión) de apellidos PAZ ANGELES, iniciaron la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora LUCIANA ANGELES ZEA, aceptando la HERENCIA y la señora MARIA TERESA PAZ ANGELES además el cargo de ALBACEA y declara que procederá a formular el inventario de ley.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Pro



La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

México, el dilema del perro de las dos tortas

La eventual aplicación de aranceles a China no es solo para aliviar el abultado déficit comercial, México tenía que tomar partido después de que López Obrador pretendió jugar una relación imposible entre dos bloques comerciales antagónicos.

Es una decisión correcta y es una apuesta a mantenerse como una pieza clave del bloque de América del Norte, eso sí, al costo que imponga Donald Trump con la futura renegociación del acuerdo comercial.

Si México hubiera optado por mantener y estrechar los lazos con China, hasta como represalia por la postura comercial radical de Trump habría sido un error. México y Estados Unidos son tan indivisibles como los 3,150 kilómetros de frontera que comparten.

Los chinos saben vender; han mejorado de forma admirable la calidad de sus productos manufacturados, no sólo en su ensamble y calidad de materiales, sino en su tecnología. Pero los chinos no saben comprar, y mucho menos a un país tan lejano, con tales costos de logística y que vive bajo la sombra estadounidense.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador simplemente volteó para otro lado, como lo hizo con tantos otros problemas del país por una razón muy simple: las importaciones masivas y baratas de Asia aumentaban los niveles de consumo de la población que, por lo tanto, se convertían en votantes potenciales para su causa.

Una de las razones por las cuales Donald Trump explotó en contra de México en materia comercial, al inicio de su segundo mandato, fue por el hecho de que nuestro país se convirtió en reetiquetador de muchos productos chinos con fines de exportación al norte, como el acero.

Durante el 2018 el déficit comercial de México con China era de la nada despreciable cantidad de 30,000 millones de dólares, pero a través de esos puertos y porosas aduanas del sexenio pasado, en el 2024 pasaron productos chinos a México que elevaron el desbalance negativo para nuestro país a 120,000 millones de dólares.

Fue un aumento de 299% en el déficit que al gobierno de López Obrador le pasó tan de noche como el huachicol fiscal por los mismos puertos y aduanas.

Ahora el Ministerio de Comercio de China anunció el inicio de una investigación sobre los aranceles y otras medidas restrictivas de México en contra de los productos de ese país.

Tiene todo que ver con los aranceles propuestos por la Secretaría de Economía al Congreso aplicables a los países con los que no tiene México acuerdos comerciales.

La realidad es que el anuncio de la

investigación china ni tiró los mercados, ni empeoró las expectativas económicas futuras, pero sí corroboró la motivación de esos eventuales impuestos de importación.

Y la confirmación de esa condicionante del gobierno de Donald Trump a México de elegir su lado de la cancha la aportó el jefe adjunto de la misión de la embajada

de Estados Unidos en nuestro país, Mark Johnson, cuando dijo que México debe desempeñar un papel clave para que su país no dependa de China en tecnologías críticas.

México tomó partido, lo hizo por la fuerza, pero lo hizo bien. Ojalá haya una buena respuesta estadounidense y no nos quedemos como el perro de las dos tortas.

Una de las razones por las cuales Donald Trump explotó en contra de México en materia comercial, al inicio de su segundo mandato, fue por el hecho de que nuestro país se convirtió en reetiquetador de muchos productos chinos con fines de exportación al norte, como el acero.

Finanzas
y Dinero

EL ECONOMISTA
VIERNES
26 de septiembre
del 2025

15

"Cuidamos tu camino, protegemos tu vida"

SICT atiende y despeja caminos ante las emergencias

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) logra restablecer la conectividad carretera en un promedio de 48 horas tras un desastre natural. Cada temporada de huracanes, deslaves e inundaciones, esta institución se convierte en el puente entre comunidades vulnerables y la seguridad que garantiza su bienestar.

Anticipar el riesgo

Esta fase es esencial porque reduce los tiempos de respuesta y da confianza a los usuarios.

La SICT cuenta con centros de monitoreo.

Esta vigilancia permite activar protocolos preventivos antes de que el desastre golpee.



Técnicos especializados siguen en tiempo real la evolución de tormentas y huracanes.

El monitoreo no solo identifica tramos críticos, también permite diseñar rutas alternas.

La reacción inmediata

Cuando ocurre un deslave, una inundación o un desgajamiento, la SICT despliega cuadrillas y máquinas especializadas, con el objetivo de restablecer la circulación para garantizar que alimentos, medicinas y ayuda humanitaria lleguen a tiempo.

Cada año, las lluvias intensas, los huracanes y las tormentas tropicales ponen en jaque a la red carretera del país.



En zonas montañosas, los deslaves son una de las principales amenazas; toneladas de tierra y rocas caen sobre la vía.

La fuerza del agua puede arrastrar estructuras completas.

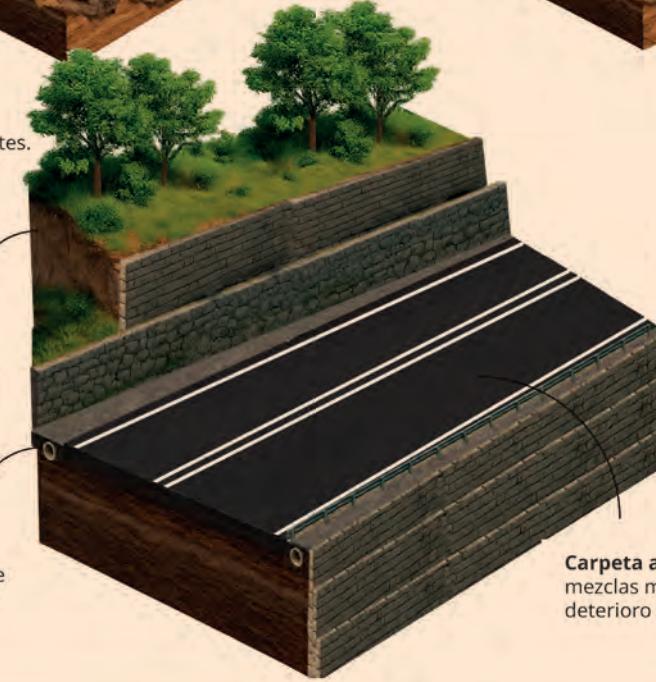


Los camineros colocan señalización de emergencia.

Cuadrillas de brigadistas y técnicos, listos 24/7, son enviadas para despejar toneladas de lodo y rocas.

Grietas en el asfalto, drenajes colapsados, puentes fatigados por la fuerza del agua.

La saturación de suelos debilita los terraplenes y cimientos de puentes.



Estabilización de taludes y laderas, usando mallas metálicas, muros de contención o revegetación para reducir riesgos de deslaves.

Drenajes ampliados y modernizados, que permiten desviar mayores volúmenes de agua durante lluvias intensas.

La rehabilitación de un tramo dañado no solo busca devolverlo a su estado original: es la oportunidad de modernizarlo y hacerlo más resistente frente a futuros fenómenos naturales.

Mejora en protecciones, señalización y luminarias, para garantizar seguridad incluso en condiciones adversas.

Refuerzo estructural de terraplenes y puentes con materiales de mayor resistencia y diseños adaptados a cargas modernas.

Carpeta asfáltica de nueva generación, con mezclas más durables que reducen el deterioro por humedad y tráfico pesado.



Gobierno de
México

Comunicaciones

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, HAGO SABER: que por instrumento número **INSTRUMENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO**, volumen **DOSCIENTOS TREINTA** fechado diecinueve de septiembre de dos mil veinticinco, otorgado ante la fe de la suscrita notaría, se radicó la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ VICENTE FLORES JACOME**, quien fue conocido como **JOSÉ FLORES Y JOSÉ FLORES JACOME**, quién otorgan los señores **JULIA CARRERA VILLA, RITA FLORES CARRERA Y ROBERTO FLORES CARRERA**, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes, respectivamente del autor de la Sucesión, quienes manifiestan su conformidad de continuar ante mí mi dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos. Lo que se da a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.

Solicito la publicación del presente aviso notarial por dos veces de siete en siete días.

ATENTAMENTE

DRA. PATRICIA NIETO CID DEL PRADO
TITULAR DE LA NOTARÍA 135 DEL ESTADO DE MÉXICO,
CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

El suscrito, **DR. JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA**, Notario Público Número 153 de la Ciudad de México, hace del conocimiento público, que por escritura pública número 122,391 de fecha 18 de septiembre de 2025, pasada ante mí fe, se hizo constar, **LA DENUNCIA, INFORMACIÓN TESTIMONIAL, NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DE HEREDEROS Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ARTURO VEGA PINEDA**, a solicitud de los señores **ARTURO VEGA ESQUIVEL, MARCO ANTONIO VEGA ESQUIVEL Y AUGUSTO VEGA UNICOY Y UNIVERSALES HEREDEROS**, con la comparcencia y conformidad de la señora **LIDIA ESQUIVEL REYES** en su carácter de **CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y ALBACEA**, los tres primeros aceptaron la herencia y la última aceptó el cargo de albacea conferido, protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE

DR. JORGE A. SANCHEZ CORDERO DAVILA,
NOTARIO PÚBLICO NO. 153 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

En los términos del art. 187 de la Ley del Notariado de esta Ciudad, el suscrito Notario hace saber: que por escritura **136,605** de fecha 17 de septiembre del 2025, del protocolo a mi cargo, la señora **BERTHA GUADALUPE BARRERA CASTRO, INICIÓ** en la Notaría a mi cargo, la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR BASILIO BARRERA BARRERA, RECONOCÍ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, SUS DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTÓ LA HERENCIA** instituida a su favor y **ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA**; protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley.

Ciudad de México, a 17 de septiembre del año 2025.
DR. OTÓN PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 63 DE LA CDMX.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura 45,111, libro 692, de fecha 22 de Septiembre del 2025, otorgada ante mí, los señores **LUIS GABRIEL GARCIA GOMEZ Y RICARDO RENE GARCIA GOMEZ**, en su carácter de **hijos**, iniciaron la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora **MARIA ESPERANZA GOMEZ BORIA**; en dicho instrumento las personas señaladas declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio de la de cujos fue en Calle Centenario número ciento cuarenta y uno, Colonia Prado Churubusco, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, y que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos, reconociéndose por si y entre sí sus derechos hereditarios, además se designó al señor **LUIS GABRIEL GARCIA GOMEZ** como Albacea, quien aceptó el cargo, protestando su fiel y cabal desempeño y cumplir con las obligaciones que la ley le impone. En el mismo instrumento se hicieron constar las declaraciones testimoniales de las señoras **OFELIA CORDERO VIVAR Y YURIRIA MASCAREÑAS LOZADA**.

Lo anterior se hace del conocimiento del público en general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México.

ATENTAMENTE.

LIC. MARIA CRISTINA CERRILLO ALVAREZ
NOTARIA No. 158 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número 53,045 de fecha 17 de septiembre de 2025, otorgada ante el suscrito notario, las señoras **FRANCISCA MARÍA MORALES FLORES, DIANA DE LUNA, OLAYA MARÍA FLORES ESPINOZA Y LUZ OLIVA ELIZABETH GARCÍA FLORES**, iniciaron en el protocolo de la notaría mi cargo, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la finada Sra. **BLANCA ELSA FLORES FLORES**; habiendo reconocido la validez del testamento y aceptado la herencia, las señoras **FRANCISCA MARÍA MORALES FLORES, DIANA DE LUNA, OLAYA MARÍA FLORES ESPINOZA Y LUZ OLIVA ELIZABETH GARCÍA FLORES**, así como el cargo de albacea, la citada Sra. **LUZ OLIVA ELIZABETH GARCÍA FLORES**; manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2025.
El Notario Público No. 192 de la Ciudad de México.
LIC. ENRIQUE DÁVILA MEZA.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número 29,896 de fecha 18 de septiembre de 2025, otorgada ante mí, en términos de los artículos 179, 180, 182 y 183 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la sucesión testamentaria de don José Manuel Castañeda Aguirre REPUDIO de manera expresa e irrevocable la HERENCIA que le corresponde en la sucesión testamentaria de doña MA. REFUGIO AGUILAR GÓMEZ, por lo cual, doña MARÍA DEL REFUGIO CASTAÑEDA AGUILAR, manifestó de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: a)- Que es su voluntad llevar a cabo ante mí la tramitación de la sucesión testamentaria de doña MA. REFUGIO AGUILAR GÓMEZ; b)- Que reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión; c)- Que aceptaba la herencia instituida en su favor por la autora de la sucesión; d)- Que reconoció los derechos atribuidos en dicho testamento. Asimismo, doña MARÍA DEL REFUGIO CASTAÑEDA AGUILAR ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA y manifestó que procedería a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario en los términos de la Ley.

Lo anterior lo doy a conocer de conformidad con el 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ricardo Cuevas Miguel
Notario 210 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

En los términos del art. 187 de la Ley del Notariado de esta Ciudad, el suscrito Notario hace saber: que por escritura **136,604** de fecha 17 de septiembre del 2025, del protocolo a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor **BASILIO BARRERA BARRERA**, por quien compareció **ALBACEA** la señora **BERTHA GUADALUPE BARRERA CASTRO, INICIÓ** en la Notaría a mi cargo, la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ESPERANZA CASTRO LANDEROS, RECONOCÍ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, SUS DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTÓ LA HERENCIA** instituida a su favor y **ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA**; protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley.

Ciudad de México, a 17 de septiembre del año 2025.
DR. OTÓN PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 63 DE LA CDMX.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

JORGE F. CARAZA PINTO, titular de la notaría 36 de la Ciudad de México, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del Artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y ochocientos seis del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, INFORMO:

Que por escritura número 74,628 de fecha 12 de septiembre de 2025, otorgada ante mí, las señoras **SYLVIA ESTELA RUIZ SALINAS, BEATRIZ EUGENIA VARGAS SALINAS Y SANDRA LETICIA VARGAS SALINAS**, en su carácter de herederas de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **ESTELA MARGARITA SALINAS GARCIA ARAGON** (quien también acostumbró usar los nombres de **ESTELA MARGARITA SALINAS GARCIA ARAGON, ESTELA M. SALINAS GARCIA ARAGON, ESTELA M. [punto] SALINAS GARCIA ARAGON, ESTELA SALINAS GARCIA, ESTELA SALINAS DE RUIZ, ESTELA MARGARITA SALINAS GARCIA, ESTELA MARGARITA SALINAS GARCIA, ESTELA MARGARITA SALINAS DE VARGAS Y ESTELA SALINAS DE VARGAS**), ACEPTAN la herencia que les dejó en su testamento la autora de la sucesión.

ACEPTEANDO asimismo la señora **SYLVIA ESTELA RUIZ SALINAS**, el cargo de albacea en la mencionada sucesión, procediendo a formular el inventario respectivo.

Ciudad de México, a 13 de septiembre de 2025.
LIC. JORGE F. CARAZA PINTO
TITULAR DE LA NOTARÍA 36 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número 53,040 de fecha 12 de septiembre de 2025, otorgada ante el suscrito notario, los Sres. **JORGE IVÁN DE JESÚS CANABAL CERVERA, CARMEN LETICIA CANABAL CERVERA, JORGE ADRIÁN GOYZUETA CANABAL Y JOSÉ CARLOS GOYZUETA CANABAL**, en su calidad de hijos y nietos respectivamente, iniciaron en el protocolo de la notaría a mi cargo, la tramitación de la sucesión testamentaria e intestamentaria a bienes de la finada Sra. **DOLLY CONCEPCIÓN DEL SOCORRO CÁCERES Y CETINA**, habiendo reconocido por lo que hace a la sucesión testamentaria la validez del testamento y aceptado la herencia la Sra. **CARMEN LETICIA CANABAL CERVERA Y CARMEN LETICIA CANABAL CERVERA**, así como el cargo de albacea, la citada Sra. **CARMEN LETICIA CANABAL CERVERA**. Y por lo que hace a la sucesión intestamentaria los Sres. **IVÁN DE JESÚS CANABAL CERVERA, CARMEN LETICIA CANABAL CERVERA, JORGE ADRIÁN GOYZUETA CANABAL Y JOSÉ CARLOS GOYZUETA CANABAL**, se reconocieron sus respectivos derechos hereditarios, aceptaron la herencia y eligieron y nombraron albacea de la citada sucesión, a la mencionada Sra. **CARMEN LETICIA CANABAL CERVERA**; quien manifestó que procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2025.
El Notario Público No. 192 de la Ciudad de México.
LIC. ENRIQUE DÁVILA MEZA.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura 82,203 otorgada ante el suscrito notario, de fecha 24 de septiembre de 2025, los señores **DIEGO Y OSVALDO DE APPELLIDOS GIL PAZ Y ROMULO ALEJANDRO GIL DIAZ**, iniciaron la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LILIA PAZ ANGELES**, aceptando la HERENCIA los dos primeros y el señor **ROMULO ALEJANDRO GIL DIAZ** el cargo de **ALBACEA** y declara que procederá a formular el inventario de ley.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal y el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 24 de septiembre de 2025
ATENTAMENTE
SERGIO NAVARRETE MARDUEÑO
NOTARIO 128 DE LA CIUDAD DE MEXICO

Con apoyo del BID

Unifimex refuerza acciones contra el lavado de dinero

Sebastian Estrada
sebastian.estrada@eleconomista.mx

La Unión de Instituciones Financieras Mexicanas (Unifimex) anunció que reforzará su compromiso en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo, a través de capacitaciones dirigidas a directivos y oficiales de cumplimiento de diversas instituciones financieras, organizadas en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El gremio destacó que el encuentro se realizó en un contexto internacional complejo, marcado por la reciente aprobación en Estados Unidos de la Ley de Erradicación del Fentanilo y Disuasión de Narcóticos (FEND Off Fentanyl), que amplía las sanciones contra traficantes y fabricantes de esa sustancia, así como por el incremento de riesgos asociados al financiamiento ilícito.

El lavado evoluciona

“El lavado de dinero evoluciona todos los días; nosotros también debemos hacerlo. Unifimex como su nombre lo dice, está de lado de las instituciones financieras mexicanas y estamos comprometidos a crear soluciones responsables para proteger a los usuarios y fortalecer la confianza en México”, afirmó Soraya Pérez Munguía, presidenta ejecutiva de Unifimex.

Como parte de este esfuerzo, la asocia-

ción firmó un convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Unidades de Inteligencia Antilavado de Dinero (Conauiald), presidida por Neri Toshiro León Sauza.

El acuerdo contempla cinco ejes: intercambio de información institucional con las Unidades Estatales de Inteligencia, análisis de tipologías y tendencias, programas de capacitación conjunta, proyectos de investigación en materia de cumplimiento, así como la creación de un mecanismo público-privado de alertas y focos rojos.

Unifimex subrayó que estas acciones ratifican su compromiso con las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). La alianza con el BID busca, además, fortalecer la capacitación del sector mediante la iniciativa de Asociaciones Público-Privadas Especializadas para la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

Unifimex destacó que las entidades que la integran representan una parte esencial del sistema financiero mexicano, al concentrar más de 90% de los créditos personales, 75% de las remesas y 30% de la infraestructura física del sector. Entre sus miembros se encuentran instituciones como Banco Azteca, Gentera, Afirme, Consubanco y Círculo de Crédito. Con este alcance, el gremio busca consolidarse como un actor clave en la protección de los usuarios frente a prácticas ilícitas.

**QUÉ CHIDO PROBAR
NUEVAS FORMAS DE
CONVIVIR CON TUS HIJOS.**
**NO ESTÁ
chido**
QUE PRUEBEN ALCOHOL.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Nueva Universidad Intercultural para la Igualdad

- Beca del 100% para los estudiantes.
- Estancia infantil
- Estancia de adultos mayores.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Internet
gratuito
97.2%
en el
de las escuelas de
Aguascalientes.





Gobierno de Sheinbaum da primeros pasos para el Sistema Nacional de Cuidados

El sistema no solo debe ser nacional –donde se involucren sector privado, sociedad civil y el gobierno– sino también progresivo en el sentido de que sea sostenible en el tiempo y que vaya incrementando su alcance

Belen Saldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

La creación del Anexo 31 Consolidación de una Sociedad de Cuidados, incluido en el Paquete Económico 2026, es el avance que hace la administración de Claudia Sheinbaum para impulsar un Sistema Nacional de Cuidados, uno de los grandes pendientes que tiene el gobierno con las mujeres y uno de los 100 compromisos de la primera Presidenta de México.

Este sistema no solo debe ser nacional –donde se involucren sector privado, sociedad civil y el gobierno– sino también progresivo, dijo en entrevista Patricia Carranza, directora general de Inteligencia, Innovación y Planeación Estratégica para la Mejora Continua de Programas de la Secretaría de Mujeres. FOTO: ESPECIAL

Patricia Carranza explicó que, desde inicios de este año, se realizaron mesas de trabajo con las diferentes dependencias de gobierno, así como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para identificar qué programas estaban alineados al cuidado, ya sea de manera directa o indirecta.

“Lo que planteamos es que el gobierno de México pueda pensar en un sistema nacional y progresivo de cuidados (...) progresivo en el sentido de que sea sostenible en el tiempo y que vaya incrementando su alcance”, dijo la funcionaria.

En total, fueron 49 programas que se identificaron, dentro de 18 ramos de gobierno, que inciden de manera directa o indirecta en el tema de cuidados. Dichos programas, de acuerdo con lo propuesto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2026 suman recursos por 466,674 millones de pesos.

Con este reconocimiento, se plantearon seis objetivos: reconocer el valor del trabajo de cuidados, reducir el tiempo que dedican las familias al cuidado, redistribuir los cuidados de manera más equitativa, ampliar la cobertura de los servicios de cuidados, reducir las barreras al acceso de cuidados, y garantizar la pertinencia de los cuidados.

Hacia adelante, el gobierno espera que las dependencias puedan dotar de perspectiva de cuidados a sus programas sociales, y que el gasto se vaya reasignando hacia ellos.



Patricia Carranza, directora general de Inteligencia, Innovación y Planeación Estratégica para la Mejora Continua de Programas de la Secretaría de Mujeres. FOTO: ESPECIAL

El envejecimiento acecha

Así como pasa en el resto del mundo, la población mexicana está envejeciendo. Incluso, la Secretaría de Hacienda lleva varios años señalando este tema como uno de los riesgos fiscales de largo plazo. En tanto, este envejecimiento no solo presiona a las finanzas públicas del país, sino que también exige mayores servicios de cuidados que recaen, principalmente, en las mujeres.

“Sabemos que la población en México está envejeciendo. Entonces, el sector de cuidados pensado desde términos económicos, tendrá que irse consolidando. El trabajo de cuidados, eventualmente, será muchísimo más prioritario y eso requerirá de la consolidación del sector”, señaló.

En este sentido, se debe profesionalizar el trabajo de cuidados y remunerarlo para que exista mayor cobertura, no solo para las personas adultas mayores que lo necesiten, sino también para las primeras infancias y personas con alguna discapacidad, enfermedad y/o limitación.

La radiografía del cuidado en México

El Sistema Nacional de Cuidados ha sido uno de los pendientes históricos que se ha tenido con las mujeres en México. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en México había en el 2022 un total 31.7 millones de mexicanos y mexicanas que cuidan, de los cuales 75.1% eran mujeres.

Lo anterior afecta no solo el desarrollo económico de las mujeres, sino también social y profesional, además de tener afectaciones en la salud física y mental por la carga de trabajos.

En tanto, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024, mostró que, en promedio, las mujeres dedican 12% más tiempo a

Se identificaron 49 programas, dentro de 18 ramos de gobierno, que inciden de manera directa o indirecta en el tema de cuidados que suman recursos por 466,674 millones de pesos.

realizan esta triple jornada destinan 67.6 horas a la semana, lo que se traducen a 8.5 horas menos que las mujeres, equivalente a poco más de un día laboral.

“Continuar con la construcción de un sistema de cuidados robusto permitirá liberar tiempo y generar oportunidades laborales para millones de mujeres. Si todas aquellas fuera de la fuerza laboral, pero con interés de trabajar de forma remunerada y que hoy dedican su tiempo exclusivamente al cuidado no remunerado, lograran incorporarse al mercado laboral, el empleo femenino podría aumentar en 2.6 millones de personas”, aseguró Hacienda en los Criterios Generales de Política Económica 2026.

EL ECONOMISTA
VIERNES
26 de septiembre
del 2025

19

Michoacán Construye el teleférico de Morelia



A

4 Informe de Gobierno

Bedolla.



“Uno ya conoce a sus clientes y de repente viene gente que no conoces a comprar dos o tres cosas y pagan con uno de esa denominación, lo reviso y si lo veo sospechoso mejor no le vendo”.

Luisa,
DUEÑA DE UNA PAPELERÍA.



73.5%
DE LOS
MEXICANOS

utiliza el cash en transacciones mayores a 500 pesos, según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera.

Además del billete de 500, las denominaciones más falsificadas son la de 200 pesos (26.2% en promedio anual) y de 100 pesos (15.8 por ciento).

Billete de 500 pesos, el más falsificado

Efectivo bajo la lupa: El creciente reto de identificar billetes falsos en México

Dinero pirata

En promedio anual se detectaron 292,317 billetes falsos. Fue 2022 cuando se encontró el número más alto, con 350,828 piezas.

Billetes falsos detectados | UNIDADES

● 500 ● TOTAL**

* Al primer semestre
** Incluye denominaciones de 20, 50, 100, 500 y 1,000 pesos



FUENTE: BANXICO

Fernando Franco
fernando.franco@eleconomista.mx

Los mexicanos prefieren el efectivo para sus actividades cotidianas, como comprar el pan, pagar el supermercado, llenar el tanque de gasolina y llevar el café de todas las mañanas a la oficina, lo cual da pie a diversos riesgos, entre ellos el recibir un billete falso.

En las calles del país circulan a diario 3.3 billones de pesos en billetes y monedas, 200% más que hace 10 años, según datos a agosto del Banco de México (Banxico). Esto da una idea de la gran demanda de efectivo en el país, pese a la mayor digitalización de la economía.

Según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 73.5% de los mexicanos utiliza el cash en transacciones mayores a 500 pesos, número que aumenta a 85.2% en operaciones menores a ese monto.

A pesar de esta tendencia, los pagos en efectivo han disminuido en México y se prevé que sigan a la baja. En 2014, el porcentaje de transacciones de efectivo, en puntos de venta, era de 76%, mientras que en 2021 fue de 35% y para 2030 podría reducirse a 31%, señala Gustavo Méndez, socio líder de Servicios Financieros en Deloitte.

No obstante, de acuerdo con el especialista, el decrecimiento del cash en México ha ocurrido a un ritmo más lento que en otros países, como Colombia y Brasil.

● El auge del efectivo abre la puerta a los falsificadores, quienes ven en el papel moneda de 500 pesos su pieza favorita, de acuerdo con el Banco de México.

El billete más falsificado

El auge del efectivo abre la puerta a los falsificadores, quienes ven en el papel moneda de 500 pesos su pieza favorita. En promedio, de 2015 al primer semestre de este año, prácticamente 50% de las unidades apócrifas detectadas son de esa denominación. En 2024 se alcanzó la mayor proporción, con 62 por ciento.

Así, en estos 10.5 años, se falsificaron 1.51 millones de billetes de 500 pesos, con un valor conjunto de 758 millones de pesos.

Durante el periodo, se detectaron 3.07 millones de piezas piratas de todas las denominaciones (20, 50, 100, 500 y 1,000 pesos), con un valor conjunto de 1,039 millones de pesos.

En promedio anual se detectaron 292,317 unidades pirata. Fue 2022 cuando se encontró el número más alto, con 350,828 piezas.

Además del billete de 500, las denominaciones más falsificadas son la de 200 pesos (26.2% en promedio anual) y de 100 pesos (15.8 por ciento).

Luisa tiene una tienda y papelería asegura que los intentos de fraude con billetes de 500 pesos cada vez son más comunes. “Uno ya conoce a sus clientes y de repente viene gente que no

conoces a comprar dos o tres cosas y pagan con uno de esa denominación, lo reviso y si lo veo sospechoso mejor no le vendo”, comenta.

Alfredo es cajero en un supermercado y narra que varias veces han intentado darle billetes falsos, sobre todo de 200 y 500 pesos, “pero debemos revisar bien, porque si no me lo cobran”.

¿Qué hacer si te dan uno?

¿Te ha pasado o te suenan familiares frases como: “pagué y me regresaron mi cambio con un billete falso” o “el cajero automático me dio una pieza apócrifa” y no sabes qué proceso seguir? La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) indica cómo debes actuar.

Si recibiste un billete y dudas de su autenticidad o te dijeron que es falso, debes acudir a cualquier sucursal bancaria para solicitar que tu pieza sea enviada a Banco de México para analizarla, la sucursal te entregará un recibo con los datos del billete (denominación, número de folio, serie y fecha de emisión), tus datos personales (nombre, domicilio y número telefónico), así como los datos de la sucursal bancaria.

Dicho recibo contiene un número de folio y fecha, los cuales permitirán dar seguimiento al resultado del análisis que pronuncie Banxico, quien tendrá un máximo de 20 días hábiles bancarios, contados a partir de la recepción de la pieza para emitir el resultado.

Si acudiste al cajero automático y te despachó un billete que presuntamente es falso, tienes que acudir a cualquier sucursal de la institución dentro de los cinco días hábiles posteriores a su recepción a presentar una reclamación.

La institución debe proporcionarte un formato de reclamación, en el cual anotarás tu nombre y domicilio; el lugar, fecha y modo en que te fueron entregadas las piezas, así como las características y número de éstas. Al formato debes anexar fotocopia de alguna identificación oficial.

El banco te retendrá las piezas y te extenderá el recibo respectivo y posteriormente, remitirá las piezas al Banco de México para dictamen.

Si la información que proporcionaste y el resultado de la verificación que se realice permiten presumir que las piezas en cuestión fueron entregadas en un cajero automático de la institución, se te entregará el importe de los billetes presentados, siempre que éstas provengan de un máximo de dos diferentes operaciones, pero si, considera que no procede, deberá informarte por escrito las razones.

Planes de financiamiento ADAPTADOS A TUS NECESIDADES.

Reserva tu cita

 **Llama al:**
55-5279-9999

**Nuevo monto
acumulado:**

\$9,573,179,398.89

Resultados del 2025
tricentésimo quincuagésimo
sexto Evento de Adjudicación
correspondientes a los
Fideicomisos 25811-1 y 79969,
celebrado el día 19 de
Septiembre de 2025.

 **56 67478954**



tucasaexpress.com

Nuestro próximo Evento de
Adjudicación será el día Viernes 17
de octubre de 2025 a las 10:00
horas en las oficinas de Tu Casa
Express S.A. de C.V. ubicadas en
Séneca #137, Col. Los Morales,
Polanco, México, CDMX.

El evento se transmitirá en vivo a
través de nuestras redes sociales.
La presente lista hace referencia a
los contratos adjudicados en el
evento número 356 con fecha del
19 de septiembre de 2025, en la
que dio fe el Corredor Público No.
63, Lic. Alfonso Javier Mejía
Calderón, de la CDMX.

Ingresos flexibles y sin buró

\$7,500
al mes por cada millón



Grupo H-18 TCE	GOMEZ AGUILAR, JUAN MANUEL
Grupo I- 19 TCE	GOMEZ AGUILAR, JUAN MANUEL
Grupo M-49 TCE	FOSADO CABRERA, MIRIAN
Grupo O-51 TCE	DE GAONA AGUSTIN, DAVID
Grupo P-52 TCE	ALVAREZ CANTU, JUAN CARLOS
Grupo Q-61 TCE	HERNANDEZ REYNA, GERARDO
Grupo R-AF1001	PEREZ TREJO, MARISOL
Grupo S-AF1002	PEREZ TREJO, MARISOL
Grupo T-AF1003	ROMERO COSTALES, JOSE ALFREDO
Grupo U-AF1004	CRUZ PEREZ, ANDRES
Grupo R-AF1001	BETANCOURT MENDOZA, CARLOS ANTONIO
Grupo R-AF1001	BETANCOURT MENDOZA, CARLOS ANTONIO
Grupo R-AF1001	CAMACHO ARANDA, PATRICIA
Grupo R-AF1001	CAMACHO ARANDA, PATRICIA
Grupo R-AF1001	CAMARILLO ESCUDERO, ANTONIO
Grupo R-AF1001	CORRAL GODINEZ, MARCO ANTONIO
Grupo R-AF1001	CORRAL GODINEZ, MARCO ANTONIO
Grupo R-AF1001	CORRAL GODINEZ, MARCO ANTONIO
Grupo R-AF1001	CORRAL GODINEZ, MARCO ANTONIO
Grupo R-AF1001	FIERRO JIMENEZ, AMERICA YAZMIN
Grupo R-AF1001	MELO CRUZ, OLIMPIA CORAL
Grupo R-AF1001	SANCHEZ ANGELES, JOAN JASPER
Grupo R-AF1001	SUAREZ CORTES, JOSE ALAN
Grupo R-AF1001	SUAREZ CORTES, JOSE ALAN
Grupo S-AF1002	BETANCOURT MENDOZA, CARLOS ANTONIO
Grupo S-AF1002	BETANCOURT MENDOZA, CARLOS ANTONIO
Grupo S-AF1002	CAMARILLO ESCUDERO, ANTONIO
Grupo S-AF1002	CORRAL GODINEZ, MARCO ANTONIO
Grupo S-AF1002	CORRAL GODINEZ, MARCO ANTONIO
Grupo S-AF1002	CORRAL GODINEZ, MARCO ANTONIO
Grupo S-AF1002	CORRAL GODINEZ, MARCO ANTONIO
Grupo S-AF1002	CORRAL GODINEZ, MARCO ANTONIO
Grupo S-AF1002	CORRAL GODINEZ, MARCO ANTONIO
Grupo S-AF1002	CORRAL GODINEZ, MARCO ANTONIO
Grupo S-AF1002	CORRAL GODINEZ, MARCO ANTONIO
Grupo S-AF1002	CORRAL GODINEZ, MARCO ANTONIO
Grupo S-AF1002	FIERRO JIMENEZ, AMERICA YAZMIN
Grupo S-AF1002	FLORES JIMENEZ, ARACELI
Grupo S-AF1002	GALVAN LOPEZ, ROBERTO
Grupo S-AF1002	MELO CRUZ, OLIMPIA CORAL
Grupo S-AF1002	SALINAS NAVA, DORA MARIA
Grupo S-AF1002	SANCHEZ ANGELES, JOAN JASPER
Grupo S-AF1002	SANDOVAL BARAJAS, OSCAR
Grupo S-AF1002	SUAREZ CORTES, JOSE ALAN
Grupo S-AF1002	SUAREZ CORTES, JOSE ALAN
Grupo T-AF1003	GALVAN LOPEZ, ROBERTO
Grupo U-AF1004	BETANCOURT MENDOZA, CARLOS ANTONIO
Grupo U-AF1004	BETANCOURT MENDOZA, CARLOS ANTONIO
Grupo U-AF1004	BETANCOURT MENDOZA, CARLOS ANTONIO
Grupo U-AF1004	CAMARILLO ESCUDERO, ANTONIO
Grupo U-AF1004	CAMARILLO ESCUDERO, ANTONIO
Grupo U-AF1004	CORRAL GODINEZ, MARCO ANTONIO
Grupo U-AF1004	CORRAL GODINEZ, MARCO ANTONIO
Grupo U-AF1004	CORRAL GODINEZ, MARCO ANTONIO
Grupo U-AF1004	CORRAL GODINEZ, MARCO ANTONIO
Grupo U-AF1004	CORRAL GODINEZ, MARCO ANTONIO
Grupo U-AF1004	CORRAL GODINEZ, MARCO ANTONIO
Grupo U-AF1004	CORRAL GODINEZ, MARCO ANTONIO
Grupo U-AF1004	CORRAL GODINEZ, MARCO ANTONIO
Grupo U-AF1004	FIERRO JIMENEZ, AMERICA YAZMIN
Grupo U-AF1004	FIERRO JIMENEZ, AMERICA YAZMIN
Grupo U-AF1004	FLORES JIMENEZ, ARACELI
Grupo U-AF1004	GALVAN LOPEZ, ROBERTO
Grupo U-AF1004	GALVAN LOPEZ, ROBERTO
Grupo U-AF1004	MELO CRUZ, OLIMPIA CORAL
Grupo U-AF1004	MELO CRUZ, OLIMPIA CORAL
Grupo U-AF1004	RAMIREZ CEDEÑO, CARLOS IVAN
Grupo U-AF1004	RAMIREZ CEDEÑO, CARLOS IVAN
Grupo U-AF1004	RAMIREZ CEDEÑO, CARLOS IVAN
Grupo U-AF1004	RAMIREZ CEDEÑO, CARLOS IVAN
Grupo U-AF1004	RAMIREZ CEDEÑO, CARLOS IVAN
Grupo U-AF1004	RAMIREZ CEDEÑO, CARLOS IVAN
Grupo U-AF1004	RAMOS ROMERO, CARLOS
Grupo U-AF1004	RUIZ GUZMAN, ADRIANA
Grupo U-AF1004	SALINAS NAVA, DORA MARIA
Grupo U-AF1004	SALINAS NAVA, DORA MARIA
Grupo U-AF1004	SANCHEZ ANGELES, JOAN JASPER
Grupo U-AF1004	SANDOVAL BARAJAS, OSCAR
Grupo U-AF1004	SUAREZ CORTES, JOSE ALAN
Grupo U-AF1004	SUAREZ CORTES, JOSE ALAN
Grupo U-AF1004	SUAREZ CORTES, JOSE ALAN
Grupo S-AF1002	MARTINEZ , LUDMILA SOLEDAD



Honda Deals

40 Aniversario.

Festejemos juntos con tu próximo Honda.

Honda CR-V 2026

O TASA DE **7.53 %**
CON ENGANCHE DEL **40 %***

Honda HR-V 2026

O BONO DE HASTA **\$40 MIL****

Honda BR-V 2025

O BONO DE HASTA **\$40 MIL*****

12 MSI* | 24 MSI | 36 MSI*** + BENEFICIOS ADICIONALES*****

Vigencia del 1 al 30 de septiembre de 2025. *Aplica para Honda® CR-V® en todas sus versiones modelo 2026. **Aplica para Honda® HR-V® versión Sport y Touring modelo 2026. ***Aplica para Honda® BR-V® versión Uniq modelo 2025. ****Términos y condiciones en [honda.mx/promociones](#) o con tu distribuidor Honda® Zaragoza. Todos los Bonos pueden ser usados en operaciones de contado u operaciones de crédito u operaciones combinadas. Operaciones combinadas: Si existe una diferencia respecto al incentivo máximo permitido esta diferencia podrá ser utilizada como herramienta de cierre para brindar el mayor beneficio al cliente. Precios expresados en Moneda Nacional Incluyen IVA. Imágenes ilustrativas corresponden a Honda® CR-V® 2026, Honda® HR-V® 2026 y Honda® BR-V® 2025 respectivamente.

Honda Finance

Honda Zaragoza Calz. Ignacio Zaragoza 1588, Col. Juan Escutia, Iztapalapa, 09100, CDMX. Tel. 55-4317-0909 55-7005-5249

Eficiencia que inspira cada viaje.
Modo Híbrido o Eléctrico.
El viaje es por ti.

Modo ahorro.
Mayor rendimiento de combustible.

9:43 PM 08.10
Menú
Gorgia
VOL+ MAP NAV ⚫ SEEK TRACK> RADIO
Electric character.

5 AÑOS
-Garantía
-Protección Llantas

Hyundai
SmartSense

HYUNDAI

Vigencia del 1 al 30 de septiembre de 2025.

HYUNDAI CUAUTITLÁN
Lateral Autopista México-Querétaro No. 14 Km 37.8,
Parque Industrial Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Edo.
de México.

Tel. 55 4000 4400
 55-7005-5298

HYUNDAI ECATEPEC
Av. Vía Morelos No. 843, Col. Santa Clara
Coatitla, Ecatepec de Morelos, Edo. de México.

Tel. 55 4040 9600
 55-4163-7276

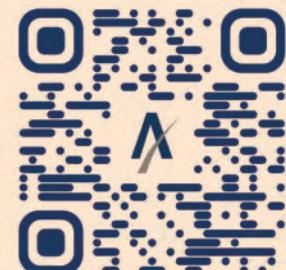
GRUPO ANDRADE

TODOS NUESTROS AUTOS SEMINUEVOS a un click de distancia

www.grupoandrade.com

SÍGUENOS: /GrupoAndrade @grupoandrade @grupoandrademx

Descarga nuestra app
Grupo Andrade Automotriz



El MTU limitará transferencias bancarias desde el 1 de octubre

Fernando Franco
fernando.franco@eleconomista.mx

Con el objetivo de frenar los fraudes bancarios digitales, a partir del 1 de octubre entra en marcha un nuevo esquema de seguridad para las operaciones que realices a través de banca móvil y en línea.

Este candado lleva por nombre Monto Transaccional del Usuario (MTU) y no es otra cosa que una herramienta que permitirá poner límites a las cantidades de dinero que envías a otras cuentas.

Cada usuario determina el monto máximo a transferir por operación, según la regulación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Sin embargo, algunos bancos permitirán otras opciones, como topes por día, semana o mes.

Las instituciones financieras alistan las modificaciones en sus aplicaciones y en la banca por internet. Algunas ya las tienen disponibles para el usuario y todas deben estar listas el 1 de octubre.

Estos ajustes consideran transferencias electrónicas, pagos SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios), CoDi (Cobro Digital) y Dimo (Dinero

- Los bancos alistan las modificaciones en sus aplicaciones. Algunas ya las tienen disponibles para el usuario y todas deben estar listas el 1 de octubre.



En México, el mayor número de delitos que se cometen son los fraudes, que incluye "fraudes bancarios y a los consumidores", según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, del Inegi. FOTO: SHUTTERSTOCK

Móvil), y no afecta operaciones en ventanilla ni pagos con tarjeta física.

Los cambios no serán aplicables a las cuentas bancarias Nivel 1 (es decir, aquellas que reciben transferencias de hasta 750 Unidades de Inversión -Udis- al mes, unos 6,409 pesos), ni a sus servicios, créditos y tarjetas de débito o crédito asociadas a dichas cuentas.

En ese sentido, David Herreras, director de Prevención de Fraudes en HSBC México, comentó que MTU es una medida que aplicará a todos los bancos y en transferencias a cuentas de terceros. Esto implica que la regulación no es efectiva para cuentas propias y para las compras con las tarjetas de crédito o débito.

Cabe destacar que algo semejante al MTU ya existía en muchos bancos, pero ahora será de forma obligatoria.

Las fechas clave del MTU
Del 1 al 30 de septiembre. Los bancos deben ofrecerte la opción para configurar el MTU en sus aplicaciones móviles y plataformas digitales.

1 de octubre. En caso de que no lo actives antes del 30 de septiembre, el banco asignará automáticamente un límite de 1,500 Udis, que equivalen a cerca de 12,800 pesos. Debes tener en cuenta que la UDI se actualiza diario, por lo cual el valor final también cambiará.

1 de enero de 2026. Tener el MTU configurado será obligatorio; de no ser así, el banco impondrá un límite que se base en tu historial de transacciones.

¿Cómo se realiza?

El proceso para poner el MTU es, en general, éste:

Entra a la banca móvil; ve a transferir y pagar; selecciona editar el límite por transferencia; ajusta el monto que deseas.

Sin embargo, es importante mencionar que los pasos para modificar el MTU pueden variar en función de cada institución financiera.

¿Se puede cambiar el MTU?

Sí, las veces que sea necesario y es totalmente gratis. Las Instituciones financieras deberán permitir a sus usuarios modificar el MTU mediante medios electrónicos o firma en oficinas bancarias.

Herreras sugiere, en una entrevista radiofónica, poner montos bajos, incluso de cero, como tope de transferencias, para tener mayor seguridad.

EL ECONOMISTA

VIERNES
26 de septiembre
del 2025

23

EN QUERÉTARO SÍ: SE REALIZA UNA OBRA EDUCATIVA DIARIA.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

#PorAlgoSerá



Avisos notariales y edictos

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, HAGO SABER: que por instrumento número **VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS**, volumen **DOSCIENTOS TREINTA** de fecha **veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco**, otorgado ante la fe de la suscrita notaría, se radicó **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes del señor **JAVIER LANDABURU LAFUENTE**, que otorgó el señor **LUIS EDUARDO ELIZONDO TRISTÁN**, en su carácter de cónyuge superviviente del autor de la Sucesión, quien manifiesta su conformidad de continuar ante mí fe dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tiene conocimiento de que exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar que él. Lo que se da a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.

Solicito la publicación del presente aviso notarial por dos veces de siete en siete días.

ATENTAMENTE
DRA. PATRICIA NIETO CID DEL PRADO
TITULAR DE LA NOTARÍA 135 DEL ESTADO DE MÉXICO,
CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **88,387** DE FECHA **12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025**, ANTE MI, SE DIO INICIO A LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN MONROY HERNÁNDEZ, QUE OTORGARON LOS SEÑORES VILMA DEL SOCORRO LÓPEZ GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPERVIVIENTE Y LEV IVANUSHKA MONROY LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTE DIRECTO DEL DE CUJUS; Y ASIMISMO MANIFIESTAN QUE FORMULARAN EL INVENTARIO DEL ACERVO HEREDITARIO.

EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO,
A **23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**.

EL NOTARIO NÚMERO 60 DEL ESTADO DE MÉXICO,
CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS,
M. EN D. JOSÉ ANTONIO ARMENDÁRIZ MUNGUÍA.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número **41,833** de fecha **12 de septiembre de 2025**, otorgada ante el Licenciado Sergio Rea Field, titular de la Notaría 241 de esta Ciudad, se dio INICIO A LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MIREN EDURNE BELAUSTEGUIGUITA ZULOGA (a quien también se le conoció como MIREN EDURNE DE AGUAYO o EDURNE BELAUSTEGUIGUITA o MIREN EDURNE BELAUSTEGUIGUITA o MIREN EDURNE BELAUSTEGUIGUITA DE AGUAYO o EDURNE BELAUSTEGUIGUITA ZULOGA o MIREN EDURNE BELAUSTEGUIGUITA; a solicitud de los señores MIREN EDURNE AGUAYO BELAUSTEGUIGUITA y ENRIQUE INGÓ AGUAYO BELAUSTEGUIGUITA), sujeto a que fuese procedente el pago de los correspondientes legados. Además, la señora MIREN EDURNE AGUAYO BELAUSTEGUIGUITA, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido conforme a dicho testamento, manifestando que procedería a elaborar el inventario y avalúo en los términos de Ley, garantizando su manejo con la herencia que le corresponde en esta sucesión.

LIC. SERGIO REA FIELD
TITULAR DE LA NOTARÍA 241 DEL D.F.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

ALBERTO T. SÁNCHEZ COLÍN, NOTARIO NÚMERO OCHENTA Y TRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACTUANDO COMO SUPLENTE Y EN EL PROTOCOLO A CARGO DEL LICENCIADO EDUARDO J. MUÑOZ PINCHETTI, NOTARIO NÚMERO SETENTA Y UNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIRTUD DEL CONVENIO DE SUPLENCIA CON ÉL CELEBRADO, HAGO SABER QUE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 873 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LOS ARTÍCULOS 187 Y 188 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO: QUE POR ESCRITURA NÚMERO 58,454 FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, ANTE MI, SE HIZO CONSTAR LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA QUE OTORGAN LEÓN FRANZ RAFAEL ANAYA HAMACHER, FREYA SABINA ANAYA HAMACHER, YEZIRÉ ACACIA ANAYA VERA Y ALLAT ANAYA VERA, ESTAS DOS ÚLTIMAS REPRESENTADAS POR ISAI EURIDICE ANAYA VERA QUIEN TAMBIÉN COMPARCE POR SU PROPIO DERECHO, EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAEL ANTONIO ANAYA VELAZQUEZ, LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS QUE OTORGAN LEÓN FRANZ RAFAEL ANAYA HAMACHER, FREYA SABINA ANAYA HAMACHER, YEZIRÉ ACACIA ANAYA VERA Y ALLAT ANAYA VERA, ESTAS DOS ÚLTIMAS REPRESENTADAS POR ISAI EURIDICE ANAYA VERA, QUIEN TAMBIÉN COMPARCE POR SU PROPIO DERECHO, EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAEL ANTONIO ANAYA VELAZQUEZ; Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA QUE OTORGAN LEÓN FRANZ RAFAEL ANTONIO ANAYA VELAZQUEZ. EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ATENTAMENTE

ALBERTO T. SÁNCHEZ COLÍN, NOTARIO NÚMERO OCHENTA Y TRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
ACTUANDO COMO SUPLENTE Y EN EL PROTOCOLO A CARGO DEL LICENCIADO EDUARDO J. MUÑOZ
PINCHETTI, NOTARIO NÚMERO SETENTA Y UNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIRTUD DEL
CONVENIO DE SUPLENCIA CON ÉL CELEBRADO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Para los efectos de lo establecido en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante escritura No. **14,532** otorgada ante mí el día 22 de septiembre corriente, el señor Félix Moisés Varo Daza, inició el trámite de la sucesión intestamentaria a bienes del señor **CÉSAR VARO DAZA**, en la que se reconoció el carácter de único y universal heredero, aceptó la herencia que le pudiera corresponder en dicha sucesión, y además se designó y aceptó el nombramiento de albacea definitivo en dicha sucesión, agregando que formulará el inventario respectivo

Cd. de México, a 23 de septiembre de 2025.

Lic. David Malagón Kamel
Notario No. 191 de la Cd. de México

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Coacalco de Berriozábal, Estado de México, a 12 de Septiembre del 2025
El suscrito Licenciado CARLOS HOFFMANN PALOMAR, Notario Público número 129 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. **29,647** volumen **645**, del protocolo a mi cargo en fecha doce de agosto del año dos mil veinticinco, se hizo constar la **RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de la señora **SUSANA FLORES DOMÍNGUEZ**, que otorgaron los señores **HECTOR HERNANDEZ MIJANGOS** y **PAOLA FERNANDA HERNANDEZ FLORES** y **KARLA IVONNE HERNANDEZ FLORES**; en su carácter de presuntos herederos legítimos, dieron su consentimiento para que en la Notaría a cargo del suscrito, se tramite la Sucesión Intestamentaria de la señora **SUSANA FLORES DOMÍNGUEZ**, y manifestaron bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con derecho a heredar en la citada sucesión.

Los comparecientes me exhiben la copia certificada del acta de defunción de la señora **SUSANA FLORES DOMÍNGUEZ**, así como acta de matrimonio y actas de nacimiento con las que acreditan su parentesco con la autora de la sucesión.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS HOFFMANN PALOMAR
NOTARIO PÚBLICO N°129
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número **100,793** de fecha **23 de Septiembre del 2025**, ante mí, los señores **GRACIELA ADRIANA CONTRERAS MARTÍNEZ**, **ANA GABRIELA CONTRERAS MARTÍNEZ** y **ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ**, aceptan la herencia instituida en su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora **GRACIELA HERMILA MARTÍNEZ MEZA**; asimismo la señora **MARÍA TERESA MARTÍNEZ MEZA**, acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión testamentaria, protesta su fiel y leal desempeño y manifiesta que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.

Ciudad de México, a 24 de septiembre del 2025.

LIC. CARLOS FLAVIO OROZCO PÉREZ
NOTARIO NUM. 37 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, HAGO SABER: que por instrumento número **VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE**, volumen **DOSCIENTOS VEINTINUEVE** de fecha veinte de agosto de dos mil veinticinco, otorgado ante la fe de la suscrita notaría, se radicó **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes del señor **GUILLERMO GARCÍA LÓPEZ**, que otorgaron los señores **MARGARITA GARCÍA LÓPEZ**, **RAFAEL GARCÍA LÓPEZ**, **ANDrés GARCÍA LÓPEZ**, **LAURA GARCÍA LÓPEZ** y **ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**, en su carácter de parientes colaterales en segundo grado por consanguinidad, del autor de la Sucesión, quienes manifiestan su conformidad de continuar ante mí fe dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos. Lo que se da a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.

Solicito la publicación del presente aviso notarial por dos veces de siete en siete días.

ATENTAMENTE
DRA. PATRICIA NIETO CID DEL PRADO
TITULAR DE LA NOTARÍA 135 DEL ESTADO DE MÉXICO,
CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL.

Patrimonio

Joan Lazagorta

www.planeatusfinanzas.com/contacto



El poder no está en la información sino en lo que haces con ella

o más fácil en este mundo es encontrar información buena o mala sobre casi cualquier tema. Claro: mucha de ella es superficial, como los "10 tips" para que "disimular las arrugas" o para hacer cualquier otra cosa.

Podría argumentar que casi todo lo que leemos en publicaciones y los videos que vemos en redes sociales no son datos generados por expertos sino recopilada por redactores o por "influencers" que gozan de gran nivel de atención. Eso no significa que ciertas cosas no puedan ser útiles: de hecho si la gente realmente aplicara algunas de esas cosas (con criterio), podría lograr cambios positivos en su vida.

A pesar de toda esa información que está a nuestro alcance, la realidad es que las personas siguen en la misma situación. Por ejemplo: hay millones de libros, artículos y videos sobre cómo bajar de peso y tener una vida sana. A pesar de ello la gente (al menos en México) está más obesa que nunca.

Así, también hay miles de recursos gratuitos, algunos muy buenos, sobre cómo poner un negocio propio y sin embargo la mayoría de las personas que lo intentan siguen haciéndolo sin tener un plan formal.

Lo mismo cuando se trata de nuestro dinero. Hay muchísimos recursos sobre cómo manejar nuestro dinero o salir de deudas y sin embargo muchos mexicanos, especialmente de clase media, viven ahogados en meses sin intereses.

Información tenemos. Ese no es el problema. Todos la vemos diariamente. Pero pocos la saben utilizar.

A lo largo del camino he escrito columnas sobre cómo empezar a invertir aún si no tenemos dinero (100 pesos o menos). En esos artículos he explicado con nombre y apellido cómo hacerlo, en dónde se pueden abrir cuentas a partir de ese monto. Cuando la gente me contacta me doy cuenta que sólo leyeron el título, porque me hace preguntas pidiendo la información que ya está contenida en esos mismos escritos. Aún así les contesto con gusto y con el ánimo de ayudarlos.

La gente consume información, pero hace ab-

solutamente nada con ella. Lo hace además sin criterio ni distinción de lo que es útil y lo que no. Por eso son muy pocos los que logran resultados.

Hace poco tiempo en X una persona se quejaba de las altas comisiones que cobran los bancos. Le contesté que yo no he pagado una comisión bancaria en años. Añadí: cada vez hay más opciones, pero también hay que saber buscarlas. Además: varias instituciones tienen políticas y promociones que podemos utilizar a nuestro favor. Y si éstas cambian, nosotros podemos cambiar también.

Otra de las cosas de las que me he dado cuenta a lo largo de los años es que las personas se enfocan en obtener información, pero no en su objetivo final: en lo que ellos quieren lograr con esa información. Entonces, por ejemplo, hay quienes leen todo lo que hay que saber sobre instrumentos de deuda o de capitales, pero no saben qué hacer con eso. No tienen claros cuáles son sus propios objetivos de inversión ni cuál es su tolerancia al riesgo.

El conocimiento es poder, sin duda. Tener información es bueno, pero también hay que saber utilizar esa información y cómo aplicarla a nuestra situación particular, para resolver o para alcanzar el objetivo que estamos buscando.

Si perdimos ese enfoque, entonces, tener demasiada información puede ser hasta contraproducente: tantos datos nos confunden, eso nos puede llevar a la frustración o a la inacción.

En resumen: hoy no te falta información. Tienes incluso más de la que puedes procesar. Si no la tienes, la puedes encontrar muy fácilmente. Aunque debes tener criterio y cuidado para poder distinguir la correcta de la falsa o las muchas "verdades a medias" que abundan, sobre todo en aspectos que tienen que ver con el dinero.

Hoy le puedes preguntar casi cualquier cosa a la inteligencia artificial (aunque la calidad de la respuesta depende, en gran medida, de cómo hagas la pregunta y cómo lleves la conversación subsiguiente). El poder ya no está en tener información.

Lo que hoy importa es lo que haces con esa información, en cómo la utilizas para tener una vida mejor. Ahí es donde radica el verdadero poder.

Forma el hábito

¿Presupuesto a mano o digital?: adáptalo siempre a tus objetivos

Jorge Argueta

jorge.argueta@eleconomista.mx

Elaborar un presupuesto personal efectivo es fundamental para ahorrar, optimizar gastos y alcanzar objetivos financieros. No obstante, formar este hábito puede ser complicado, especialmente si la tarea de registrar ingresos y egresos resulta tediosa. Actualmente, existen alternativas tanto tradicionales, como la escritura a mano, así como plataformas tecnológicas que bus-

can facilitar el proceso y mejorar el control financiero.

Solo 53% de los mexicanos lleva un registro de sus ingresos y gastos, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud Financiera del Inegi.

¿Por qué un presupuesto por escrito?

Daniel Uriás, fundador de Cooltura Financiera, recomienda que quienes comienzan con el hábito del presupuesto lo hagan a mano, en una hoja de papel, ya que esto ayuda a desarrollar una estructura personalizada y comprender la manera real en que se gasta.

“El objetivo de hacerlo tal cual en un cuaderno es hacer conexiones neuronales e identificar los elementos básicos del presupuesto. Lo recomendable es vaciar la información de manera semanal”, dice.

“El objetivo de hacerlo en un cuaderno es hacer conexiones neuronales e identificar los elementos básicos del presupuesto”, señala el especialista.

VEN A VIVIR UNAS VACACIONES INCREÍBLES



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO



CHEPE

CHIHUAHUA ES MÁS DE LO QUE TE IMAGINAS



Publicación especializada

VIERNES
26 de septiembre
del 2025

EDITOR:
Eduardo Huerta

COEDITOR:
Diego Ayala

termometro.
económico
@eleconomista.mx

Visita nuestro sitio web
www.economista.com.mx/mercados

COEDITOR GRÁFICO:
Christian Mota

Síguenos en:
Twitter: @termoee
Facebook: @termoee

Alerta del día



» Este viernes, en México el Inegi da a conocer las cifras de la balanza comercial a agosto. En Estados Unidos se publica el índice de precios PCE a agosto.

Superó a América Móvil

Grupo México es la más valiosa en la BMV, impulsada por el cobre

- El precio de los papeles de la minera alcanzó niveles no vistos desde que la compañía entró a cotizar a Bolsa, en el año 2000

Cristian Téllez
cristian.tellez@eleconomista.mx

Grupo México (GMéxico), conglomerado del empresario Germán Larrea, es la empresa más valiosa de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Las acciones de la minera suben cerca de 50% este año y se encuentran en máximos históricos. El buen paso de los títulos es apoyado por el buen desempeño de los metales industriales, como el cobre, su principal producción, explicaron analistas.

Los papeles de GMéxico subieron este jueves 2.80% y cotizaron a 147 pesos cada uno. El precio alcanzó niveles no vistos desde que la que compañía entró a cotizar a Bolsa en el año 2000.

En 2025, los títulos de la empresa avanzan 48.59 por ciento. Dicho incremento ha llevado a la minera a posicionarse como la empresa más valiosa de la BMV, seguida muy de cerca por América Móvil, empresa de telecomunicaciones.

Grupo México tiene un valor de capitalización de 1.146 billones de pesos, mientras que América Móvil se ubica en 1.144 billones.

Expertos de Signum Reserch aseguran que uno de los principales impulsos en la acción es que el presidente estadounidense Donald Trump anunció, el pasado 8 de julio, la imposición de un arancel del 50% sobre las importaciones de cobre hacia Estados Unidos.

“En el corto plazo, la compañía se beneficiaría del incremento en los precios internacionales del cobre, lo que podría mejorar sus márgenes y flujo operativo si la demanda global se mantiene firme”, detallaron.

Por su parte, analistas de GBM Reserch, informaron que los papeles de GMéxico son atractivos, debido a que la firma tiene el costo de extracción más bajo por libra de cobre en la industria, las reservas de metal rojo más grandes del mundo, uno de los rendimientos de dividendo más altos para 2025 en la industria minera y un balance sólido.

“Se espera que haya un importante déficit de cobre a nivel mundial, derivado de una oferta limitada y una demanda creciente. El auge de la inteligencia artificial podría

Al alza durante 2025

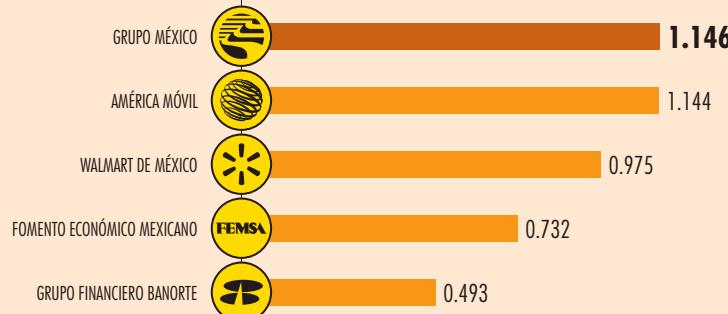
El rendimiento de la minera mexicana se ha visto beneficiado por el buen desempeño de los metales industriales.

**Grupo México | PESOS POR ACCIÓN,
EN LO QUE VA DE 2025**



Empresas de mayor capitalización en la BMV |

BILLONES DE PESOS, AL 25-SEP-2025



agravar este déficit más allá de los estimados del consenso, ya que requerirá grandes cantidades de este metal”, detallaron.

Grupo México se compone de tres divisiones: Minería (Americas Mining Corporation que aporta el 76.4% de los ingresos), Transportes (GMexico Transportes que aporta el 19.1% de los ingresos) e Infraestructura (México Proyectos y Desarrollos que genera el 4.5% de los ingresos consolidados).

Los ingresos del oro representan 28%, plata 32% y zinc 11%, de acuerdo con su informe trimestral.

Según datos de mercado, en el año el precio internacional del cobre avanza 18.35% a 4.77 dólares por onza. La plata gana 54.39% a 45 dólares por onza y el oro sube 42.99% a 3,781 dólares la onza.

Contagian el buen momento

En lo referente a otras empresas mineras, por ejemplo, las acciones de

Minera Frisco, uno de los principales productores de oro, plata, plomo y zinc en México, marcaron su precio más alto en 7 años.

Los papeles de la emisora subieron 17.66% a 7.93 pesos por unidad el jueves. La compañía obtuvo su mayor ganancia diaria desde que subió 81.9% el 27 de abril de 2020, además de que operaría en su nivel más alto en siete años o desde que cerró en 8 pesos por título el 31 de julio de 2018.

La Minera Frisco acumula un avance de 133% en lo que va del año.

Por su parte, las acciones de Minera Autlán, la productora y comercializadora de mineral de manganeso y ferroaleaciones, mejoran 4.48% a un precio de 7 pesos por unidad en 2025.

De acuerdo con su informe trimestral, el principal fuente de ingresos de la empresa, con 78%, son los productos de minería (10%) y el óxido de manganeso electrolítico (8%).

Banxico recortó su tasa

Bolsas en México cierran con resultados mixtos

LAS BOLSAS de valores de México cerraron con resultados mixtos en la jornada de este jueves, en una sesión marcada por datos económicos sólidos en Estados Unidos y un recorte a las tasas de interés local.

El índice líder S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), avanzó 0.06% a 61,945.04 unidades, mientras que el índice FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, perdió 0.12% a 1,237.01 unidades.

Con este desempeño, los índices acumulan un alza en el año; el S&P/BMV IPC mejora 25.11% y el FTSE-BIVA gana 23.11%, superando por mucho los desempeños de otras bolsas, entre ellas la de Nueva York.

Los mercados de capitales cerraron dispares entre los principales índices bursátiles a nivel global, ante la expectativa de que la Fed no será tan agresiva con sus recortes.

“El apetito por riesgo se mantuvo débil durante toda la jornada y agudizó presiones negativas en varias clases de activos tras titulares que reflejaron tensión geopolítica escalando entre países europeos y Rusia”, aseguraron analistas de Banorte.

“Los mercados operaron con pesimismo durante la jornada, extendiendo el tono negativo de las últimas sesiones ante una toma de utilidades en empresas relevantes por noticias corporativas”, resaltaron expertos de Actinver.

Adicionalmente, explicaron que los inversionistas se mantienen a la espera de nueva información que aporte mayor claridad sobre el rumbo que seguirá la Reserva Federal respecto a la tasa de referencia.

También, resaltaron que Banco de México (Banxico) recortó su tasa 25 pb a 7.50% en una decisión dividida, en la que el subgobernador Heath votó por mantenerla sin cambios.

“La agenda del día fue bastante robusta, pero destacó la reunión de política monetaria de Banxico, donde se decidió por mayoría de voto recortar la tasa de interés de referencia en 25 pb, ubicándola en 7.50% desde 7.75% previo, en línea con las expectativas del mercado”, destacaron especialistas de Monex Casa de Bolsa.

Al interior del índice de referencia se observaron desempeños dispares.

Las acciones de la minera Grupo México encabezaron las ganancias, con 2.80% a 147 pesos, extendiendo un movimiento de más de 4% de la sesión del jueves.

Entre las pérdidas destacó la caída de Gentera de 4.76% a 47.11 pesos y Genomma Lab, con un baja de 4.30% a 18.01 pesos.

Fuera del índice destacó un salto de un 17.66% a 7.93 pesos de los papeles de Minera Frisco.

El abrupto movimiento llevó a la Bolsa Mexicana de Valores a suspender momentáneamente sus negociaciones durante el día. (Cristian Téllez)

Indicadores

Monedas Mundo Peso

DIVISA	ÚLTIMO	ANTERIOR	CAMBIO
Dólar FIX	18.4457	20.0848	-1.6391
Dólar Spot	20.4570	20.6890	-0.2320
Dólar Canadiense	13.2516	13.2515	0.0001
Franco Suizo	23.0927	23.1714	-0.0787
Yuan Renminbi	2.5882	2.5804	0.0078
Euro	21.5578	21.6241	-0.0663
Libra Esterlina	24.6504	24.7689	-0.1185
Yen	0.1234	0.1237	-0.0004
Real	3.4435	3.4529	-0.0094

Monedas Mundo Dólar

DIVISA	ÚLTIMO	ANTERIOR	CAMBIO
Dólar Canadiense (USDCAD)	1.3940	1.3895	0.0045
Franco Suizo (USDCHF)	0.7995	0.7946	0.0049
Yuan Renminbi (USDCNY)	7.1322	7.1308	0.0014
Euro (USDEUR)	1.1667	1.1744	-0.0077
Yen (USDJPY)	149.7270	148.7870	0.9400
Libra Esterlina (USDGBP)	1.3341	1.3450	-0.0109

Criptomonedas

	ÚLTIMO	ANTERIOR	CAMBIO
Bitcoin	108,984.14	113,179.16	-3.71
Ethereum	3,869.72	4,134.58	-6.41
Litecoin	102.130	105.430	-3.13
Ripple	2.7400	2.9100	-5.84
Dogecoin	0.2223	0.2395	-7.18

Futuros exóticos

CONTRATO	VENCIMIENTO	PRECIO DE LIQUIDACIÓN	INTERÉS ABIERTO	VOL.
Futuro Bitcoin	26-09-25	103,165.0000	28	4
Futuro Bitcoin	26-12-25	105,470.0000	2	-
Futuro Bitcoin	27-03-26	107,780.0000	-	-

Índices Macro Económicos

INDICADOR	ÚLTIMO	ANTERIOR
Inflación mensual	0.06	0.27
Inflación anual	3.57	3.51
Tasa de desocup %	2.6	2.6
Reservas Internacionales	246,528.4	-
IGAE	104.5	105.4
PIB	1.2	0.6

Tasas de Interés

INDICADOR	ÚLTIMO	CAMBIO
T. Objetivo Banxico	7.50	-0.25
TIE 28 días	8.06	-1.71
Cete 28 días	7.20	-0.05
T. Fondos Federales (FED)	4.25	0.00
BCE T. Objetivo	2.00	0.00
Tasa LIBOR 1 Mes	5.39	0.00
UDIS	8.55000	0.11

Energía y metales

COMMODITIE	ÚLTIMO	ANTERIOR	VAR. %
Oro	3,735.09	3,736.29	-0.03
Plata	44.90	43.94	2.20
Cobre	4.777	4.814	-0.76
BRENT	69.42	69.31	0.16
WTI	64.98	64.99	-0.02
MMEX	63.91	63.76	0.24

Futuros Energía

CONTRATO	PRECIO DE LIQUIDACIÓN	INTERÉS ABIERTO	VOL.
BRENT Crude Oil Fut.	69.62	-	0.04
Natgas Henry Hub Fut.	3.230	-	-0.06
Gasolina RBOB Fut.	2.005	-	-0.08

Fortalecerá su estrategia

BBVA México recaba 17,354 mdp con bonos a 3, 3.5 y 7 años

Agencias

BBVA México, el mayor prestamista del país, recabó 17,354 millones de pesos (941 millones de dólares) con la venta de un bono colocado en tres tramos en el mercado bursátil local.

La institución financiera dijo que mediante el bono con clave de pizarra 'BBVAMX25-3', con vencimiento a 3.5 años, recabó 9,711 millones de pesos (527 millones de dólares) y pagará una tasa de interés variable que tomará como referencia la tasa de interés interbancaria de equilibrio de fondeo a un día más 32 puntos base.

En tanto, el bono con clave de pizarra 'BBVAMX 25-4' logró recaudar 4,723 millones de pesos (256 millones de dólares) y pagará una tasa fija de 8.72% a un plazo de siete años, informó BBVA México.

Por su parte, el bono con clave de pizarra 'BBVAMX 25D', denominado en dólares, recaudó un monto de 158 millones de dólares a un plazo de tres años y pagará una tasa de interés fija de 4.35 por ciento.

El uso de los recursos "permitirán a la institución fortalecer sus estrategias de impulso a personas, pymes, empresas, corporativos e instituciones a impulsar su desarrollo económico", dijo Beatriz Muñoz Villa, directora general de Finanzas de BBVA México, en un comunicado.

"Esto fomentará su crecimiento y permanencia en el mercado, generando nuevas inversiones, una mayor inclusión financiera, la creación de empleos y una mayor eficiencia en la digitalización de sus operaciones", dijo.

Muñoz explicó que la demanda de los inversionistas rebasó la oferta a través de una "sobresaliente respuesta".

Agregó que esto es un reflejo "de la confianza que los inversionistas tienen en la solidez financiera, la estrategia de crecimiento y el futuro a largo plazo de BBVA México".

La emisión realizada por BBVA México recibió una calificación de 'AAA' de S&P Global Ratings y Fitch Ratings, el nivel más alto en la escala local de activos con grado de inversión de ambas agencias estadounidenses.

Starbucks eliminará 900 empleos

- Revolut prevé iniciar como banco en 2026
- xAI acusa a OpenAI de robar secretos comerciales
- BYD supera por segundo mes a Tesla en la UE

Starbucks planea reducir aún más su plantilla no minorista y cerrar un número no especificado de cafeterías como parte de un programa de reestructuración que se espera que cueste a la compañía alrededor de 1,000 millones de dólares.

El gigante del café eliminará alrededor de 900 puestos de lo que denominó "socios no minoristas" y cerrará muchas vacantes, dijo el director ejecutivo Brian Niccol en una carta dirigida a su personal.

La última ronda de despidos se produce después de que Starbucks anunció en febrero que recortaría 1,100 puestos de socios de apoyo no minoristas y eliminaría cientos de puestos vacantes.

De acuerdo con el directorio, la compañía planea cerrar tiendas que "no puedan crear el entorno físico que nuestros clientes y socios esperan, o donde no veamos un camino hacia el rendimiento financiero", declaró Niccol en la carta.

El número neto de tiendas operadas por la compañía en Norteamérica disminuirá aproximadamente 1% en el año fiscal 2025.

Revolut, una empresa tecnológica financiera con sede en Reino Unido tiene la intención de iniciar operaciones como banco en México el próximo año como parte de un plan global para llegar a 100 millones de clientes en 2027 y tener presencia en al menos 30 mercados hacia el 2030.

La empresa obtuvo desde 2024 su licencia para operar como institución de banca múltiple por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El lanzamiento de Revolut como banco en México está fechado para los primeros meses de 2026, al tiempo que siguen avanzando con los planes para ingresar a Colombia y Argentina, con otra solicitud de licencia bancaria en trámite para 2025.

La empresa emergente de inteligencia artificial de Elon Musk, xAI, demandó a su rival OpenAI ante un tribunal federal de California por presunto robo de sus secretos comerciales.

les para obtener una ventaja injusta en la carrera por desarrollar tecnología de Inteligencia Artificial (IA).

En la demanda presentada el miércoles se afirma que OpenAI está siguiendo un "patrón profundamente preocupante" de contratación de antiguos empleados de xAI para acceder a secretos comerciales relacionados con su chatbot Grok.

xAI dijo que descubrió la supuesta campaña para socavar la investigación las acusaciones de robo de secretos comerciales contra el exingeniero Xuechen Li, a quien ha acusado de llevar información confidencial al desarrollador de ChatGPT en una demanda separada. Li aún no ha respondido a las acusaciones.

El fabricante chino de vehículos eléctricos BYD vendió el mes pasado en la Unión Europea el triple de coches nuevos que en agosto de 2024, superando por segundo mes consecutivo a su competidor estadounidense Tesla, según mostraron el jueves datos de la Asociación Europea de Fabricantes de Automóviles (ACEA, por sus siglas en francés).

Stellantis volvió a crecer en ventas en Europa por primera vez en más de un año, a medida que el mercado general se expandía con el impulso de las ventas de híbridos enchufables (PHEV) y eléctricos de batería (BEV).

La maltrcha industria automovilística europea se enfrenta a retos como los aranceles estadounidenses a las importaciones, la competencia de China y las dificultades para cumplir de forma rentable la normativa nacional sobre adopción de vehículos eléctricos.

Fibra Mty, un fideicomiso de inversión en bienes raíces para los sectores industrial y de oficinas, dijo que obtuvo la devolución de Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente a la adquisición de la propiedad conocida como Meli, ubicada en León, Guanajuato.

En total, la fibra recibió 295.8 millones de pesos (16 millones de dólares), lo cual incluye una actualización de 2.6 millones de pesos (140,693 dólares).

La propiedad está 100% ocupada por Mercado Libre.

Perspectiva Inicial

Las bolsas hoy

DOW JONES	PUNTOS AL CIERRE
45,947.32	0.38 ↓

NASDAQ	PUNTOS AL CIERRE
22,384.70	0.50 ↓

S & P 500	PUNTOS AL CIERRE
6,604.80	0.50 ↓

IPC	PUNTOS AL CIERRE

<tbl_r cells="2" ix="2" maxcspan="1" maxrspan="1" usedcols="

Perspectivas con Signum Research

Gerardo Campos Visue
Analista

Los futuros bajaron 0.1%

Oro frena alza tras reporte de empleo en EU

Reuters

El oro recortó el jueves su alza inicial después de que las solicitudes semanales de subsidio por desempleo de Estados Unidos bajaron, mientras los inversionistas esperan los datos de inflación que podrían dar forma a los próximos movimientos de tasas de interés de la Reserva Federal.

El oro al contado cotizó estable en 3,735,09 dólares por onza, tras haber subido 0.6% más temprano en la sesión y de haber llegado a un máximo histórico de 3,790.82 dólares el martes. En tanto, los futuros del oro en Estados Unidos para entrega en diciembre cayeron 0.1% a 3,766 dólares.

El número de estadounidenses que presentaron nuevas solicitudes de subsidio de desempleo cayó la semana pasada, pero el mercado laboral ha perdido brillo en medio de un ritmo anémico de contrataciones. En tanto, la economía estadounidense creció más rápido de lo que se pensaba en el segundo trimestre.

"El mayor riesgo a corto plazo para el oro es una lectura del PCE más alta de lo esperado. Si la inflación sorprende al alza, podría impulsar al dólar y pesar temporalmente sobre el oro", dijo Peter Grant, vicepresidente y estratega jefe de Metales de Zaner Metals.

Los inversionistas esperan ahora el informe sobre el índice de precios de los gastos de consumo personal (PCE), la medida de inflación preferida de la Fed. Según un sondeo de Reuters, se espera un alza intermensual del 0.3% en agosto y del 2.7% interanual.

Según la herramienta FedWatch de CME, la probabilidad de que la Reserva Federal recorte las tasas en octubre es del 85%, frente al 90% anterior a la publicación de los datos de empleo.

El lingote es considerado un valor de refugio y suele prosperar en un entorno de tasas bajas.

3,735.09

DÓLARES

es el precio en el que cotizaba el oro al contado el jueves.

La salida de una emisora del tamaño e importancia de GMXT implica una pérdida para el mercado accionario. Se reduce la oferta de alternativas de inversión en sectores vinculados a logística e infraestructura.

El tren de GMXT deja la estación bursátil: OPA cierra etapa en la Bolsa

Grupo México Transportes (GMXT), operador del sistema ferroviario más importante del país, avanza en su salida de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) tras iniciar, el 23 de septiembre, una Oferta Pública de Adquisición (OPA) de exclusión por el 8.9% de las acciones en circulación. Con esta operación, la compañía busca cancelar su inscripción en el Registro Nacional de Valores (RNV) y cerrar el ciclo bursátil iniciado en 2017.

El trayecto hacia la OPA comenzó a mediados de año. El 11 de junio, GMXT convocó a una Asamblea General Extraordinaria para votar la cancelación de la inscripción y el deslistamiento en la BMV. La asamblea, celebrada el 27 de junio, aprobó la medida con 97.41% de los votos. Con ese mandato, la emisora quedó facultada para solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) la autorización correspondiente, y proceder conforme al artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores (LMV).

Dicho artículo establece que toda emisora que busque deslistarse debe realizar una OPA ofreciendo al menos el mayor valor entre la cotización de mercado y el valor contable por acción, además de constituir un fideicomiso de pago vigente durante seis meses posteriores al deslistamiento, con el fin de proteger a los accionistas minoritarios.

Bajo ese marco, GMXT fijó un precio de 35.99 pesos por acción, determinado con base en el mayor valor entre la cotización promedio por acción (32.72 pesos) y el valor contable (13.68 pesos), más una prima de 10 por ciento. Este nivel garantiza un trato equitativo a los minoritarios y representa un ligero premio respecto al cierre del 23 de septiembre (35.34 pesos).

La oferta se dirige a 390.9 millones de acciones, equivalentes al 8.95% del capital social. El Grupo de Control —compuesto por Grupo México (72.65%) y Grupo Carso (15.24%)— suma alrededor del 87.9% del capital. Si la OPA capta la totalidad del flotante, el controlador alcanzaría 96.8%, por encima del umbral de 95% requerido para cancelar la inscripción. No obstante, aun sin alcanzar el 100% del remanente, la CNBV puede autorizar el deslistamiento si se supera el 90% y se mantiene vigente el fideicomiso de protección.

El tránsito hacia el deslistamiento refleja tensiones estructurales del mercado accionario. Aunque GMXT opera uno de los sistemas ferroviarios más relevantes de la región y se beneficia del fenómeno del nearshoring, ha cotizado con

descuento frente a comparables internacionales.

Mientras Union Pacific, Canadian National y CPKC negocian a múltiplos EV/EBITDA superiores a 12x, GMXT se ha mantenido en torno a 7x. Este rezago se asocia a factores como liquidez limitada, menor cobertura de analistas globales, percepciones de gobierno corporativo menos favorables y un marco regulatorio que no incentiva nuevas emisiones.

A ello se suma la escasez de Ofertas Públicas Iniciales. Desde que GMXT debutó en 2017 con una colocación cercana a 19,000 millones de pesos, no se ha concretado ninguna OPI relevante en la BMV. En contraste, se ha profundizado la ola de deslistamientos: Aeroméxico, Grupo Lala, Grupo Sanborns, Bachoco, Rassini y BioPappel abandonaron la Bolsa en los últimos cinco años por motivos recurrentes:valuaciones deprimidas, cargas regulatorias y escasa liquidez.

Para los inversionistas minoritarios, la OPA representa la última ventana de liquidez antes de que las acciones pierdan su carácter bursátil. Quienes no acudan permanecerán como socios de una empresa no listada, sin mercado secundario y, por tanto, con menor liquidez.

Para Grupo México, la salida consolida el control estratégico sobre el negocio ferroviario y brinda mayor flexibilidad para decisiones financieras y corporativas, al margen del escrutinio público. La ausencia de requerimientos de divulgación propios del mercado facilitará ajustes de capital y proyectos de inversión con horizontes más amplios.

La salida de una emisora del tamaño e importancia de GMXT implica, sin embargo, una pérdida para el mercado accionario local. Se reduce la oferta de alternativas de inversión en sectores vinculados a logística e infraestructura, justo cuando el nearshoring incrementa la relevancia del transporte ferroviario.

La operación de GMXT cumple con la normativa vigente, garantiza condiciones justas para el público inversionista y cierra de forma ordenada un periodo de ocho años en el mercado bursátil. Pero más allá de lo que representa para la compañía, deja un mensaje contundente para el ecosistema financiero: sin reformas profundas que fortalezcan la liquidez, incentiven nuevas colocaciones y eleven el atractivo de permanecer en Bolsa, casos como este seguirán marcando la tendencia.

El tren de GMXT deja la estación, y con él, una oportunidad para repensar el futuro del mercado accionario en México.

ECONOMATICA

ARGENTINA VENEZUELA COLOMBIA
MEXICO CHILE PERU USA BRASIL

El mejor software con información para análisis Técnico y Fundamental

52(55)55252518
52(55)55252519
info@economatica.com.mx
www.economatica.com.mx

Principales Índices Accionarios

ÍNDICE	ÚLTIMO	ANTERIOR	VAR. %
Dow Jones	45,947.32	46,121.28	-0.38
S&P 500	6,604.72	6,637.97	-0.50
NASDAQ	22,384.70	22,497.86	-0.50
FTSE 100	9,250.43	9,216.67	0.37
DAX	23,666.81	23,639.41	0.12
CAC 40	7,827.45	7,853.59	-0.33
IBEX35	15,194.60	15,260.70	-0.43
BOVESPA	145,865.11	145,499.49	0.25
Merval	1,683,960.00	1,695,530.00	-0.68
NIKKEI	45,630.31	45,493.66	0.30
HANG SENG	26,518.65	26,545.10	-0.10
KOSPI	3,472.14	3,445.24	0.78

Bolsas de Valores en México

ÍNDICE	CIERRE	MÁXIMO	MÍNIMO	VAR %
S&P/BMV HABITA	21.77	21.91	21.70	-0.23
S&P/BMV INMEX	3,841.82	3,860.13	3,822.65	0.12
S&P/BMV IPC	61,945.04	62,273.93	61,688.19	0.06
S&P/BMV IPC VIX	336.23	338.76	335.70	-0.22
FTSE BIVA	1,237.01	1,244.93	1,233.98	-0.12

Acciones con Mejor y Peor Rendimiento

TÍTULO	REND. SEMANAL	TÍTULO	REND. SEMANAL
PBF*	16.86 ⬤	APIN	-15.23 ⬡
DVN*	15.12 ⬤	SOLN	-15.43 ⬡
NOKN	15.00 ⬤	SKLZ*	-15.46 ⬡
NUE*	14.96 ⬤	FUBO*	-15.70 ⬡
SLBN	12.73 ⬤	TWTR*	-17.55 ⬡
RYAAYN	12.69 ⬤	FCEL*	-18.79 ⬡
ATOS*	12.31 ⬤	RUN*	-20.07 ⬡
AA1*	12.25 ⬤	SDC*	-20.49 ⬡
CHS*	12.21 ⬤	ENPH*	-23.65 ⬡
TFIN	12.08 ⬤	NVAX*	-29.19 ⬡

CAPACITARTE con nosotros, tu mejor inversión.

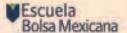
Aprende sobre finanzas, inversiones y negocios con nuestra oferta de:

- Cursos básicos para aprender a invertir.
- Especializaciones.
- Certificaciones.
- Diplomados.
- Cursos a la medida

Contactanos:

escuelabolsamexicana@grupobmv.com.mx
T: (55) 5342.9627 y (55) 5342.9004

www.bmv.com.mx/es/escuela-bolsa-mexicana



Mercado Accionario

Termómetro
Económico

EMISORA	TÍTULO	APERTURA	CIERRE	MÁX. DÍA	MÍN. DÍA	VAR. %	VOLUMEN	MÁX. 12 MESES	MÍN. 12 MESES	REND. SEM.	REND. MENS.	REND. ANUAL	REND. AÑO	UPA	VL	P/VL	P/UPA	FECHA
Accel	ACCELSAB	22.50	22.50	-	-	-	1	22.50	20.80	-	-	-	-	-	-	-	-	21-03-2024
Aleatica	ALEATIC*	96.63	96.63	-	-	-	3	96.63	35.00	3.34	3.34	93.80	3.34	-	-	-	-	29-11-2024
Alfa	ALFAA	14.68	14.64	14.98	14.55	-0.27	5,018,860	18.50	12.07	-0.95	3.76	-9.12	-2.98	0.33	2.55	5.80	45.11	25-09-2025
Alpek	ALPEKA	9.61	9.38	9.61	9.30	-2.39	1,337,196	16.79	8.09	13.42	6.11	-25.56	-28.07	-0.72	13.09	0.63	-11.43	25-09-2025
Alsea	ALSEA*	59.19	60.72	60.83	58.88	2.58	1,572,836	60.83	38.89	4.03	11.54	12.15	39.62	1.94	10.42	5.60	30.08	25-09-2025
America Movil	AMXA	19.00	19.50	19.50	19.00	2.63	1,171	22.60	16.60	-	-	-	0.85	6.28	2.98	21.96	15-03-2023	
America Movil	AMXL	19.47	19.60	19.79	19.44	0.67	45,206,918	22.49	16.22	-	-	-	-	-	-	-	-	15-03-2023
Arca Continental	AC*	190.60	187.44	191.89	186.90	-1.66	2,324,985	231.90	166.50	0.32	-6.61	1.81	8.51	11.78	74.54	2.51	15.86	25-09-2025
Axtel	AXTELPO	2.77	2.77	2.87	2.75	-	240,775	2.90	0.92	10.80	32.54	154.13	151.82	0.14	1.06	2.36	17.26	25-09-2025
Becle	CUERVO*	20.50	20.05	20.54	19.89	-2.20	310,263	32.55	15.70	-4.93	0.70	-35.39	-14.43	1.56	18.80	1.12	13.49	25-09-2025
Bio Poppel	PAPPEL*	59.95	59.95	-	-	-	44	60.50	14.00	-	-	-	-	-	-	-	-	24-08-2021
Bolsa Mexicana De Valores	BOLSA	38.17	38.28	38.34	37.90	0.29	1,074,920	45.20	30.85	-0.75	1.16	20.49	14.75	3.07	12.64	3.05	12.58	25-09-2025
Cemex	CEMEXCPO	16.53	16.66	16.83	16.45	0.79	24,760,444	17.75	10.17	-2.86	0.54	38.14	42.64	1.87	16.62	1.03	9.15	25-09-2025
Cmr	CMRB	1.58	1.56	1.64	1.56	-1.27	12,576	2.01	1.05	0.65	6.85	23.81	3.31	0.10	0.83	1.87	15.15	25-09-2025
Coca-Cola Femsa	KOFUBL	154.62	154.68	156.39	152.90	0.04	1,266,989	198.06	149.17	1.34	-4.25	-11.26	-4.51	-	-	-	-	25-09-2025
Compañia Minera Autlan De C V	AUTLANB	7.10	7.00	6.98	-1.41	-	201,839	8.30	5.24	-0.28	2.94	-11.84	4.48	-1.61	14.77	0.48	-4.35	25-09-2025
Consortio Ara	ARA*	3.20	3.20	3.23	3.20	-	172,657	3.83	2.84	0.31	-	4.58	-	0.58	12.88	0.25	5.49	25-09-2025
Controladora Vuela Compañia De Aviacion	VOLARA	12.45	12.45	12.63	12.36	-	1,291,075	18.34	6.92	1.38	10.86	0.16	-20.35	-	-	-	-	25-09-2025
Corporacion Geo	GEOB	0.73	0.62	0.72	0.62	-15.07	29,474	2.76	0.62	-	-	-	-	-	-	-	-	30-04-2018
Corporacion Inmobiliaria Vesta	VESTA*	51.49	51.26	51.86	51.12	-0.45	990,206	58.10	44.26	5.13	-2.18	-3.56	-3.66	1.98	54.26	0.90	24.58	25-09-2025
Corporacion Interamericana De Entretenimiento	CIEB	45.20	45.20	-	-	-	157	48.00	24.74	-3.83	0.44	71.86	64.36	2.47	11.19	4.20	19.05	23-09-2025
Corporacion Moctezuma	CMOCTEZ*	81.00	82.00	82.00	80.50	1.23	3,815	85.00	70.00	1.27	2.24	9.33	9.55	6.97	17.82	4.54	11.62	25-09-2025
Corporativo Fragua	FRAGUAB	561.05	596.27	600.00	550.47	6.28	2,584	923.22	475.00	8.41	11.06	-33.74	-14.79	49.54	262.62	2.09	11.10	25-09-2025
Corporativo Gbm	GBMO	13.50	13.50	13.50	13.50	-	40,027	14.00	9.40	0.37	0.75	2.43	33.00	-	-	-	-	25-09-2025
Cydsa	CYDSAAA	17.10	17.01	17.01	17.01	-0.53	346	19.49	15.00	-4.87	-0.53	10.10	-1.10	0.36	20.90	0.83	48.71	24-09-2025
Desarrolladora Hornex	HOMEX*	-	-	-	0.00	-	500	0.01	-	-	-	-66.67	-	-0.01	-	1.18	-0.08	30-05-2025
El Puerto De Liverpool	LIVEPOL1	102.40	102.40	-	-	-	65	116.10	93.37	-	0.39	-11.80	-3.40	14.67	126.02	0.74	6.37	22-09-2025
El Puerto De Liverpool	LIVEPOLC1	94.40	92.93	94.53	92.61	-1.56	153,530	119.32	88.12	-0.60	2.40	-21.07	-6.26	14.67	126.02	0.74	6.37	25-09-2025
Fomento Economico Mexicano Ubo	FEMSAUB	150.00	150.00	150.00	150.00	-	1,462	162.00	140.00	-1.32	3.45	-1.32	-	6.17	71.08	2.04	23.50	25-09-2025
Fomento Economico Mexicano Ubd	FEMSAUD	180.50	179.34	180.48	178.27	-0.64	1,588,314	212.11	156.00	5.00	8.99	-7.73	0.92	6.17	71.08	2.04	23.50	25-09-2025
Genomma Lab Internacional	LABB	18.82	18.01	18.82	17.71	-4.30	4,772,503	29.18	17.71	-8.95	-17.91	-20.34	-28.33	1.34	11.24	1.76	14.73	25-09-2025
Gentera	GENTERA*	49.60	47.24	49.75	47.03	-4.76	2,190,226	51.72	21.69	-3.51	11.89	114.73	94.40	-	-	-	-	25-09-2025
Gruma	GRUMAB	333.53	332.92	334.07	331.45	-0.18	429,107	397.69	312.38	-0.61	2.12	-8.95	2.15	29.36	111.97	2.99	11.41	25-09-2025
Grupe	CIDMEGA*	28.14	28.00	28.00	28.00	-0.50	952	34.64	28.00	-	-4.40	-19.17	-14.76	5.41	87.10	0.35	5.63	15-09-2025
Grupo Aeromexico	AEROMEX*	169.99	167.00	167.00	166.55	-1.76	4,778	488.00	0.30	-	-	-	-	-	-	-	-	19-12-2022
Grupo Aeroportuario Del Centro Norte	OMAB	240.38	243.12	245.30	237.00	1.14	428,004	271.30	156.90	-1.77	-0.32	46.13	35.47	-	-	-	-	25-09-2025
Grupo Aeroportuario Del Pacifico	GAPB	453.15	458.31	462.31	450.81	1.14	292,514	482.11	322.00	-0.89	0.59	34.05	25.04	-	-	-	-	25-09-2025
Grupo Aeroportuario Del Sureste	ASURB	615.22	624.54	632.28	611.99	1.51	422,287	690.99	507.50	0.61	3.51	12.05	16.81	-	-	-	-	25-09-2025
Grupo Bafor	BAFARB	90.00	90.00	-	-	-	61	102.50	87.50	-	-1.10	-10.00	-7.22	-	-	-	-	18-09-2025
Grupo Bimbo	BIMBOA	63.49	64.22	64.41	63.15	1.15	911,469	70.50	48.90	-1.64	8.85	-5.22	16.26	2.65	27.55	2.37	24.61	25-09-2025
Grupo Carso	GCARSOA1	128.17	131.72	133.02	128.29	2.77	321,313	150.00	109.46	-0.05	4.89	8.06	14.26	4.92	62.37	2.11	26.76	25-09-2025
Grupo Cementos De Chihuahua	GCC*	176.72	175.75	177.30	175.02	-0.55	423,065	223.62	143.72	0.91	1.19	19.26	-5.74	16.8				

HAZ CRECER TU DINERO CON SÚPER CETE
Invierte a 90 días con una tasa de hasta **110% de CETES**, en la segunda renovación.
Contacta a tu Banquero Select.

Es el momento



Página Súper CETE es emitida por Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en moneda y al nivel nacional. Tasa de interés anual fija 7.63% sobre el monto. Oferta Novena. **7.65%, certificada 4.05%**. Cierre de impuesto. La Cofir impone un límite que establece el depósito de descuento a 100% del saldo. Calculada el 20/08/2025 sobre un monto de depósito de \$5,000,000.00 MXN a 90 días, vigente el 20/08/2025, dentro de cincuenta informados y podrán tener de acuerdo con condiciones de mercado al momento de la contratación. La tasa anual fija y la Genciro Anual Total pueden combinar en función a la tasa de referencia Cetes 28 días, vigente a la fecha de contratación. Oferta exclusiva para Dinero Nuevo. Dinero Nuevo es la variación positiva entre el saldo puntual vs el saldo promedio del mes inmediato anterior. Aplican restricciones, pregunta a su Ejecutivo tasa y condiciones vigentes. La tasa de retención se aplicará conforme a las disposiciones fiscales vigentes al vencimiento. El presente catálogo considera una inflación del 3.6%. Para más información consulta www.santander.com.mx

Producto garantizado por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario hasta por 400 mil UDIS por cliente, por institución. Para más información, consultar www.ipab.org.mx.

Intel firmó acuerdo con NVIDIA

Acciones de Intel se impulsan tras reunión con Apple

Diego Ayala
diego.ayala@eleconomista.mx

Intel se acercó a Apple en busca de negociar una inversión en el fabricante de chips en dificultades, informó Bloomberg News el miércoles.

El fabricante del iPhone e Intel también han discutido cómo colaborar más estrechamente, según el informe, añadiendo que las conversaciones se encuentran en una etapa inicial y podrían no culminar en un acuerdo.

Las acciones de Intel cerraron el miércoles con un alza de 6% y el jueves subieron otro 8.84% a 33.98 dólares.

El informe llega días después de que NVIDIA anunciara una inversión de 5,000 millones de dólares en Intel para adquirir una participación de aproximadamente el 4% en la compañía.

Según analistas de The Motley Fool, el acuerdo puede parecer descabellado, ya que Apple es un cliente importante y prioritario de Taiwan Semiconductor Manufacturing (TSMC), rival de Intel.

No obstante, Apple tiene "enormes necesidades de silicio entre sus chipsets de la serie A para iPhone y los diversos chipsets de la serie M para ordenadores portátiles y de sobremesas", explicaron en un reporte.

Intel también busca ganarse el favor de la administración Trump, que ha abogado por una mayor inversión en la fabricación de tecnología estadounidense.

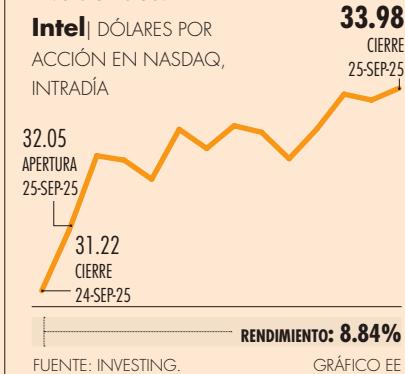
Además, "si los esfuerzos de Intel en el ámbito de la fundición fracasaran y TSMC se convirtiera en un verdadero monopolio, TSMC podría seguir subiendo los precios de las obleas tanto como quisiera a sus clientes, incluida Apple", comentaron los especialistas.

Una inversión de Apple reforzaría aún más el balance de Intel y también podría indicar que Apple podría convertirse en un futuro cliente de fundición para el nodo 14A de Intel.

El director ejecutivo de Intel, Brian Krzanich, ha estado intentando atraer socios

Nuevas inversiones

La posible colaboración con Apple fue bien aceptada por los inversionistas.



como parte de un esfuerzo por recuperarse en el fabricante de chips en crisis.

Intel, que en su día fue el abanderado de la industria de los chips y que afirmaba haber puesto el "silicio" en Silicon Valley, ha tenido dificultades para competir en la floreciente carrera de la IA, quedando por detrás de pares como NVIDIA y Advanced Micro Devices.

Intel también recibió otra inversión de capital de 2,000 millones de dólares de SoftBank Group el mes pasado.

Fuerte impulso

Las inyecciones de efectivo a Intel han mejorado el sentimiento de los inversores y las acciones han subido más de 40% desde mediados de agosto.

La inversión de Apple representaría otro voto de confianza para Intel. Apple fue su cliente mucho tiempo antes de que esta pasara a utilizar sus propios chips de silicio diseñados a medida a partir de 2020.

Los analistas advierten que convertir las conversaciones estratégicas en un acuerdo vinculante será todo un reto. Aun así, el respaldo de Apple podría dar un nuevo impulso al cambio de rumbo de Intel en un panorama competitivo como es el de los semiconductores. (Con información de agencias)

Se alejan de máximos

Índices de Wall Street caen por tercera jornada al hilo

Agencias

El mercado accionario estadounidense sumó su tercera caída al hilo, mientras que los inversionistas siguieron deshaciéndose de acciones del sector tecnológico luego que las tasas de los bonos van al alza.

El Dow Jones perdió 0.38% a 45,947.32 unidades, el S&P 500 bajó 0.50% en 6,604.80 puntos y el Nasdaq Composite cayó 0.50% en 22,384.70 enteros.

El aumento en los rendimientos de los bonos del Tesoro contribuyó a la venta de acciones tecnológicas.

La tasa del Tesoro a 10 años llegó a 4.18% después de que los datos sobre las solicitudes iniciales de seguro de desempleo fueran inferiores a lo esperado.

Las solicitudes iniciales de subsidio por desempleo alcanzaron una cifra ajustada estacionalmente de 218,000 durante la semana que finalizó el 20 de septiembre, de acuerdo con datos del Departamento de Trabajo.

Podría dudar

Los sólidos datos de empleo y la fuerte revisión al alza del Producto Interno Bruto del segundo trimestre al 3.8%, podrían significar que la Reserva Federal duda antes de recortar las tasas nuevamente,

socavando un catalizador clave para los alcistas.

"La Fed, consciente de los riesgos de recortar tasas demasiado pronto, ha mantenido un tono prudente en sus últimas comunicaciones. Aunque el mercado descuenta posibles recortes hacia finales de año, las autoridades monetarias insisten en que la lucha contra la inflación aún no está cerrada. Este equilibrio entre sostener el crecimiento y contener los precios genera un terreno de incertidumbre que repercute directamente en el apetito por activos de riesgo", escribió Antonio Di Giacomo, analista de Mercados Financieros para Latinoamérica en XS.com, en un reporte.

En tanto las acciones de Oracle cayeron 5.55%, siendo su tercer día a la baja, mientras persistían las dudas sobre el estado del mercado de la inteligencia artificial.

Además, el presidente de la Fed de Chicago, Austan Goolsbee, manifestó el jueves su inquietud ante la posibilidad de que se bajen las tasas de interés con demasiada rapidez, señalando los riesgos de que se dispare la inflación.

Las expectativas de los inversionistas de un nuevo recorte de 25 puntos básicos a la tasa de interés en la reunión de octubre del banco central se sitúan ahora en el 83.4%, frente al 92% del miércoles, según la herramienta CME FedWatch.

Bancos europeos lanzarán una 'stablecoin' en euros

Reuters

Un consorcio de nueve bancos europeos, entre ellos el gigante ING y UniCredit, dijeron el jueves que están formando una nueva compañía para lanzar una 'stablecoin' denominada en euros, una medida que esperan que ayude a contrarrestar el dominio del mercado digital de Estados Unidos.

Una serie de importantes empresas financieras estadounidenses se han estado preparando para lanzar sus propios tokens criptográficos respaldados por dólares después de que el presidente Donald Trump firmara una ley que supervisa las reglas para las monedas estables que podrían consolidar aún más la hegemonía estadounidense.

El uso de monedas estables (diseñadas para mantener un valor constante y respaldadas por monedas tradicionales) se ha disparado en los últimos años, especialmente entre los inversionistas de criptomonedas que transfieren fondos hacia y desde tokens más volátiles. Sin embargo, también se utilizan en los pagos digi-

tales convencionales y las transacciones transfronterizas.

Se espera que la nueva empresa con sede en Ámsterdam del banco europeo lance su moneda estable en la segunda mitad del próximo año.

Escepticismo

Mientras que la emisión global de monedas estables asciende a casi 300,000 millones de dólares, las monedas estables denominadas en euros totalizaron solo 620 millones de dólares, según cifras publicadas la semana pasada por el Banco de Italia, con los tokens vinculados al dólar dominando abrumadoramente.

"La iniciativa proporcionará una alternativa europea real al mercado de monedas estables dominado por Estados Unidos, contribuyendo a la autonomía estratégica de Europa en materia de pagos", dijeron los bancos.

Lanzaron la iniciativa, que según dijeron crearía un token que puede usarse para pagos y liquidaciones rápidos y de bajo costo, incluso cuando el Banco Central Europeo expresa su escepticismo sobre las monedas estables.

40%

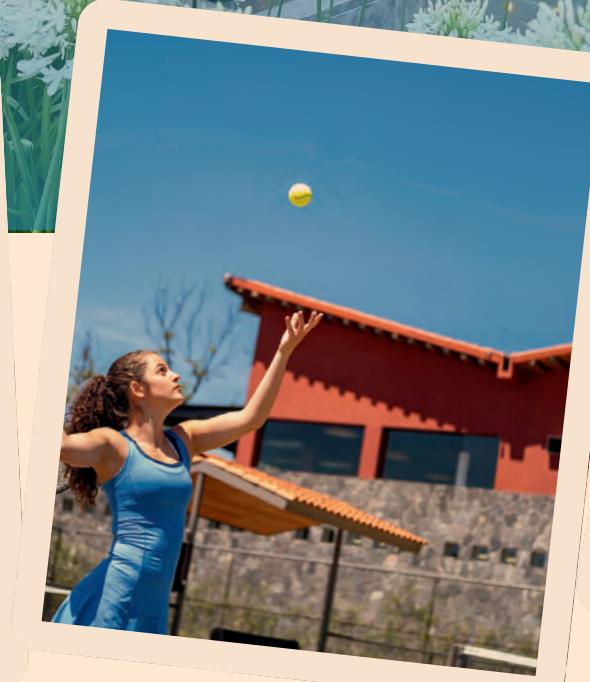
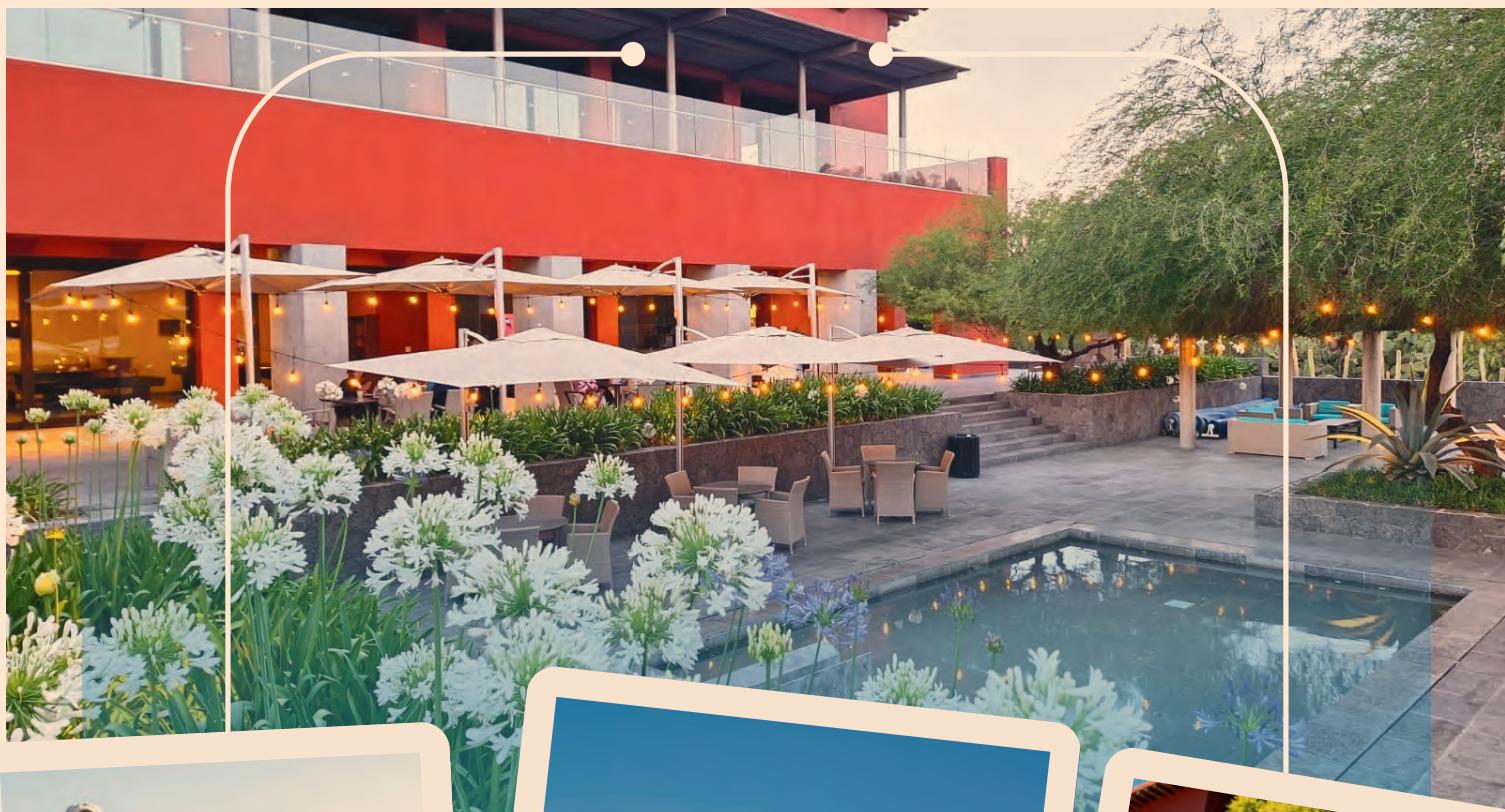
GANAN

las acciones de Intel desde mediados de agosto.

EL ECONOMISTA

VIERNES
26 de septiembre
del 2025

RESIDENCIAL . CAMPO DE GOLF . CLUB NÁUTICO . CASA CLUB




AMANALI
COUNTRY CLUB & NÁUTICA

Construye tu legado familiar
Exclusividad, hospitalidad y experiencias inolvidables

informes@amanali.com.mx

EDITOR:
Octavio
Amador
COEDITORA:
Karina
Hernández

empresas
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/empresas

COEDITOR GRÁFICO:
Oscar Alcaraz

25,858
MDD
fue el monto de las
exportaciones mexi-
canas de camiones
a EU de enero a
julio del 2025.



**“Nuestros
grandes fa-
bricantes de
camiones, co-
mo Peterbilt,
Kenworth,
Freightliner,
Mack Trucks y
otros, estarán
protegidos de
la avalancha de
interrupciones
externas”.**

Donald Trump
PRESIDENTE DE EU

EL ECONOMISTA
VIERNES
26 de septiembre
del 2025

Tasas serían de 25% y 100%, a partir del 1 de octubre

Nuevo riesgo para México: Trump ordena arancel a camiones y medicinas

- La medida anunciada no plantea exenciones a ningún país, de momento; México es el primer suministrador de vehículos pesados, con envíos el año pasado por más de 50,000 mdd

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

El presidente Donald Trump informó este jueves que impondrá un arancel de 25% a las importaciones estadounidenses de camiones a partir del 1 de octubre de 2025, una medida que tendrá un gran impacto para México, si no lo excluye.

Estados Unidos importó camiones, autobuses y vehículos con propósitos especiales desde todo el mundo por 32,410 millones de dólares de enero a julio de 2025, lo que implica 15.4% menos que en el mismo lapso del 2024.

México dominó esos envíos al exportar 25,858 millones de dólares, una baja interanual de 13.8%, según datos del Departamento de Comercio.

Actualmente, Estados Unidos cobra a México y al resto de los países, con algunas excepciones, un arancel de 25% a las importaciones de automóviles.

“Para proteger a nuestros grandes fabricantes de camiones pesados de la competencia externa desleal, a partir del 1 de octubre de 2025, impondré un arancel del 25% a todos los camiones pesados (¡grandes!) fabricados en otras partes del mundo”, dijo Trump a través de redes sociales.

Luego agregó: “Por lo tanto, nuestros grandes fabricantes de camiones, como Peterbilt, Kenworth, Freightliner, Mack Trucks y otros, estarán protegidos de la avalancha de interrupciones externas. Necesitamos que nuestros camioneros gocen de una situación financiera sólida y sólida, por muchas razones, pero sobre todo, por motivos de seguridad nacional”.

Fuentes de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT) dijeron a **El Economista** que la asociación está a la espera de conocer los detalles específicos de la medida anunciada por Trump antes de formular un posicionamiento.

El valor de las exportaciones mexicanas de camiones, autobuses y vehículos con propósitos especiales es casi igual al de las ventas externas mexicanas de autos al mercado estadounidense, que de enero a julio del año actual fueron de 26,253 millones de dólares.

Estos valores de las exportaciones mexicanas representaron una participación de 79.8 y 23.9% en el total de importaciones estadounidenses de camiones, autobuses y vehícu-



El valor de las exportaciones mexicanas de camiones, autobuses y vehículos con propósitos especiales es casi igual al de las ventas externas mexicanas de autos ligeros al mercado estadounidense, que de enero a julio del año actual fueron de 26,253 millones de dólares.

Amenaza

Tras dos años de exportaciones récord, este 2025 se perfila una caída de las exportaciones mexicanas de camiones a Estados Unidos, escenario que podría agravarse de no haber exenciones a las tarifas que planea Washington.



Principales exportadores de camiones, autobuses y vehículos con propósitos especiales a EU, enero-julio |



FUENTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO

los con propósitos especiales y autos, respectivamente.

En el primer caso, las exportaciones de vehículos pesados desde Canadá fueron de 4,881 millones de dólares, un descenso de 7% interanual.

Trump también anunció este jueves que impondrá aranceles a otros productos a partir de la misma fecha.

“Impondremos un arancel del 50% a todos los gabinetes de cocina, tocadores de baño y productos relacionados a partir del 1 de octubre de 2025. Además, aplicaremos un arancel del 30% a los muebles tapizados. Esto se debe a la afluencia masiva de estos productos a Estados Unidos desde otros países. Es una práctica muy injusta, pero debemos proteger, por seguridad nacional, nuestro proceso de fabricación. ¡Gracias por su atención!”, dijo.

Medicinas, en la mira

Trump anunció igualmente que establecerá un arancel de 100% a las importaciones de productos farmacéuticos a Estados Unidos a partir del próximo 1 de octubre.

De enero a julio de 2025, el mercado estadounidense importó estos productos por 138,699 millones de dólares, un alza interanual de 14%, de acuerdo con datos del Departamento de Comercio.

“A partir del 1 de octubre de 2025, impondremos un arancel del 100% a cualquier producto farmacéutico de marca o patentado, a menos que la empresa ESTÉ CONSTRUYENDO su planta de fabricación farmacéutica en Estados Unidos”, dijo Trump en un mensaje enviado a través de redes sociales.

Irlanda se ubicó como el mayor proveedor farmacéutico a Estados Unidos en los primeros siete meses del año en curso, con 27,675 millones de dólares, una caída de 3.1% anual.

El mercado farmacéutico de Estados Unidos es el más grande del mundo. México es el principal exportador de mercancías en general a Estados Unidos, pero se colocó en la posición 25 entre los mayores proveedores de productos farmacéuticos a ese mercado de enero a julio de 2025, con 615 millones de dólares, lo que representa un aumento interanual de 1.3 por ciento.

De hecho, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, ha reiterado este contraste, al presentarlo como una oportunidad de negocios para empresas que se establezcan en México. (Con información de Lilia González).



Vidal Llerenas, ayer, en el seminario anual Moody's Inside. FOTO ESTEBAN FLORES

Revisión del T-MEC

SE: órgano abierto reemplazará al “Cuarto de Junto”

• Acompañarán al gobierno no solo la cúpula empresarial, sino también del sector obrero y el empresariado regional, afirmó Vidal Llerenas, subsecretario de Industria y Comercio

Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

No habrá “Cuarto de Junto” que acompañe al gobierno de México en la revisión del acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), al menos como tradicionalmente se le conoce, donde solo había representación empresarial en las negociaciones, advirtió el subsecretario de industria y comercio de la Secretaría de Economía, Vidal Llerenas.

En cambio, dijo, se está promoviendo una evolución donde participen representantes de cada uno de los sectores estratégicos en cada región del país. Se integrarán al sector obrero, corporativo y a los empresarios regionales.

“Esto nos permitirá conocer la opinión, recoger los comentarios puntuales de cada uno de los sectores de la economía en cada una de las regiones del país con respecto al tratado y esto nos va a servir de quitar la lógica del “Cuarto de Junto”, como el elemento que primordialmente asesora al gobierno”, precisó Llerenas Morales.

Al participar en el seminario anual Moody's Inside de la citada agencia calificadora, matizó que esto no significa que los empresarios no participarán en la negociación. Lo que están procurando es “abrir a un proceso más amplio de opinión y puntos de vista”.

La participación del llamado “Cuarto de Junto” se remonta a la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) a principios de los años noventa.

Entonces, en esa instancia se agrupó a un conjunto de personas de la comunidad empresarial que acompañó activamente al equipo negociador del gobierno mexicano.

Posteriormente, en el 2017-2019, durante la negociación del T-MEC, la fór-

mula se replicó y el “Cuarto de Junto” se constituyó institucionalmente como el Consejo Consultivo Estratégico de Negociaciones Internacionales (CCE-NI), como parte del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Reforma judicial e incertidumbre
En un diálogo que sostuvo con la directora para soberanos de América Latina, Arianne Ortiz Bolin, Llerenas descartó que los cambios incorporados en la reforma judicial sean un desafío para destrabar la incertidumbre de las inversiones.

“Si habrá que ver cómo evoluciona el poder judicial, pero no lo vemos como problema, ni factor inhibidor de inversiones”, resaltó.

Desde su perspectiva, es mayor la incertidumbre que genera el contexto mundial y la situación arancelaria.

“En la medida que (los inversionistas) tienen claro que somos un país con mejor posición arancelaria respecto del resto, habrá más interés en llegar”, subrayó.

Para generar certidumbre en los inversionistas desde dentro, dijo que están haciendo un esfuerzo importante para mejorar el clima para hacer negocios, la digitalización de trámites para que la inversión funcione; la política industrial a partir de desarrollar polos de desarrollo para hacer más heterogénea la inversión por zonas; así como una nueva ley eléctrica que genera certidumbre en este segmento.

Admitió que la aplicación de aranceles a los socios comerciales contraviene las reglas del acuerdo, y anticipó que es un tema que seguramente se discutirá en paneles por sector. Pero enfatizó que la prioridad es conseguir un tratado que genere certidumbre en el tiempo, que no tenga que abrirse a revisión de nuevo en un año.

• 500 escuelas serán beneficiadas

Clara Brugada hace entrega de instrumentos musicales

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, encabezó el arranque del programa Do, Re, Mi, Fa, Sol por Mi Escuela con la entrega de instrumentos musicales a las y los alumnos de las primarias Lissandro Calderón y 30 de Septiembre, paso para transformar la educación básica e impulsar el derecho al acceso y aprendizaje de instrumentos musicales en la capital del país.

En el Teatro Esperanza Iris, en el Centro Histórico, donde el alumnado de ambas primarias demostraron su aprendizaje al interpretar varias melodías, la mandataria capitalina señaló: “Hoy, en la Ciudad de México, con la entrega de miles de instrumentos musicales a las escuelas, estamos garantizando que las niñas y los niños puedan escoger el instrumento musical que quieran y puedan aprender y luego escoger otro instrumento musical”, puntualizó.

Brugada Molina reveló que desde el año pasado se logró incidir en casi 100 escuelas; se tienen actualmente 4,000 instrumentos musicales y confió en llegar a más de 15,000 instrumentos en este año. Además, dijo, el objetivo



Como parte del programa Do, Re, Mi, Fa, Sol por Mi Escuela, la jefa de Gobierno apuesta por el arte, la cultura y la música.

es cubrir 500 escuelas de la Ciudad de México y lograr la universalidad, porque se apuesta el arte, la cultura y la música para transformar la vida de las niñas y los niños.

“Queremos combatir la violencia con música y queremos dejar a un lado las notas rojas de violencia y convertirlas en las notas musicales en las escuelas. Pensamos y creemos en la cultura, en el arte, en la música como herramientas poderosas, transformadoras que van a hacer que los niños, niñas y jóvenes transformen su vida”, puntualizó la mandataria.

Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. felicita a:

GRUPO CAPITAL EMPRESARIAL



Por su primera bursatilización
en el mercado de deuda pública.

Claves de Pizarra:

CAPEMCB 25X

Monto:

MXN \$252 millones

Plazo Legal:

4.5 años

Formato de Tasa:

Variable

Actinver agradece a Grupo Capital Empresarial la confianza depositada en nuestra institución para acompañarlos como Intermediario Colocador en la presente transacción, y refrenda su compromiso para seguir acompañando a la Compañía en el desarrollo de sus proyectos actuales y futuros.

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. participó como Intermediario Colocador.

Ciudad de México, 26 de septiembre de 2025.

Actinver

Se necesita tiempo para sustituir importaciones: Canipec

La Canipec reconoce la existencia de productos terminados de dudosa calidad, pero señala que hay materias primas que son vitales para la producción nacional.

EL ECONOMISTA
VIERNES
26 de septiembre
del 2024

34

Industria de cosméticos pide no satanizar productos asiáticos

- El sector importa cerca del 80% de materia prima de países con los que México no tiene un acuerdo de libre comercio, como China, India, Corea, entre otros, señaló la cámara

Lilia González
lilia.gonzalez@eleconomista.mx

La Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos (Canipec) pidió no “satanizar” a los productos de origen asiático, ni castigar a la industria nacional con aranceles, ya que el sector importa cerca del 80% de materia prima de países con los que México no tiene un acuerdo de libre comercio, como China, India, Brasil, Corea, otros.

La industria nacional se enfrenta a la problemática de la informalidad que crece a un ritmo del 10% anual, mientras el sector formal apenas avanza al 5%; y es que la ilegalidad se ve alimentada de robos por carretera y contrabando de mercancías, donde los productos de belleza terminan comercializándose en los tianguis.

Carlos Berzunza, presidente del organismo privado que aglutina a grandes empresas del cuidado de la belleza y del hogar, entre ellas Genomma Lab, Grisi, Jafra, Kimberly Clark, L'Oréal,

LVMH, Natura, Pierre Fabre, P&G, Reckitt, Rexona-Sedal, SCJohnson, Colgate, otras, sostuvo que el Plan México es una estrategia que atraerá nuevas inversiones al país, pero debe ser focalizado hacia el mediano y largo plazo, porque el sector no está preparado para una transformación de sustitución de un día para el otro.

La cadena de producción de cosméticos importa materia prima, principalmente de China e India, por ser los grandes proveedores de las empresas globales, tal es el caso de productos para tintes de cabello y muchos otros, que si se le impone arancel dañará la competitividad del sector, dijo Miguel Ángel Marín, presidente de consejo de Canipec y CEO en Industrias Sintocquim (materias primas cosméticas).

“No se puede satanizar el origen de los productos, no porque vienen de China son de dudosa calidad”, agregó el directivo, quien pidió a la Secretaría de Economía realizar una revisión exhaustiva a los productos que les impondrán aranceles.

El gobierno federal anunció que impondrá aranceles desde 30 a 50% a distintas fracciones arancelarias de sectores sensibles a las importaciones de China, India, Corea del Sur, Tailandia, otros, iniciativa que se encuentra en el Legislativo para su aprobación.

Carlos Berzunza insistió que el problema no es el origen de los productos, China, Corea, Brasil, otros países, sino que no ingresan con el cumplimiento legal, “a veces entran en contrabando, otras veces no están cumpliendo con los requisitos sanitarios, se están comercializando sin pagar los impuestos, sin acreditar y obviamente el cumplimiento con la regulación en materia de ingredientes (piratas)”.

La industria del shampoo, cremas, tratamientos, higiene bucal, perfumes y cosméticos reconocen la existencia de productos terminados de dudosa calidad, pero hay materias primas que son vitales para la producción nacional.

“Tenemos 412,000 millones de pesos de ventas al año pasado. Somos el líder



Carlos Berzunza, presidente de la Canipec, organismo que agrupa a empresas como Grisi, Jafra, Kimberly Clark, L'Oréal, LVMH, Natura.

FOTO ESPECIAL

en el comercio internacional de la región. Esto es tan marcado que México solito exporta más que todo el resto de la región latinoamericana junta. Entonces, México tiene un papel muy relevante en el proceso internacional”, agregó Rosa María Sánchez, directora de Canipec.

Al cierre del 2024, el sector de cuidado personal exportó 3,254 millones de dólares e importó 2,823 millones, en tanto que el sector de cuidado del hogar exportó 907 millones e importó 354 millones de dólares.

Para el sector de cuidado personal se tiene reportado de enero a agosto de este año, un crecimiento acumulado del 4.1%. Las tres categorías con mayor crecimiento registrado a medio año son protección solar (6.7%); fragancias (5.5%) y cuidado del cabello (4.7%).

Por su parte, la Canipec informó que cuentan con un asiento en el Cuarto de Junto dentro de las pláticas para la revisión del T-MEC, donde estarán bien representados, consideran.

EXPERIENCIAS QUE FORMAN LO MEJOR DE MI.

Licenciaturas

- Más de 20 Licenciaturas e Ingenierías.
- Más de 80 aulas digitales con tecnología para tus clases.
- Simuladores especializados para tus prácticas.

SALUD **ESCOLARIZADAS** **INGENIERÍAS** **SABATINAS**

Iniciamos en **septiembre**
¡Escanea este código para saber más!

Aranceles son una decisión soberana y legítima: Ebrard

● El Ministerio de Comercio de China inició este jueves una investigación sobre nuevos aranceles que planea imponer México, aun cuando la medida todavía no entra en vigor

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

La iniciativa de aumento de aranceles a centenas de productos importados por México desde naciones con países sin acuerdos comerciales es una decisión soberana, legítima y sin criterio geopolítico, informó Marcelo Ebrard, secretario de Economía, al gobierno de China.

El Ministerio de Comercio de China inició este jueves una investigación sobre nuevos aranceles que planea imponer México, aun cuando la medida todavía no entra en vigor y requiere la aprobación del Congreso de la Unión.

“Al respecto, la Secretaría de Economía señala que todas las decisiones en materia comercial adoptadas por nuestro país son soberanas y respetan los límites máximos arancelarios establecidos por la Organización Mundial de Comercio”, dijo la dependencia en un comunicado de prensa.

“A estas las motiva el objetivo referido de proteger a la industria y los trabajadores del país, así como corregir el crecimiento del déficit comercial de México con otros países, máximo que ha sido del 83% en los últimos cinco años”, agregó.

El posicionamiento de México se produjo luego de que Ebrard se reunió con el embajador de la República Popular China, Daojiang Chen, en la Ciudad de México.

“Como se ha transmitido al gobierno de ese país a través de diferentes canales, las recientes decisiones de México, derivan de un legítimo interés nacional y no de presiones externas; ni de un

diseño con criterio geopolítico”, refirió la Secretaría de Economía.

La administración de la presidenta Claudia Sheinbaum propuso imponer el arancel máximo permitido por la Organización Mundial de Comercio (OMC) a 1,463 clasificaciones de productos (fracciones arancelarias) que forman parte de 17 sectores estratégicos. Esta iniciativa forma parte del Paquete Económico de 2026, que requiere aprobación del Congreso.

“La Secretaría de Economía establece que todas las decisiones de política comercial de México, incluyendo las referentes a temas arancelarios, tienen

como objetivo el impulso de los intereses económicos del país y la legítima protección de la planta productiva y los trabajadores nacionales”, argumentó.

El programa arancelario propuesto tiene como objetivo la protección de industrias estratégicas como la automotriz, textil, calzado, siderúrgica y de electrodomésticos, las cuales han resultado afectadas con pérdidas en participación de mercado y decenas de miles de empleos en México.

La Secretaría de Economía reiteró su disposición de mantener un diálogo constructivo en materia económica y comercial con las autoridades de la

El posicionamiento se produjo luego de que Ebrard se reunió con el embajador de la República Popular China, Daojiang Chen, en la Cdmx.

República Popular China relevantes para estos temas.

Por ello, ha girado una atenta invitación a sus autoridades para enviar una delegación a nuestro país y mantener conversaciones en la materia.

● EL ECONOMISTA
VIERNES
26 de septiembre
del 2025

35

PHARMACHEM, S.A. DE C.V.

En mi carácter de Administrador Único de PHARMACHEM, S.A. DE C.V., con domicilio social en Privada de Agustín Gutiérrez 125, Colonia General Pedro María Anaya, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03340, Ciudad de México, procedo a emitir Primera Convocatoria a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de PHARMACHEM, S.A. DE C.V., la cual se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2025, a las 13:00 horas en el domicilio señalado, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la asamblea.
2. En términos de la cláusula décima segunda de los estatutos sociales, inciso I, sub inciso a, se analizará la presentación, discusión, aprobación y/o modificación de los informes o reporte anual a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, correspondientes a los ejercicios sociales de 2020 a 2024, tomando en cuenta el informe del Comisario a que se refiere la fracción IV del artículo 166 del mismo cuerpo legal y acuerdo sobre medidas que se juzguen oportunas. Dichos informes quedarán a disposición de los accionistas en términos de ley y durante la asamblea se tomarán las determinaciones y acuerdos que deban tomarse en consecuencia.
3. En términos de la cláusula décima segunda de los estatutos sociales, inciso I, sub inciso b, se analizará la distribución de utilidades, su reinversión o medidas que deban tomarse, en su caso.
4. En términos de la cláusula décima segunda de los estatutos sociales, inciso I, sub inciso c, se analizará la aprobación del presupuesto anual de ingresos y egresos, así como análisis de los pasivos, gastos y deudas de la sociedad, tomando las determinaciones y acuerdos que deban hacerse en consecuencia, incluyendo el análisis de los activos intangibles de la sociedad y requerimientos de pago efectuados por diversas personas que se dicen acreedores de la sociedad.
5. En términos de la cláusula décima segunda de los estatutos sociales, inciso I, sub inciso d, se analizará la renuncia, ratificación o nombramiento de administrador único o miembros del Consejo de Administración, en su caso, así como determinación de sus emolumentos.
6. En términos de la cláusula décima segunda de los estatutos sociales, inciso I, sub inciso e, se analizará la renuncia, ratificación o nombramiento de comisarios, así como determinación de sus emolumentos.
7. En términos de la cláusula décima segunda de los estatutos sociales, inciso I, sub inciso f, se analizará el aumento o reducción del capital en su parte variable.
8. En términos de la cláusula décima segunda de los estatutos sociales, inciso I, sub inciso g, se analizará el acuerdo para designar, ratificar o revocar a los actuales contadores públicos y/o auditores de la sociedad, nombrando a los nuevos, en su caso.
9. En términos de la cláusula décima segunda de los estatutos sociales, inciso I, sub inciso h, se analizará el acuerdo para efectuar la cancelación de las cuentas bancarias actuales de la sociedad y contratar cuentas nuevas, en su caso, así como para revocar y/o designar personas facultadas para su manejo.
10. En términos de la cláusula décima segunda de los estatutos sociales, inciso I, sub inciso i, se efectuará la revisión del nombramiento y funciones de los factores y dependientes de la sociedad, procediendo a su ratificación o nombramiento, así como la determinación de sus emolumentos.
11. En términos de la cláusula décima segunda de los estatutos sociales, inciso I, sub inciso j, se analizarán los requerimientos ante fedatario público que deberán hacerse al señor HECTOR GARCIA LIBIEN y/o sus representantes, respecto de diversos actos ilícitos en los que ha incurrido en contra de la sociedad, así como la discusión y aprobación sobre las posibles acciones legales civiles, administrativas y/o penales, incluyendo acción de responsabilidad prevista en la Ley General de Sociedades Mercantiles, a ejercitarse en contra de quienes han sido o son factores y administradores de la sociedad, designando persona que las ejerza.
12. En términos de la cláusula décima segunda de los estatutos sociales, inciso I, sub inciso k, se analizarán los requerimientos ante fedatario público que deberán hacerse a la señora GABRIELA GARCIA SANCHEZ y/o sus representantes, respecto de diversos actos ilícitos en los que ha incurrido en contra de la sociedad, así como la discusión y aprobación sobre las posibles acciones legales civiles, administrativas y/o penales, incluyendo acción de responsabilidad prevista en la Ley General de Sociedades Mercantiles, a ejercitarse en contra de quienes han sido o son factores y administradores de la sociedad, designando persona que las ejerza.
13. En términos de la cláusula décima segunda de los estatutos sociales, inciso I, sub inciso l, se analizarán los requerimientos ante fedatario público que deberán hacerse al señor ALEJANDRO GARCIA SANCHEZ y/o sus representantes, respecto de diversos actos ilícitos en los que ha incurrido en contra de la sociedad, así como la discusión y aprobación sobre las posibles acciones legales civiles, administrativas y/o penales, incluyendo acción de responsabilidad prevista en la Ley General de Sociedades Mercantiles, a ejercitarse en contra de quienes han sido o son factores y administradores de la sociedad, designando persona que las ejerza.
14. En términos de la cláusula décima segunda de los estatutos sociales, inciso I, sub inciso m, se analizará el acuerdo para convocar a los accionistas de la sociedad a las asambleas generales ordinarias de accionistas que resulten necesarias a juicio de la Asamblea, sin perjuicio de la facultad que para hacerlo la ley confiere al administrador único, comisario y demás personas legitimadas conforme a la ley.
15. En términos de la cláusula décima segunda de los estatutos sociales, inciso I, sub inciso n, se analizará el acuerdo para convocar a los accionistas de la sociedad a las asambleas generales extraordinarias de accionistas que resulten necesarias a juicio de la Asamblea, sin perjuicio de la facultad que para hacerlo la ley confiere al administrador único, comisario y demás personas legitimadas conforme a la ley.
16. En términos de la cláusula décima segunda de los estatutos sociales, inciso I, sub inciso o, se analizará el acuerdo para ratificar o revocar cada uno de los poderes otorgados por la sociedad desde la fecha de constitución hasta la fecha de la Asamblea que por este medio se convoca, nombrando nuevos apoderados, en su caso.
17. En términos de la cláusula décima segunda de los estatutos sociales, inciso I, sub inciso p, se analizará la creación del comité de auditoría contable y financiera, así como la determinación de sus emolumentos.
18. En términos de la cláusula décima segunda de los estatutos sociales, inciso I, sub inciso q, se analizará la creación del comité de auditoría legal, así como determinación de sus emolumentos.
19. Asuntos Generales.

Los accionistas, para tener derecho a asistir a la asamblea que por la presente se convoca deberán, en todo caso, cumplir con las disposiciones estatutarias correspondientes.

Ciudad de México, 25 de septiembre de 2025.
ING. GARY EDUARDO SMITH CARPIO
Administrador Único

GOMEZ UNION GREMIAL, S.A.P.I. DE C.V.	
SEGUNDA CONVOCATORIA	
<p>Se convoca a los accionistas de GOMEZ UNION GREMIAL, S.A.P.I. DE C.V., a una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS que se celebrará a las ONCE HORAS DEL DIA CATÓRCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, en el domicilio social de la Sociedad ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas No. 1179, Interior 3, Colonia Nueva Industrial Vallejo, Código Postal 07700, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en la siguiente:</p>	
ORDEN DEL DIA	
<p>I.-Reforma a los Artículos Cinco, Catórcate, Diecisiete, Veinte, Veintiuno y Veinticuatro de los Estatutos Sociales de la Sociedad, su discusión y en su caso, aprobación.</p>	
<p>II.-Inclusión en los Estatutos Sociales de la Sociedad de causales de exclusión de socios y el procedimiento de exclusión correspondiente, su discusión y en su caso aprobación.</p>	
<p>III.-Designación y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y del Comisario de la Sociedad, su discusión y en su caso, aprobación.</p>	
<p>IV.-Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre las acciones legales seguidas en contra del socio, señor Carlos Antonio Gómez Ruiz, derivadas de los actos ilícitos que realizó en detrimento del patrimonio de la Sociedad durante el ejercicio de su cargo de Vocal del Consejo de Administración, y toma de resoluciones al respecto.</p>	
<p>V.-Revisión, análisis y en su caso ratificación o no de las resoluciones tomadas en la diversa Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 10 de febrero de 2025.</p>	
<p>VI.-Cancelación de todos y cada uno de los Títulos de Acciones que en su caso hayan sido expedidos por la Sociedad desde su constitución y hasta la fecha, y expedición de nuevos Títulos de Acciones que reflejen el capital social y conformación accionaria actual de la sociedad, así como la autorización de los libros corporativos respectivos.</p>	
<p>VII.-Designación de Delegados que se encarguen de protocolizar, ante el fedatario público de su elección, el Acta que se levante con motivo de la Asamblea.</p>	
<p>VIII.-Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Asamblea.</p>	
<p>Ciudad de México, 25 de septiembre de 2025.</p>	
<p>SEÑOR SANTIAGO JORGE GÓMEZ GARIBAY PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</p>	

ATENCO, MÉXICO; 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
C. CESAR DEL VALLE RAMIREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATENCO, ESTADO DE MÉXICO

En 2024, los tres principales proveedores de nueces hacia China fueron Sudáfrica, Estados Unidos y México, de acuerdo con la Administración General de Aduanas de China.

EL ECONOMISTA

VIERNES
26 de septiembre
del 2024

36

Importaciones aumentaron "considerablemente"

China inicia investigación antidumping contra compras de nueces de México y EU

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

China publicó este jueves el inicio de una investigación *antidumping* contra las importaciones de nueces pecanas de México y Estados Unidos.

En 2024, China importó estas frutas por un valor de aduana de 320 millones de dólares, un aumento interanual de 40 por ciento.

Desglosadamente sus tres principales proveedores fueron Sudáfrica (157 millones de dólares, con un crecimiento anual de 40%), Estados Unidos (82 millones, +48%) y México (80 millones, +35 por ciento), de acuerdo con datos de la Administración General de Aduanas de China.

La Oficina de Remedios Comerciales, perteneciente al Ministerio de Comercio, difundió el inicio de la investigación.

Ningún sector productor pidió esta investigación, pero el gobierno de China la puede levantar en ciertos casos.

El artículo 18 del Reglamento Antidumping de China estipula que en circunstancias excepcionales, cuando el Ministerio de Comercio no haya re-

cibido una solicitud por escrito para una investigación *antidumping*, pero disponga de pruebas suficientes para establecer la existencia de dumping y perjuicio, así como una relación causal entre ambos, podrá decidir iniciar una investigación.

De acuerdo con el aviso oficial, las pruebas y la información preliminares obtenidas por el Ministerio de Comercio indican que las nueces pecanas originarias de México y Estados Unidos se están exportando y vendiendo en China a precios inferiores a su "valor normal", lo que constituye un *dumping*.

Al mismo tiempo, el volumen de dichos productos que entran en el mercado chino ha aumentado considerablemente, y los precios muestran una tendencia a la baja.

Esto ha provocado una reducción y una contención de los precios de productos similares dentro de la industria nacional, lo que ha causado un perjuicio importante a la industria nacional. De acuerdo con el gobierno chino, existe una relación causal entre el *dumping* de los productos importados de México y los Estados Unidos y el perjuicio importante sufrido por la industria nacional.

:: Aguascalientes entre los estados más seguros

Tere Jiménez destaca logros en seguridad y justicia estatal

A tres años del inicio de la administración de la gobernadora Tere Jiménez, Aguascalientes se mantiene como uno de los estados más seguros del país, gracias a la puesta en marcha del Plan de Seguridad y Justicia "Blindaje Aguascalientes" y a la coordinación entre los tres niveles de gobierno.

"Aguascalientes hoy tiene paz y tranquilidad. Seguiremos trabajando de la mano con el Ejército Mexicano, la Guardia Nacional, la Fiscalía del Estado y las Policías Municipales para cuidar de esta tierra, de tu familia, del trabajo y del talento que nos hacen ser el Gigante de México en el mundo", afirmó la gobernadora.

Como parte de estas acciones, se ha fortalecido la seguridad en todos los municipios con la incorporación de 963 nuevos policías estatales, 386 patrullas, motos, razers, equipos tácticos blindados y más cámaras de videovigilancia en todo el estado. Todo este trabajo está respaldado por la tecnología del C5i, las 5 puertas de seguridad ubicadas en Asientos, Calvillo, Cosío, El Llano y en la salida a México, así como



Tras tres años, la gobernadora de Aguascalientes reafirma la seguridad en el estado con tecnología, coordinación y nuevos cuerpos policiales.

por la vigilancia aérea del helicóptero Fuerza Uno, que también ha brindado 571 atenciones prehospitalarias a través del Grupo Aeromédico Táctico [GAMET] en situaciones de emergencia.

Asimismo, con la creación de la Comisaría y Policía Metropolitanas, se reforzó la seguridad en los municipios de Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo.

Hoy las y los policías cuentan con una mejor formación profesional gracias a la Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad [UNPOL], institución que ha ampliado su infraestructura.

Ricos y poderosos



Ricos y poderosos

Marco A. Mares

marcomaresg@gmail.com

Banamex, Chico Pardo: todos ganan

El magnate mexicano **Fernando Chico Pardo** al comprar una cuarta parte del Banamex completó una jugada de múltiples bandas.

En primer lugar, la adquisición desataba la operación de compra-venta, de ese banco, anunciada por Citi, desde el año 2022.

En segundo lugar, eleva el valor de la institución a un precio estimado de 9,200 millones de dólares.

En tercer lugar, Banamex queda en manos de un inversionista mexicano de prestigio.

En cuarto lugar, le da una fuerte boancaada de oxígeno al gobierno de **Claudia Sheinbaum**, en un momento en el que urge la reactivación de la inversión privada nacional e internacional.

En quinto lugar, la compra por parte de Chico Pardo, seguramente redundará en un fuerte impulso para la colocación de la Oferta Pública Inicial, a realizarse el próximo año.

Apuesta por México

El empresario Fernando Chico Pardo, decidió seguir apostando por México y compró el 25% de las acciones de Banamex a un precio de 42,000 millones de pesos.

En su primera conferencia de prensa, dijo que lo "animó la confianza" que tiene "en el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y su proyecto de país".

No se quedó ahí. Agregó: "veo muy claro el futuro de nuestro país, en muy buenas manos".

Más allá de las declaraciones políticamente correctas, Chico Pardo, recordó que ha sido muy exitoso invirtiendo en México, desde hace cinco décadas.

"No sé si he visto todo, pero sí he visto un chorro de cosas. Aún así, seguiré invirtiendo con mucho entusiasmo".

Sea como sea, Chico Pardo está apostando por México, en un momento de mucha incertidumbre tanto por los temas relacionados con el Estado de Derecho, como por la complicada situación económica y de las finanzas públicas.

Como la mayoría de los empresarios, Chico Pardo denota optimismo en función del tamaño y la importancia de México, más allá de los ciclos políticos.

Su apuesta por México, es una apuesta en la que todos potencialmente saldrán ganando. Ojalá.

Medicinas, el embrollo

A siete años de iniciados los gobiernos autodenominados de la Cuarta Transformación, la compra consolidada de medicamentos y el abasto en las instituciones de salud pública, sigue siendo uno de los muchos grandes problemas.

En el sexenio pasado, la compra consolidada de medicamentos se con-

virtió en una larga historia de fracaso tras fracaso, que derivó en la elevación de los costos de las adquisiciones, el predominio de las asignaciones directas, sobre los procesos de licitación con subastas en reversa y, lo más cruel, el desabasto de medicamentos.

Está por cumplirse el primer año de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y la compra de medicamentos sigue siendo un embrollo mayúsculo.

En los últimos días se registró una fuerte andanada de acusaciones desde la conferencia mañanera, profesadas por la Presidenta de México y el subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, **Eduardo Clark**, en contra de una treintena de laboratorios que presuntamente no entregan los medicamentos que les fueron asignados.

Los acusan de ser los responsables del desabasto en los hospitales y clínicas del país.

Incluso les impusieron un ultimátum para que entreguen los medicamentos o serán inhabilitados y no podrán participar en futuras licitaciones públicas.

La presidenta Sheinbaum recalcó que los adeudos que mantiene el gobierno con la industria no son excusa para incumplimientos.

Desde el sector privado, el presidente de Canifarma, **Rafael Gual**, sin caer en la confrontación, asegura que los laboratorios han cumplido con la entrega de medicamentos que les compraron.

Además señala que de las 34 farmacéuticas que exhibió el gobierno, sólo tres están en Canifarma. Y en total identifica sólo a cinco de las mencionadas, consideradas empresas farmacéuticas porque cuentan con registros sanitarios y son fabricantes o titulares.

Y de las empresas que sí reconoce Canifarma sostiene que le han asegurado que las cifras hechas públicas, no coinciden con las que les fueron asignadas.

En la información divulgada en la mañanera, dice Gual, hay muchas discordancias.

Lo que no mencionaron en la mañanera, destaca el dirigente de los laboratorios es que el gobierno tiene adeudos con la industria desde el año 2023 al 2025 y el monto total asciende a 14 mil millones de pesos.

Gual señala que entre La Secretaría de Salud, Birmex e IMSS Bienestar, se diluye la dirección del proceso de compra de medicamentos.

Desde que se repuso la última gran licitación ha habido otros 35 procesos en los que ha tenido que participar la industria con distintos esquemas.

Lo que es una realidad palpable, es que el desabasto sigue siendo un reclamo social muy importante y la falta de inversión en la infraestructura hospitalaria es evidente. Al tiempo.

Se ubica en 1.645 mbd

Cae 7% anual producción de hidrocarburos de Pemex

Karol García

karol.garcia@eleconomista.mx

La producción de hidrocarburos líquidos de Petróleos Mexicanos (Pemex) se ubicó en 1.645 millones de barriles diarios en promedio en agosto, con una reducción mensual de 0.2%, mientras en un año la caída observada es de 7 por ciento.

Lo anterior gracias a que el bombeo de crudo únicamente fue de 1.374 millones de barriles por día, con una baja de 0.4% en comparación con julio.

En un año, la extracción de petróleo se redujo en 8%, con lo que se produjeron 121,000 barriles menos que en agosto del 2024.

En tanto, la extracción de condensados en el octavo mes del año fue de 271,128 barriles por día, con un crecimiento de 0.9% en un mes, aunque fue un volumen 1.2% inferior al del mismo mes del año pasado, según reportó la estatal petrolera en sus Estadísticas actualizadas.

La meta que ha establecido la actual administración de Claudia Sheinbaum Pardo es lograr y mantener una producción nacional de 1.8 millones de barriles por día de hidrocarburos líquidos en el país.

En lo que se refiere a actividades industriales, el Sistema Nacional de Refinación conformado por las siete refinerías del país tuvo un proceso de 1.052 millones de barriles diarios de crudo, con un aumento mensual de 2.8%, mientras que en un año se incrementó en 6.2%, que son 61,932 barriles diarios más.

Esto significó un uso de 53% de la capacidad que tiene hoy el país, en comparación con el uso de 50% al que se llegó en agosto del año pasado, si se toman en cuenta los 1.640 millones de barriles diarios de capacidad en las seis refinerías tradicionales y los 340,000 barriles por día que se añadieron de la refinería Olmeca, ubicada en Dos Bocas, Tabasco.

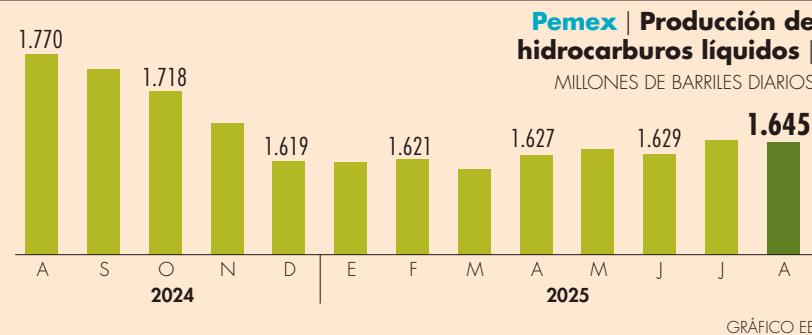
El aumento en el proceso de crudo se debió centralmente a que la refinería de Tula, en Hidalgo, incrementó 31% su proceso de crudo en un mes, pasando de 163,918 barriles por día en julio, a 215,611 barriles diarios en agosto.

Sin embargo, la refinación en Dos Bocas se redujo a 133,256 barriles por día en el octavo mes del año, lo que significó una caída de 14% en comparación con julio de este año. En agosto del 2024 este centro refinador tuvo su primer incremento importante en el uso de su capacidad llegando a 84,128 barriles diarios. En junio de 2025 alcanzó su máximo nivel hasta ahora, procesando 191,585 barriles diarios, nivel que no sostuvo y comenzó a desciender los siguientes períodos.

Baja nivel

Luego de la caída de la producción petrolera durante la segunda mitad del 2024, en lo que va del 2025 se ha mantenido relativamente estancada mes a mes, aunque con una caída promedio acumulada de 9% anual; los adeudos de la petrolera a sus proveedores han influido en el descenso.

FUENTE: PEMEX.



Empresas
y Negocios

EL ECONOMISTA

VIERNES
26 de septiembre
del 2025

37

mvshub®

movies | video | streaming

Un solo lugar para todo tu entretenimiento



Disney+

Plan Premium

Dile sí a los paquetes de mvshub con Disney+

Incluye
57 Canales con ReplayTV
y más plataformas

Paquetes desde \$275 al mes

Más de 16 plataformas a elegir,
solas o en paquete Sí

Más de 177 canales de TV con ReplayTV Sí
Pausa y repite tus programas de tv hasta por 7 días*



Recomendaciones personalizadas Sí
de todas tus plataformas y canales

En todos
tus dispositivos:
Sí
TABLET
CELULAR
SMART TV
LAPTOP

Sí a
TO
DO
mvshub
movies video streaming

PLATAFORMAS
DESDE
\$55
AL MES



DISPONIBLE EN

DISPONIBLE EN
Google Play

androidtv

DISPONIBLE EN
Roku

DISPONIBLE EN
Amazon appstore

Conoce más en info.mvshub.com.mx

Para la asistencia en la contratación, forma de pago, cobertura, términos y condiciones, así como costos, características y contenido de cada paquete en info.mvshub.com.mx. Para hacer uso de los servicios de plataformas digitales en mvshub es necesario contar con Internet, se recomienda tener internet de banda ancha. mvshub es un servicio de entretenimiento a los contenidos cuya transmisión y contenido es responsabilidad de cada programador, consulta disponibilidad de cada programador y consulta disponibilidad de cada dispositivo móvil. * El número de dispositivos que puedes usar de manera simultánea, así como los contenidos videograbados que puedes disfrutar del Suscriptor es de acuerdo al paquete de servicios contratado, consultálos en info.mvshub.com.mx. Comercialización de Frecuencias Satelitales, S. de R.L. de C.V. y cada titular de las plataformas aquí anotadas, son responsables particularmente de sus respectivos servicios que se ofrecen aquí. todo material constituye derechos de autor y propiedad intelectual usada bajo autorización y protegidos por leyes mexicanas e internacionales. Vigencia y sus costos al 31 de octubre de 2025.

Retoma el vuelo tras la pandemia

Turismo vive un auge global: WTTC

● El consejo informará las cifras más actualizadas de la industria en la cumbre que se realizará en Roma la próxima semana

Alejandro de la Rosa

alejandro.delarosa@eleconomista.mx

La CEO interina del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés), Gloria Guevara, comentó que a nivel mundial el sector está viviendo “buenos años”, luego de la pandemia y está generando mayores beneficios a las comunidades y empleos, lo cual se comentará en la Cumbre que realizarán la próxima semana en Roma, Italia, donde se mostrarán los últimos resultados del impacto económico que tiene.

“Por mucho, el turismo es el sector que más está creciendo, no solamente en Europa sino a nivel internacional. Vamos a sacar varios reportes en estos días y ahí se verán los buenos resultados... A pesar de las guerras, que son una pena, el sector muestra que es resiliente. La gente está viajando más que nunca, el año pasado hubo 1,500 millones de pasajeros aéreos, un número igual al del 2019, lo que quiere decir que ya nos recuperamos al 100% y este año vamos a reportar mejores cifras. Serán las más altas de la historia”, comentó.

Sin embargo, adelantó que Estados Unidos ya presenta una pequeña baja en los viajes por su actual coyuntura política.

En videoconferencia, Guevara reconoció el interés del gobierno de México por llegar a ser el quinto país

más visitado del mundo en el 2030 en colaboración con el sector privado, porque refleja el interés de las autoridades por el turismo y hacerlo una prioridad.

“Celebro que se apoye al sector con un gran impulso al turismo comunitario. Conforme vayamos creciendo se van a ir generando más empleos y habrá mayor prosperidad compartida para los mexicanos”, agregó.

En el encuentro con medios, adelantó que entre los países interesados en ser la sede de la cumbre anual del WTTC el próximo año se encuentran México, Colombia, Corea del Sur, China y Grecia, por lo cual será un proceso muy competitivo.

Respecto a la Cumbre, organizada en colaboración con el Ministerio de Turismo de Italia, la Agencia Nacional de Turismo de Italia (ENIT), el Municipio de Roma y la Región del Lacio, se informó que reunirá a altos ejecutivos del sector turístico mundial, líderes gubernamentales y expertos en innovación y sostenibilidad.

Se abordarán importantes temas como la sostenibilidad, la inteligencia artificial y la digitalización en la industria de viajes y turismo, la resiliencia en el sector, los retos de la industria en el contexto actual, la importancia del turismo como motor de desarrollo mundial y la contribución del transporte para el crecimiento turístico, entre otros.

Buscan ‘piso parejo’

Tequileros proponen IEPS con base en grado de alcohol

Judith Santiago

judith.santiago@eleconomista.mx

La Cámara Nacional de la Industria Tequilera (CNIT) sigue promoviendo un nuevo esquema fiscal que busca un ‘piso parejo’, para que el IEPS se calcule con base en el contenido alcohólico de las bebidas, aplicando una cuota fija por grado de alcohol, sin considerar el precio del producto.

“Como industria tenemos años promoviendo un cambio de modelo fiscal para que todas las bebidas alcohólicas tengan su base gravable con base al contenido alcohólico. Este modelo ‘Ad Quantum’ se aplica en los países más desarrollados del mundo”, explicó la directora general

de la CNIT, Ana Cristina Villapando.

La declaración se dio después de que se le preguntó por qué las bebidas alcohólicas, como el tequila, no fueron incluidas en los “impuestos saludables”.

La directora general de la CNIT puntualizó que los mercados de las bebidas azucaradas y alcohólicas son diferentes y no se pueden comparar, por lo mismo, tienen un tratamiento fiscal distinto.

Aclaró que el IEPS actualmente se calcula sobre el precio de la bebida, con tasas que dependen del grado alcohólico.

Para los productos con una graduación alcohólica de más de 20 grados, como es el caso del tequila, se aplica una tasa del 53% sobre el valor de las bebidas.

“Hoy, una botella que te cuesta 56 pesos en OXXO, que son destilados de agave o que tienen una baja calidad, paga el IEPS sobre ese precio y una de 1,000 pesos paga sobre esos 1,000 pesos, cuando los dos tienen el mismo contenido alcohólico”, anotó Ana Cristina Villapando.

Verde en serio



Gabriel Quadri
✉ @g_quadri

Densificación urbana y vivienda accesible

La escasa oferta de vivienda en ciudades mexicanas provoca el aumento en su precio, ante una demanda creciente, en especial por parte de jóvenes. No encuentran oportunidades suficientes de habitación digna accesible dentro de zonas urbanas cercanas o conectadas eficientemente a centros educativos y de trabajo. Las rentas se disparan y se vuelven inalcanzables, mientras innumerables predios o inmuebles permanecen subutilizados, en decadencia o en abandono. Restricciones regulatorias no permiten a propietarios desarrollar sus predios, por lo que frecuentemente prefieren dejarlos en la decrepitud, incluso, tratándose de fincas históricas o con valor patrimonial, como ocurre en muchas colonias centrales y centros históricos. (Ciudad de México, Veracruz, La Paz y Tampico son casos paradigmáticos). Grandes mansiones en antiguos barrios residenciales, construidas para familias pudientes y numerosas de otros tiempos quedan habitadas sólo por ancianos solitarios incapaces de mantenerlas. Estos barrios pierden población, calles y parques se vacían, y se genera un enorme desperdicio de tierra urbana, de infraestructura y de equipamiento. Casi ningún joven en lo individual o en pareja, quiere o puede vivir en casas de cinco o seis recámaras, salas, estudios, vestíbulos y jardines. Paradójicamente, los jóvenes quedan obligados a emigrar a zonas suburbanas, y a recorrer decenas de kilómetros todos los días para trabajar, estudiar y socializar. La falta de vivienda accesible también impacta en los deseos de integrar nuevas familias y de tener hijos, lo que contribuye a la caída en la fecundidad.

Esto destruye el tejido social y mermara la productividad, promueve la suburbanización extensiva, el uso desmedido de vehículos automotores, un alto consumo de energía y elevadas emisiones contaminantes. Las ciudades más extensas y de menor densidad (de uno o dos niveles), tienen la mayor huella ecológica y costos más altos de infraestructura hidráulica, vial y de transporte. En colonias centrales, predios o edificaciones languidecen invadidos por actividades lumpen, convertidos en bodegas de ambulantaje, y prácticamente en abandono, lo que invita a la invasión, a la ilegalidad, y a la degradación del espacio público. Predios baldíos o convertidos en atroces estacionamientos se multiplican. Muchos inmuebles son presa de conflictos sucesorios o de propiedad que a nadie le interesa resolver, por lo que quedan como bienes de manos muertas. Es una gigantesca falla institucional y de gobernanza, que impide el aprovechamiento eficiente de los recursos y bienes públicos de la ciudad. Políticas urbanas miopes, populistas o demagógicas ceden ante una cultura vecinal obtusa opuesta al reciclaje de inmuebles, a la densificación

y a la construcción de vivienda. Vecinos (en su mayor parte, de la tercera edad) furiosamente se oponen al desarrollo en predios que, de manera fácil y eficiente, podrían acoger edificios de departamentos en función del contexto urbano, de tres, cuatro o cinco niveles en calles limitadas, y de muchos más niveles en grandes avenidas y sobre todo en ejes viales, cercanos a estaciones y líneas de transporte público. Pero prefieren terrenos baldíos, casas abandonadas o deterioradas, basureros, u horribles comercios o estacionamientos desolados, que son foco de inseguridad, infección y necrosis urbana. Sus argumentos no van más allá de un supuesto aumento en el tráfico y de problemas de abastecimiento de agua. (Lo cual es perfectamente soluble). Otros, extravagados, ahora se oponen a la construcción de vivienda blandiendo el judas de la Gentrificación; quieren los barrios y colonias sólo para ellos. En barrios o polígonos patrimoniales o históricos, los edificios pueden diseñarse adaptándose al entorno, o readaptarse para albergar departamentos respetando su carácter y arquitectura, con normas y supervisión adecuada del INAH y del INBA, que no cancelen el desarrollo, sino que lo armonicen con el contexto, y lo permitan y fomenten. Pero los gobiernos ceden ante el chantaje NIMBY (*Not in My Backyard*), y hacen gala de un ostentoso populismo vecinal. Expeden Programas de Desarrollo Urbano, normas y regulaciones que fuerzan a mantener el uso unifamiliar o de dos o tres viviendas en predios de varioscientos o incluso de más de mil metros cuadrados, con absurdas restricciones de altura. (Ciertos hay jardines y árboles patrimoniales que deben protegerse). Por su lado, la estructura del impuesto predial premia la subutilización y el abandono. El impuesto predial debe tasarse en función del valor potencial del suelo, no de la construcción, para ser un inductor de desarrollo, no un inhibidor.

Sería indispensable y urgente una política integrada de desarrollo urbano y vivienda. Claro, el desarrollo urbano es competencia local, de acuerdo al Artículo 115 Constitucional. Sin embargo, el gobierno federal a través de la Sedatu (*¿alguien sabe qué hace, y quién la encabeza?*) podría integrar y articular una política nacional de vivienda y densificación urbana. Coordinadamente con gobiernos estatales y municipales, Infonavit, SHCP, empresas constructoras, bancos e hipotecarias, notarios, y colegios de arquitectos, debería promover el cambio en la estructura del impuesto predial, en los Programas de Desarrollo Urbano, en las normas del INAH y del INBA, y la agilización de procesos sucesorios, licencias y permisos de construcción, y ofrecer incentivos fiscales a desarrolladores.

En videoconferencia, Gloria Guevara reconoció el interés del gobierno de México por llegar a ser el quinto país más visitado en el 2030 en colaboración con el sector privado.



SOMOS adn NOTICIAS

TE HABLAMOS CON LA VERDAD





RIPE
Red
Iberoamericana de
Prensa Económica

EDITOR:
Octavio
Amador
COEDITORA:
Karina
Hernández

empresas @eleconomista.mx

Visita nuestro sitio web
www.economista.com.mx/empresas

COEDITOR GRÁFICO:
Oscar Alcaraz

Académicos advierten que, aunque estadísticamente puede detectarse una caída de la pobreza, las necesidades básicas de las familias siguen siendo exigentes -con servicios, tarifas o rubros regulados que escalan con fuerza-, y que el "bolsillo" de los hogares aún sigue bajo presión.

Hay 15 millones de personas en esta condición

La pobreza en Argentina cayó al 31.6% en el primer semestre

El dato representa su menor nivel desde el primer semestre de 2018, cuando se ubicó en 27.3%; respecto al semestre inmediato anterior, significó una baja de 6.5 puntos; académicos cuestionan la metodología del INDEC



El Cronista/Argentina

El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC) informó que el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza (LP) en Argentina alcanzó el 24.1% durante el primer semestre del 2025. Además, el organismo estadístico informó que en ellos reside el 31.6% de la población. Dentro de este conjunto, el 5.6% de los hogares está por debajo de la línea de indigencia, que incluyen al 6.9% de las personas.

"Esto implica que, para el universo de los 31 aglomerados urbanos de la EPH [Encuesta Permanente de Hogares], por debajo de la LP se encuentran 2,456,090 hogares, que incluyen a 9,451,018 personas; y, dentro de ese conjunto, 565,821 hogares se encuentran por debajo de la LI, lo que representa 2,051,984 personas indigentes", detalló INDEC.

Vale recordar que el último informe que dio a conocer el organismo fue respecto a los últimos seis meses del 2024. En dicho período, el nivel de pobreza fue del 38.1% y afectó a casi 18 millones de personas. En tanto, el nivel de indigencia había alcanzado el 8.2 por ciento.

En ese sentido, comparó: "Con respecto al segundo semestre de 2024, la incidencia de la pobreza registró un descenso tanto en los hogares como en las personas, de 4.5 y 6.5 puntos porcentuales (p.p.), respectivamente. En el caso de la indigencia, mostró una disminución de 0.8 p.p. en los hogares y de 1.3 p.p. en las personas".

Inclusive, el documento agrega que "se observó una disminución de la pobreza y la indigencia en todas las regiones".

Por otro lado, tomando en cuenta que la brecha de la pobreza es la distancia entre los ingresos y las canastas de los hogares

pobres, INDEC observó que la brecha de la pobreza de los hogares se ubicó en 37%.

Medición del INDEC genera debate

La Universidad Católica Argentina (UCA), a través de su Observatorio de la Deuda Social, salió, otra vez, al cruce de esa narrativa triunfal. Si bien no niega que haya un descenso de la pobreza estadística, advierte que sus magnitudes podrían estar sobrerepresentadas, y reclama mayor transparencia metodológica. El comunicado oficial de la UCA, titulado "Un descenso sobrerepresentado de la pobreza en Argentina", cuestiona el tratamiento público de los datos del INDEC. En él se plantea que el descenso divulgado no es falso, pero sí amplificado. La UCA concentra sus críticas en tres ejes principales:

1. Captación de ingresos mejorada. El Observatorio sostiene que ciertas modificaciones en la encuesta de ingresos, ligadas a un contexto de inflación desacelerada, permiten "captar mejor" ingresos laborales y no laborales que antes quedaban fuera del registro. Ese mejor capture podría trasladarse a una parte del descenso atribuido oficialmente.

2. Desactualización de canastas básicas. La UCA reclama que las canastas utilizadas como referencia (Canasta Básica Total y Canasta Básica Alimentaria) siguen ancladas en estructuras de consumo muy antiguas (2004-2005) con ajustes puntuales, y no están alineadas con patrones más recientes, lo cual debilita la capacidad del índice para reflejar con fidelidad la situación real de los hogares.

3. Si el INDEC no deja claramente constancia de los cambios metodológicos y de cuestionario, la comparabilidad entre períodos queda comprometida.



Se alcanzó el límite de ventas por 7,000 mdd por el cual regiría la suspensión temporal. FOTO ESPECIAL

Suspensión duró 3 días

Argentina grava de nuevo la exportación de granos

Reuters

Argentina gravó nuevamente las exportaciones de granos y sus derivados agroindustriales, luego de alcanzar el límite de ventas por 7,000 millones de dólares por el cual regiría la suspensión temporal de las tasas, dijo la agencia de recaudación impositiva Arca en su cuenta de la red social X.

De esta forma, las exportaciones de soya y sus derivados de Argentina vuelven a tener tasas de 26% y 24.5%, respectivamente, y las del maíz de 9.5%, tras menos de tres días de tener el beneficio de no ser gravados, anunciado el lunes por el Gobierno argentino.

"Arca informa que se ha alcanzado la registración del cupo de 7,000 millones de dólares previsto por el decreto 682/2025" que eliminó temporalmente el impuesto a las exportaciones, señaló la agencia estatal en X.

"Por lo que se ha dado de baja la opción de registración de las Declaraciones Juradas de Venta al Exterior que se encuentren amparadas por el beneficio del citado decreto. A partir de ahora, solo podrán registrarse bajo el esquema vigente anterior al decreto", añadió.

El decreto presidencial había señalado que la suspensión duraría hasta que se alcance ese nivel de ventas o el 31 de octubre, lo que sucediera primero. La carne bovina argentina también estaba afectada por la medida.

La decisión del Gobierno argentino estimuló una fuerte demanda de granos de soya argentina por parte de China y despertó fuerte interés en los molinos de Brasil por incrementar sus compras de trigo de su vecino.

El lunes el Gobierno del presidente había dicho que el motivo de la eliminación temporal de los impuestos era con la intención de incrementar la oferta doméstica de divisas, luego de que la semana pasada el banco central argentino tuviera que hacer grandes desembolsos para contener el valor del peso local.

Argentina es el principal exportador mundial de aceite y harina de soya, el tercero de maíz y un proveedor global clave de trigo.



Si no alimentas tu cerebro y lo dejas en pausa... se seca

ACTÍVALO, APRENDE, EVOLUCIONA.

ENCUENTRA LOS MEJORES CURSOS
EN ALIANZA EDUCATIVA

Búscalos ya en **Alianza Educativa EE**



EDITORIA:
Ana María Rosas
COEDITORA:
Gloria Aragón

valores
@eleconomista.mx

Visita nuestro sitio web
www.eleconomista.com.mx/economia

COEDITORA GRÁFICA:
Paola Ceja

Caen solicitudes de ayuda por desempleo

El número de estadounidenses que presentaron nuevas solicitudes de prestaciones por desempleo cayó la semana pasada, pero el mercado laboral ha perdido brillo en medio de un ritmo anémico de contratación.

El Departamento de Trabajo informó que las solicitudes iniciales de prestaciones estatales por desempleo cayeron en 14,000, a una cifra desestacionalizada de 218,000, en la semana finalizada el 20 de septiembre. Economistas consultados por Reuters esperaban 235,000 pedidos.

Aunque las empresas están manteniendo trabajadores, se han mostrado reacias a aumentar su plantilla. (Reuters)



Mantener el statu quo mientras se determina la legalidad de la destitución, en cambio, serviría al interés público al proteger la independencia y estabilidad del sistema que rige la política monetaria".

Exfuncionarios de EU.

Estos economistas enfatizaron que el Congreso diseñó a la Fed como entidad independiente y separada de las presiones políticas.

- Los firmantes señalaron que la destitución expone a la Fed a influencias políticas

Agencias

Un grupo de exsecretarios del Tesoro de Estados Unidos (EU), expresidentes del banco central y otros líderes de la economía instaron ayer a la Corte Suprema a no permitir que el presidente de EU, Donald Trump, destituya a la gobernadora de la Reserva Federal (Fed), Lisa Cook.

En total, 18 personalidades que ocuparon cargos de alto nivel presentaron ante el tribunal un escrito en apoyo de Cook.

Permitir la destitución de Cook expone al banco central estadounidense a influencias políticas, advirtieron en el texto.

El presidente Trump dijo hace un mes que removería del cargo a Cook por acusaciones de fraude hipotecario.

Aunque un tribunal de apelaciones dictaminó que podría permanecer en su cargo por ahora, Trump acudió al Supremo para despedirla.

"Hacerlo expondría a la Reserva Federal a influencias políticas, debilitando así la confianza pública en la independencia de la Fed y poniendo en peligro la credibilidad y eficacia de la política monetaria de Estados Unidos", argumentaron.

Entre quienes lanzaron la advertencia figuran los exsecretarios de la Fed, Ben Bernanke y Alan Greenspan.

Entre los exsecretarios del Tesoro están Janet Yellen, quien



Los expresidentes de la Fed, Ben Bernanke y Alan Greenspan y la exsecretaria del Tesoro, Janet Yellen, las personalidades que presentaron el escrito. FOTOS: AFP Y REUTERS

Mandaron un escrito a la Corte Suprema

Exfuncionarios de EU instan a no remover a Cook

estuvo en la administración del expresidente de EU Joe Biden. También Henry Paulson, que sirvió en la administración de George W. Bush.

"Mantener el statu quo mientras se determina la legalidad de la destitución, en cambio, serviría al interés público al proteger la independencia y estabilidad del sistema que rige la política monetaria", dijeron.

Enfatizaron que el Congreso diseñó a la Fed como entidad independiente y separada de las presiones políticas.

Los abogados de Cook presentaron una respuesta por escrito oponiéndose a la solicitud de emergencia del Departamento de Justicia del 18 de septiembre para levantar la orden de una jueza federal que impedía a Trump de destituir inmediatamente a Cook.

Acceder a la petición de Trump, dijeron sus abogados a la Corte Suprema, "alteraría drásticamente el statu quo, ignoraría siglos de historia y transformaría a la Reserva Federal en un organismo supeditado a la voluntad del presidente".

En la presentación de ayer, los abogados de Cook dijeron que la "historia única de independencia" de la Fed ha ayudado a hacer de la economía estadounidense la más fuerte del mundo.

Ponerse del lado de Trump, escribieron, "señalaría a los mercados financieros que la Fed ya no goza de su independencia".

Amenaza con despidos la Casa Blanca

Se avecina un cierre de gobierno, advierte Trump

demócratas están desquiciados, no saben lo que hacen".

Antes de la declaración del Presidente, la Casa Blanca ordenó a las agencias gubernamentales que se preparen para despidos si los demócratas no amplían el gasto.

La Oficina de Gestión y Presupuesto de la Casa Blanca advirtió ayer en un memorando interno que la administración republicana iría más allá de la práctica habitual de licencias temporales durante cierres anteriores.

Los republicanos tienen mayorías ajustadas en la Cámara de Representantes y en el Senado.

La extensión del gasto público ya fue aprobada por la Cámara

Baja, pero en el Senado la mayoría republicana (53-47) necesita siete votos demócratas para pasar la ley.

El memorando de la Casa Blanca, obtenido por AFP, advierte que "las agencias deben aprovechar esta oportunidad para estudiar el envío de avisos de Reducción Laboral a todos los empleados".

La oficina ordena a todas las agencias y departamentos presentar planes de reducción de personal.

El término "reducción laboral" (RIF, por su sigla en inglés) es el mismo que el gobierno Trump utilizó durante sus despidos a gran escala bajo el Departamen-

Revisión al alza

PIB de Estados Unidos creció 3.8% en el II trimestre

Reuters

La economía estadounidense creció más de lo que se pensaba en el segundo trimestre, respaldada por una disminución de las importaciones y un repunte del gasto de los consumidores, pero el impulso parece haberse frenado desde entonces.

El Producto Interno Bruto se expandió a una tasa anualizada revisada al alza de 3.8% el pasado trimestre, informó el jueves la Oficina de Análisis Económico (BEA) del Departamento de Comercio en su tercera estimación del PIB. Inicialmente se había informado que la economía había crecido a un ritmo de 3.3% en el segundo trimestre.

Los economistas encuestados por Reuters esperaban que el crecimiento del PIB se mantuviera sin cambios en una tasa de 3.3 por ciento. El crecimiento del último trimestre también se vio respaldado por el impulso de las empresas a la inversión en productos de propiedad intelectual, sobre todo Inteligencia Artificial.

El Gobierno revisó los datos de las cuentas nacionales desde el primer trimestre del 2020 hasta el primer trimestre del 2025. La economía se contraíó a un ritmo de 0.6% en el primer trimestre, revisado ligeramente a la baja respecto al ritmo de caída de 0.5% comunicado anteriormente.

to de Eficiencia Gubernamental (DOGE) del magnate Elon Musk a principios de este año.

Los demócratas quieren aprovechar este debate presupuestario para reinstaurar miles de millones de dólares de gasto en sectores como la salud pública y la educación, algo que los republicanos consideran irreal.

Este año, los republicanos aprobaron la mega ley presupuestaria (la "Ley grande y hermosa", como la llamó Trump), que recortaba en 2 billones de dólares el gasto público para los próximos 10 años.

"No nos intimidarán"

El líder de la minoría demócrata en la Cámara de Representantes, Hakeem Jeffries, había elevado la temperatura del debate al afirmar en X en alusión a la Casa Blanca: "vete al diablo".

"No nos intimidarán con su amenaza de realizar despidos masivos", dijo Jeffries.

CONSULTA NUESTRA CARTELERA EN:
SGPRODUCCIONES.COM.MX



Boletos en taquilla y
ticketmaster.com.mx

EDITOR:
Rodrigo
A. Rosales
Contreras
COEDITORA:
Ilse Becerril

estados
@eleconomista.mx



Visita
nuestro
sitio web
www.
eleconomista.
com.mx/estados



COEDITORA GRÁFICA:
Catalina Orfíz



En breve

Jalisco

Reciben 6.4 millones de turistas. Durante las vacaciones de verano (julio y agosto), y el puente por las Fiestas Patrias, Jalisco recibió 6.4 millones de visitantes que dejaron una derrama económica de 13,800 millones de pesos, informó la Secretaría de Turismo estatal (Secturjal).

Puebla

Avanza programa de vivienda. La meta de construir 1,838 viviendas registra un avance de 66%, como parte del programa Vivienda del Bienestar que impulsó el gobierno federal; antes de terminar el 2025 se terminarán 1,200, cuyas obras están en los municipios de Esperanza, San José Chiapa y Puebla.

Tras el anuncio de CloudHQ, el gobernador Mauricio Kuri González declaró que este proyecto refleja que la entidad es el punto de atracción de inversiones en el Bajío

Garantizan energía para la fase inicial

Avanza instalación del campus de centros de datos de CloudHQ en Querétaro

- La inversión de la firma fungirá como una carretera para el uso de la IA en el país e implicará 7,200 empleos en la construcción, además de 900 empleos directos

Viviana Estrella
estados@eleconomista.mx

Querétaro, Qro. Con la energía inicial asegurada, avanza la instalación del campus de seis centros de datos de CloudHQ; en el proyecto general la empresa invertirá 4,800 millones de dólares.

El director de Operaciones de CloudHQ, Keith Harney, confirmó que lograron asegurar la energía inicial para alimentar los primeros 200 megawatts (MW), de los 900 MW de carga eléctrica que requerirá el campus.

El proyecto fue anunciado por directivos de la compañía y autoridades federales durante la conferencia de prensa de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Debido a los requerimientos de energía que demanda una instalación de este tipo, puntualizó, trabajan con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y con el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) para garantizar el suministro inicial, cuya colaboración continuará en la medida que aumente la capacidad del campus.

“La infraestructura crítica de los centros de datos requiere una alimentación eléctrica. Tras una importante inversión de capital, CloudHQ se enorgullece en haber asegurado la energía inicial para alimentar los primeros 200 megawatts de los 900 megawatts de carga eléctrica del campus CloudHQ”, expresó.

Contrato de arrendamiento

Al garantizar la primera fase de energía podrá firmar un contrato de arrendamiento con una firma global de tecnología, a largo plazo, y procederá con la construcción. La instalación del campus fortalecerá la posición de México en el desarrollo de la economía digital.

Al oeste del Aeropuerto Internacional de Querétaro, el proyecto se desplegará sobre 52 hectáreas que albergarán seis centros de datos, principalmente para nube e Inteligencia Artificial (IA), y requerirá de 900 MW de carga informática crítica. En tanto, se instalará una subestación de maniobras para respaldar la red energética.

“Hemos estado colaborando con la CFE y con Cenace a través de una subestación de maniobras de unos dos gigawatts para apoyar, respaldar, la expansión de la red regional y el campus



El proyecto fue anunciado por directivos de la compañía y autoridades federales.

FOTO: CUARTOSCURO

en Querétaro, estamos hablando de que tenemos una fecha para el segundo trimestre del 2027. Y en estas 52 hectáreas tendremos una subestación privada de hasta 900 megawatts, en el campus de Querétaro”, explicó.

La inversión de Querétaro es la primera que realiza la empresa en México; el directivo recapituló que desde el 2021 comenzaron la colaboración con autoridades estatales para adquirir los predios donde se ubicarán; inicialmente, el proyecto fue difundido en febrero del 2021. La firma, desarrolladora de centros de datos, cuenta con 23 campus globales en el mundo, que representan una inversión de 17,000 millones de dólares.

Ante los cuestionamientos que engloban este tipo de instalaciones, por las necesidades de recursos, el director planteó que utilizarán refrigeración sin agua y estándares de diseño LEED de oro y plata.

Claudia Sheinbaum refirió que para México es importante iniciar con inversiones en centros de datos, al brindar capacidad para el procesamiento de datos relacionados con la IA y en general con el uso de tecnologías de la información.

Para dar soporte a este tipo de inversiones se requiere de suministro de energía y para eso, su administración cuenta con un plan de trabajo entre la CFE y el Cenace; también, dijo, es necesario que este tipo de inversiones generen beneficios a la comunidad.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, planteó que la inversión de CloudHQ fungirá como una carretera para el uso de la IA en el país, e implicará 7,200 empleos en la construcción (1,200 por centro de datos), además de 900 empleos directos (150 por cada edificio). También destacó la colaboración del gobierno estatal para impulsar el proyecto.

Respecto a las necesidades que enfrenta el estado para garantizar el suministro de agua, la presidenta informó que trabajan con el gobierno del estado para identificar opciones de abastecimiento, debido a que el proyecto Batán Agua para Todos está, por lo pronto, cancelado, y estudian alternativas.

Fondo para infraestructura indígena presenta un desafío para la transparencia fiscal

Esmeralda Lázaro
estados@eleconomista.mx

La creación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos (FAISPIAM) para el ejercicio fiscal 2025, un hecho calificado por el gobierno federal como un “acto de justicia social”, puede generar posibles riesgos para la estabilidad de las finanzas municipales y el marco institucional mexicano, advirtió Fitch Ratings.

El FAISPIAM se concretó el 16 de enero del 2025 mediante un convenio firmado entre el gobierno federal, los gobiernos de las entidades federativas y la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México con un monto inicial de 12,374 millones de pesos, para ser ejercido de manera directa por comunidades registradas en el Catálogo Nacional de Pueblos Indígenas y Afromexicanas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

El FAISPIAM se nutre de 10% del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), que es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Sin embargo, en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2026, el fondo ya no está asignado al Ramo 33, sino que se encuentra integrado a la Secretaría de Bienestar.

La decisión de inversión en obras de infraestructura básica recaerá en las asambleas comunitarias, sin intermediación de gobiernos municipales.

Asignación de recursos

Con corte al primer semestre del año, el monto distribuido del FAISPIAM asciende a 10,877.9 millones de pesos, que corresponden a 26 entidades federativas. Los recursos presupuestales se operarán en 1,257 municipios para beneficio de 17,758 comunidades, reportó el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).

Se atenderán las prioridades de 70 grupos indígenas y de la comunidad afromexicana. El 44.6% del total del FAISPIAM se destina a Chiapas y Oaxaca. Para el ejercicio fiscal 2025, la entrega de los recursos se programó en abril (30%), julio (40%) y octubre (30 por ciento).

El cambio de asignación de recursos a cargo de la Secretaría de Bienestar “ahonda la incertidumbre respecto a su rol en la coordinación fiscal y confirma la centralización de los recursos”.

El nuevo esquema de administración directa por comités comunitarios busca mayor participación local, pero la falta de representatividad de gobiernos municipales y estatales genera incertidumbre sobre los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Aunque se han establecido controles de seguimiento normativo, su “operatividad en comunidades con capacidades administrativas limitadas representa un desafío”.

“La creación de FAISPIAM mediante convenio administrativo representa un cambio en el marco institucional del federalismo”.

IMAGEN NOTICIAS

CON FRANCISCO ZEA



IMAGEN NOTICIAS

Lunes a viernes

5:45 am



IMAGEN
TELEVISIÓN

CANAL
3.1

EDITOR:
Héctor
Molina
COEDITOR:
Iván
Rodríguez

política
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/politica

COEDITOR GRÁFICO:
David Mercado

El Congreso
lleva más de
una década de
retraso en la
reforma a la ley
de aguas.

FOTO: CUARTOSCURO



Esencial, política hídrica de largo plazo: expertos

Nueva ley de agua, inversión y control de recursos, claves

- Estiman necesario invertir 150,000 millones de pesos en infraestructura

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

El pasado
miércoles, el gobierno de México anunció que el lunes 29 de septiembre, enviará al Congreso dos iniciativas clave en materia hídrica: una reforma constitucional para garantizar el derecho humano al agua y una nueva Ley General de Aguas, acompañada de modificaciones a la Ley de Aguas Nacionales.

A unos días de que la presidenta Claudia Sheinbaum presente ante el Congreso la iniciativa de Ley General de Aguas y una reforma constitucional para fortalecer el derecho humano al agua, especialistas coincidieron en que el éxito de las modificaciones dependerá de tres factores: calidad, inversión y control efectivo del recurso, con medidas que vayan más allá del discurso y se traduzcan en resultados concretos.

Raúl Rodríguez, presidente del Consejo Consultivo del Agua, señaló que la iniciativa representa un paso histórico tras 13 años de rezago legislativo, aunque insistió en que sin recursos suficientes no podrá garantizarse el derecho humano al agua.

En entrevista recordó que esta ley es la reglamentaria del artículo 4º constitucional, aprobado en 2012, y cuya emisión ha sido pospuesta por más de una década.

“Era una iniciativa largamente esperada. Ya teníamos 13 años de retraso, pero ahora parece que viene con un consenso muy interesante, derivado de los foros que se hicieron en toda la República”, destacó.

Sin embargo, subrayó que uno de los principales obstáculos será la falta de recursos presupuestales.

“No hay recursos. Estamos viendo un presupuesto federal con una reducción en el sector hídrico. Sabemos que el próximo año habrá un crecimiento económico muy magro, y eso limita las asignaciones presupuestales”, señaló.

El especialista advirtió que sin financiamiento no podrá concretarse la infraestructura necesaria para garantizar el derecho humano al agua, ni se reforzarán las tareas de supervisión, debilitadas por la austeridad republicana que, en años anteriores, redujo las plazas encargadas de inspección.

Además, llamó a los legisladores a priorizar al sector hídrico en la aprobación del Presupuesto de Egresos, pues —afirmó— los problemas del agua “no se resuelven con discursos, sino con recursos”.

También, consideró que, aunque la iniciativa llega en un año atípico de abundantes lluvias, México enfrenta una vulnerabilidad estructural ante el cambio climático, que puede traducirse

en sequías severas. Por ello, insistió en la necesidad de una política hídrica de largo plazo basada en innovación tecnológica, economía circular y regeneración del agua.

Francisco Bustamante, presidente de la Asociación Mexicana para la Correcta Hidratación, alertó que la inversión pública en el sector hídrico está muy por debajo de los estándares internacionales, al representar menos del 1% del PIB, cuando organismos como el Banco Mundial, el BID y la ONU recomiendan destinar entre el 3 y 5% del PIB.

“Estamos muy por debajo de esa meta. Si hablamos de inversiones de alrededor de 150,000 millones de pesos, hoy estamos lejos de poder hacer frente a la crisis y los retos del sector”, indicó.

Bustamante advirtió que México continúa utilizando agua de baja calidad en la agricultura, la industria y el consumo doméstico, por lo que las reformas deben incorporar metas claras de tratamiento y reutilización.

“Hoy en día sólo se trata el 40% del agua y de ese porcentaje se reutiliza menos del 2%. Necesitamos reutilizar al 100% el agua que descargamos, ya sea en riego, industria o sector urbano, para hablar de eficiencia hidráulica real”, puntualizó.

Por otro lado, mencionó como

Hoy en día sólo se trata el 40% del agua y de ese porcentaje se reutiliza menos del 2%. Necesitamos reutilizar al 100% el agua que descargamos, ya sea en riego, industria o sector urbano, para hablar de eficiencia hidráulica real”.

Francisco Bustamante,

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA
PARA LA CORRECTA HIDRATACIÓN.

viable elevar a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) al rango de Secretaría, aunque advirtió que la experiencia de la Ciudad de México muestra los riesgos de aumentar la burocracia y reducir la autonomía técnica.

“Vale la pena regresar al modelo de Secretaría del Agua o Secretaría de Recursos Hídricos. El ordenamiento nacional es muy importante. Pero no podemos repetir el error de la Ciudad de México, donde hacer del Sistema de Aguas una secretaría lo hizo más dependiente y menos operativo”, explicó.

También, consideró como un obstáculo para implementar las reformas, la infiltración del crimen organizado en el manejo del agua. “Muchas concesiones irregulares son controladas por grupos criminales. En el Sistema Cutzamala hay tomas clandestinas controladas por ellos, y lo mismo ocurre en pozos sin título en estados del norte como Sinaloa, Sonora o Chihuahua”, alertó.

Objetivo de las modificaciones

El pasado miércoles, el gobierno de México anunció que el lunes 29 de septiembre, enviará al Congreso dos iniciativas clave en materia hídrica: una reforma constitucional para garantizar el derecho humano al agua y una nueva Ley General de Aguas, acompañada de modificaciones a la Ley de Aguas Nacionales.

Según las autoridades, el objetivo es poner fin al mercado negro del agua, fortalecer a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y endurecer las sanciones contra quienes lucran ilegalmente con el recurso.

La iniciativa propone eliminar la posibilidad de transmisión de concesiones entre particulares, mecanismo que desde hace décadas ha permitido la compraventa irregular de derechos de agua, generando un sistema paralelo fuera del control estatal.

Otro de los ejes es la creación de un capítulo específico sobre delitos hídricos, que establecerá penas más severas para quienes roben agua, perforen pozos ilegales o cometan reincidencia en prácticas ilícitas como la venta de pipas provenientes de extracciones clandestinas.



México se suma a la liga mundial de los centros de datos

Un centro de datos concentra servidores y equipos de telecomunicaciones para almacenar y procesar información digital. Allí "vive" la nube: correos, videollamadas, banca electrónica, comercio en línea e Inteligencia Artificial. Para un país, contar con esta infraestructura significa atraer inversión, empleos calificados y un papel en la economía digital.

Por eso resulta relevante que CloudHQ, el desarrollador independiente de centros de datos #18 del mundo, anunciara ayer una inversión de 4,800 millones de dólares para construir en Querétaro un campus de seis centros de datos en más de 250 hectáreas. Será la segunda mayor inversión en lo que va del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, solo menor a los 6,000 millones de Harbour Energy en el sector energético, pero única por centrarse en infraestructura digital. El proyecto creará 7,200 empleos temporales y 900 permanentes y colocará a México en el mapa de la economía digital.

El tamaño de la inversión se entiende al compararla con otros proyectos del mundo. Sólo Quantum Frederick en Maryland (2 gigawatts) o NEOM Data-Volt en Arabia Saudita (1.5 gigawatts) la superan. El campus de CloudHQ estará al nivel del "Stargate" Al supercluster en Texas, también de 900 MW.

Detrás de una inversión de esta magnitud aparece siempre el mismo desafío: la energía. CloudHQ ya consiguió que la CFE le garantice 200 megawatts para arrancar, pero su consumo crecerá hasta 900 MW en 2027. Para cubrirlo se construirá una subestación privada dentro del campus y otra de maniobras de 2 gigawatts que refuerce la red regional.

Pero la infraestructura no se expande sola: requiere permisos, derechos de vía y obras de transmisión. Y allí surge la pregunta inevitable: quién pagará. La ley obliga a cubrir las aportaciones por ampliación —subestaciones y líneas dedicadas—, por lo que CloudHQ deberá financiar su infraestructura directa. Lo incierto es quién absorberá los refuerzos mayores de la red, como la subestación de 2 GW: a menudo se hacen con recursos públicos y luego se trasladan a tarifas, pagando el gasto todos los usuarios.

La experiencia internacional ofrece un contraste revelador. En Estados Unidos, Europa y Asia los gobiernos apoyan proyectos estratégicos con subsidios, pero suelen integrarlos en planes industriales claros. En México, en cambio, se anuncian sin detallar compromisos ni mecanismos de recuperación.

Para dimensionar el reto energético, el analista Ramsés Pech explica que alimentar a CloudHQ solo con energía solar exigiría más de 2,000 MW en paneles y baterías; con gas natural se necesitarían más de 1,000 MW, con el costo del combustible; y con una planta nuclear modular bastarían 700 MW, con mayor eficiencia y vida útil. Es decir, este campus demandará tanta energía como toda la ciudad de Querétaro y sus municipios conurbados juntos.

CloudHQ representa una oportunidad enorme para México: inversión, empleos, tecnología y proyección internacional. Pero también plantea un reto: cómo apoyar a un gigante global sin descuidar a hogares y pymes que cada bimestre pagan su recibo. Lo que aún falta es que el gobierno explique qué subsidios dará, qué beneficios recibirá el país y cómo este proyecto encaja en un plan industrial de futuro.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

Instagram: ruizhealy

Sitio: ruizhealytimes.com

Incendian camión frente a Campo Militar 1



A un día de cumplirse 11 años de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, manifestantes y presuntos normalistas derribaron con un camión la puerta principal del Campo Militar Número 1-A, en la Ciudad de México, y posteriormente incendiaron el vehículo en el acceso del complejo castrense. Madres y padres, acompañados por estudiantes exigieron exigir entrega de los 800 folios del Ejército que documentan lo ocurrido la noche del 26 de septiembre de 2014. (Arturo Rojas)

En la Comisión Jurisdiccional de Diputados

Más de 1,000 asuntos frenan casos contra Adán e Hilda

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), advirtió que antes de resolver las solicitudes de juicios políticos en contra del senador Adán Augusto López y la diputada Hilda Brown, ambos de Morena, este órgano legislativo debe desahogar otros 1,200 asuntos pendientes.

“Tenemos más de 1,200 procedimientos de juicios políticos estancados, por cierto, ya muchos prescritos, porque están en la Subcomisión de Examen Previo, y entonces ahí está atorado todo, no nos llega a la Comisión Jurisdiccional y no tenemos facultades. Tengo que advertir un tema muy importante, dice claramente la ley que se tiene que desahogar por prelación, es decir, si hay 1,200, pues faltaría mucho”, enfatizó.

Por otro lado, sobre el proceso de desafuero del líder nacional del PRI, Alejandro Alito Moreno, el diputado Flores Cervantes informó que prevé convocar a una reunión de la Sección Instructora, en octubre, para revisar esta petición de declaración de procedencia en contra del también senador.

Y es que explicó que debido a que hubo un cambio en los integrantes de la Comisión Jurisdiccional, y que la diputada del PVEM Ruth Maricela Silva Andraca sustituyó al diputado Raúl Bolaños Cacho Cué; por tal motivo, “no hemos convocado, por-



Por ley, el órgano legislativo debe desahogar 1,200 asuntos pendientes antes de tomar los casos de los legisladores de Morena.

FOTO: ESPECIAL

que necesitamos que ella necesariamente conozca el expediente”.

Además de que detalló que es una sola solicitud que contiene cinco expedientes, en donde se le acusa al legislador de peculado, abuso de autoridad y uso indebido de funciones.

“En el caso de la declaración de procedencia del senador Alejandro Moreno, ya lo tenemos en la Sección. Hubo un cambio de un miembro de la Sección Instructora, y le estamos dando tiempo a la compañera que se acaba de integrar para que pueda revisar el asunto, y nosotros estaremos convocando. Nuestro propósito es convocar la primera semana de octubre para poder determinar si es de admitirse o no este procedimiento”, puntualizó.

Ratifican denuncia

La diputada suplente del PAN, María Elena Pérez-Jaén Zermeño ratificó este jueves demanda de juicio político presentada el pasado lunes 22 de septiembre, en contra del senador y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Adán Augusto López

Hernández, ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

De acuerdo con el documento de la demanda, la panista enfatiza la gravedad de los hechos que se le imputan al senador, derivados de su gestión como gobernador de Tabasco (2019–2021) y de su posterior cargo como secretario de Gobernación.

Añadió que el núcleo de la acusación se centra en el nombramiento y la protección que habría brindado a Hernán Bermúdez Requena como titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Tabasco, a quien los informes de inteligencia militar identificaban desde hace años como líder del grupo criminal “La Barredora”.

Y destaca la existencia de más de 30 informes detallados de inteligencia militar de instancias como el Centro Regional de Fuerza de Inteligencia (CERFI) y la

Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) —algunos fechados desde 2019— que alertaban sobre las actividades delictivas de Bermúdez Requena. Pese a ello, el C. Adán.

Se estima que hay 368,000 trabajadoras agrícolas

Sin contrato laboral en México, 90% de jornaleras

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

En México, cerca del 90% de las jornaleras trabajan entre la informalidad, la violencia y condiciones laborales precarias, lo que deja al descubierto la explotación que enfrenta este sector de la población.



Un informe de diversas organizaciones advierte explotación y abandono institucional.

FOTO: ESPECIAL

Las organizaciones alertan que el gobierno mantiene una ambigüedad institucional sobre qué nivel de gobierno debe vigilar estas contrataciones, generando un vacío que perpetúa la impunidad.

A través del informe “Sembrando el cambio: Hacia un futuro justo para las trabajadoras agrícolas en México”, las organizaciones UNIDAS, la alianza de Oxfam México, Ethos Innovación en Políticas Públicas, ProDESC y Fundación Avina, evidenciaron que nueve de cada 10 trabajadoras agrícolas del país no cuenta con un contrato escrito, pues son comunes los acuerdos verbales con intermediarios (camioneros, mayordomos, etc.), en los que sólo se respeta el pago y la jornada, dejando a un lado derechos como la seguridad social, vacaciones o aguinaldo.

Se dijo que estas condiciones laborales son parte del abuso de los empleadores sobre la necesidad de las jornales de

flexibilizar sus horarios debido a sus responsabilidades de cuidado, lo que lleva a muchas mujeres a aceptar estos trabajos sin contrato, situación que se complejiza para las trabajadoras migrantes e indígenas, quienes enfrentan mayor vulnerabilidad debido a la falta de redes de apoyo y de traductores, así como la necesidad de ingresos económicos inmediatos.

Señalan malas prácticas

Asimismo, se estima que en nuestro país hay 368,000 trabajadoras agrícolas y el 86.6% de ellas no cuenta con seguridad social y que las empresas

recurren a prácticas ilegales como entregar “pases” médicos en caso de accidentes laborales, que proporcionan atención médica eventual sin generar derechos y así evitar su afiliación al seguro social.

“La proporción de accidentes de trabajo reportados al IMSS de jornaleras agrícolas pasó del 6% en 2000 al 35% en 2024”, señala el documento.

Pese a estas cifras, las organizaciones alertan que el gobierno mantiene una ambigüedad institucional sobre qué nivel de gobierno debe vigilar estas contrataciones, generando un vacío que perpetúa la impunidad.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Niegan un amparo en contra de la Ley Minera

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió negar el amparo en revisión por el que se reclama la inconstitucionalidad del párrafo tercero del artículo Quinto transitorio de la Ley Minera, cuyo decreto fue promulgado el 8 de mayo de 2023.

Aprobado por mayoría de siete votos contra dos, el fallo revocó la sentencia recurrida y estableció que la justicia de la Unión no ampara ni protege a la parte quejosa contra el acto reclamado.

La Corte concluyó que al haber resultado fundados los agravios hechos valer por la Presidencia de la República en su recurso de revisión, e infundado el concepto de violación que la quejosa expuso en su demanda de amparo, procede “revocar la sentencia recurrida y negar el amparo a la parte quejosa”.

El fallo aprobado precisa que el referido párrafo impugnado, que establece que “Las solicitudes en trámite de nueva concesión de exploración y explotación se desecharán sin mayor trámite, en virtud de lo dispuesto por el presente Decreto”, no vulnera el principio de irretroactividad de la ley como se alega en la demanda.

Esto, porque “si bien se ordena que las solicitudes en trámite se desechen”, las personas que presentaron “solicitudes de nueva concesión que no fueron resueltas previo a la entrada en vigor” del citado decreto, “éstas no son titulares de algún derecho adquirido, sino de meras expectativas de obtenerlo, específicamente respecto de un título de concesión”.

En su propuesta, Lenia Batres argumenta que una norma transgrede el principio de irretroactividad cuando trata de modificar o alterar derechos adquiridos o supuestos jurídicos

y consecuencias de éstos que nacieron bajo la vigencia de una ley anterior, lo que no sucede cuando se está en presencia de meras expectativas de derecho, de situaciones que aún no se han realizado o de consecuencias no derivadas de los supuestos regulados en la ley anterior, porque en esos casos sí se permite que aplique la nueva ley.

“El decreto materia de impugnación reformó diversas disposiciones de la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Dentro de estas, destaca el artículo 13 de la Ley Minera, en la cual se ordena que las concesiones mineras se otorgarán mediante licitación pública, la cual ha de garantizar las mejores condiciones tanto económicas para el Estado y de beneficio a la población. Anteriormente, dicho ordenamiento establecía que las concesiones se otorgarían sobre terreno libre al primer solicitante en tiempo que cumpliese con los requisitos estipulados tanto en la ley como en su reglamento”, precisa la sentencia.

Signos vitales



Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Impuesto saludable?



tra vez, el gobierno de México contra las transnacionales. En el primer ciclo, antes de la pandemia, la ofensiva contra las farmacéuticas y las fabricantes de herbicidas y pesticidas derivó en afectaciones a diversos sectores económicos.

La protección de la salud de los mexicanos, esgrimen las autoridades federales. En esta segunda escalada —la primera tuvo como ariete al entonces subsecretario **Hugo López Gatell**— amplían el rango de acción. Los fabricantes de bebidas, lácteos, sopas, salsas, aderezos y panes están en la mira. Y también, aquellos que elaboran electrolitos orales y bebidas energizantes.

¿Los fabricantes o los consumidores? Para generar más ingresos para la tesorería, los IEPS podrían ampliarse a una diversa gama de productos que sin restricciones están disponibles para el público en general, en las tiendas de autoservicio. El secretario de Hacienda, **Edgar Amador Zamora**, saludó entusiasta la propuesta de las bancadas del PVEM y del PT para gravar al Electrolit y otros similares, con lo que ingresarían más de 5,000 millones de pesos a las arcas públicas.

Para restringir las bebidas energéticas, el líder de la mayoría morenista en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, ya había propuesto una reforma a la Ley General de Salud que —de aprobarse en el Pleno— impedirá que menores de edad adquieran y consuman cualquier tipo de bebida no alcohólica que contenga cafeína, taurina, guaraná, ginseng, vitaminas de grupo B, glucuronolactona u otros estimulantes, además de azúcares, edulcorantes y otros aditivos.

Antes, la embestida fue contra Monsanto y The Coca-Cola Company. Ahora, el punto de mira se ensancha: Tate & Lyle, Cargill, Perfetti, Ajonomoto y otros fabricantes de edulcorantes tendrán que afrontar una batalla perdida, en términos de opinión pública.

Y es que los expertos harán valer sus datos. Desde la implementación del IEPS a las bebidas azucaradas en el 2014, el consumo promedio de refrescos por persona en México se ha mantenido estable, mientras que la prevalencia de la diabetes y la obesidad ha crecido constantemente.

En los criterios generales de la política económica, la Secretaría de Hacienda reconoce que el consumo de bebidas saborizadas se mantiene elevado y ha contribuido a que tres cuartas partes de la población mayor a 20 años presente sobrepeso u obesidad, mientras que el consumo de tabaco se asocia con el fallecimiento de 63,000 personas al año. El costo de atención médica derivado de las enfermedades asociadas al consumo de estos productos es de 116,000 millones de pesos.

Para implementar el modelo de República Sana, también sirve la política tributaria. Y a partir del 2026 se establecerán los impuestos saludables, con el objeto de desincentivar el consumo de productos que afectan la salud física y mental de la población. Para la Ley de Ingresos 2026 se ha propuesto una actualización de la cuota aplicada a las bebidas saborizadas, incluidas aquellas que contengan cualquier tipo de azúcares no calóricos.

Además de los tabacos y los refrescos, la lista de productos gravables por los nuevos impuestos saludables abarca un amplio espectro que incluye: Jarabes, pastillas, masticables, vitaminas; bebidas light o zero, aguas saborizadas, jugos reducidos en calorías, bebidas energéticas sin azúcar, té listos para beber; yogures light, leches saborizadas sin azúcar, postres lácteos bajos en calorías; galletas, panes; chocolates y dulces sin azúcar.

Los productos que utilizan edulcorantes bajos o sin calorías quedarían sujetos al IEPS perfilado en la propuesta de paquete económico. La propuesta de reforzar la política de salud por la vía impositiva contradice la lógica de incentivar alternativas más saludables.

La evidencia científica y regulatoria es consistente: los edulcorantes bajos o sin calorías son seguros y útiles para reducir azúcar en la dieta y apoyar a quienes buscan controlar su peso o manejar condiciones como la diabetes. Penalizar su consumo no ayudará a mejorar la salud de los mexicanos.



Desde la cancha

Demetrio Sodi



En manos de Gertz Manero

Lo que estamos viviendo es un escándalo que no tiene precedente, que yo recuerde, nunca había existido tantos y tan grandes actos públicos de corrupción como los que estamos viendo en estos momentos. No es que antes no los haya habido, pero el sistema los cubría y los minimizaba.

En esta ocasión no queda claro si el gobierno de **Claudia Sheinbaum** decidió actuar por iniciativa propia o si en el caso del huachicol fiscal no le quedó otro remedio que hacerlo público porque es un fraude que también repercute en el país vecino. En el caso de la Barredora en Tabasco suena a un conflicto al interior de Morena al margen de la Presidencia.

Más allá de hasta donde puedan llegar las investigaciones, estos actos de corrupción y delincuencia organizada echan por la borda el discurso de López Obrador y Morena que iban acabar con la corrupción. Sólo el huachicol fiscal le costó al país más de 500,000 millones de pesos. La corrupción en nuestro país sigue igual que antes, López Obrador no hizo nada para combatirla, por el contrario, la fomentó permitiendo que la mayoría de las compras y contratos del gobierno fueran por asignación directa.

Los expedientes y las investigaciones están en manos de la Fiscalía General de la República y en manos de **Alejandro Gertz Manero**. Un fiscal que fue nombrado casi por unanimidad en el Senado de la República. Sus antecedentes podrían, por un lado, dar garantía de su autonomía, ya que nunca ha militado en un partido y ha trabajado para gobiernos del PAN, PRD y Morena, pero, por otro lado, también puede ser una señal de oportunismo y sumisión política.

Aunque suene exagerado, de cómo se resuelven estos casos va a depender la credibilidad de este gobierno y de todo el sistema de justicia del país, no solo a nivel nacional, sino internacional. Yo no quiero especular hasta qué niveles del gobierno anterior y el actual pueden llegar estas redes de corrupción y delincuencia, pero sería sorprendente que los responsables se quedaran en el nivel que conocemos.

Ya que se abrió la Caja de Pandora de la corrupción, ojalá se vaya hasta al fondo por iniciativa de la propia presidenta y por compromiso de Gertz Manero, sería tremendo que desde EU conociéramos quiénes son los verdaderos cabecillas de ambos casos. La imagen de México está en juego y más allá de estos dos hechos, está pendiente lo que pueda salir en los juicios de los Mayos y Chapos, que seguramente soltarán nombres para cumplir sus compromisos para reducir sus penas. Trump es un maldito y puede estar esperando el momento para dar un golpe al gobierno mexicano por su complicidad con la delincuencia organizada. Ir hasta el fondo en el caso del huachicol fiscal y la Barredora puede darle cartas de credibilidad al gobierno de Claudia Sheinbaum para futuras negociaciones con Trump.

Llegar hasta el fondo en la investigación de ambos casos puede ser un parteaguas en la imparcialidad de justicia en México o un nuevo golpe a la práctica de proteger a los delincuentes. El avanzar en las investigaciones está en manos de Alejandro Gertz, no tiene nada que perder a sus 84 años y por el contrario tiene mucho que aportar a la credibilidad del sistema de imparcialidad de justicia en México, el si puede ir hasta el fondo, caiga quien caiga.



En la
Cámara de Diputados se perfilan recortes a algunas instituciones del Poder Judicial y órganos autónomos con el INE.

FOTO: CUARTOSCURO

Esperan iniciativa sobre Armada de México

Alistan tijera al presupuesto del Poder Judicial e INE



PRESUPUESTO 2026

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila (Morena), reiteró que de cara al análisis del Paquete Económico 2026 se perfilan recortes seguros para el Poder Judicial, incluido el Tribunal Electoral, además del INE.

En el caso del Instituto Nacional Electoral, destacó que debido a que no tiene elecciones, "vamos a revisarlo, porque yo estimo que va a irse a la baja".

"El año pasado fueron 27,000

millones de pesos; el instituto plantea 22,000 ahora, pero creo que vamos todavía a reajustarlo a la baja. El INE, porque no hay elecciones, no hay elección del Poder Judicial, no hay elección de diputados, no hay elección de senadores", explicó.

Mencionó que lo mismo ocurrió con el Tribunal Electoral, quienes "tampoco tienen una carga de trabajo pesada para el año próximo y no puede ser que plante una cantidad de 260 millones de pesos más, no hay justificación".

Mientras que en el caso del Poder Judicial destacó que se le aprobaron más de 70 983 millones de pesos para 2025, equivalente a 14,976 millones de pesos más para

el próximo año, lo cual, advirtió, tendrá un recorte.

"Fue la pasada Corte que está planteando 15,000 millones de pesos más. Yo no creo que queden éstos, yo creo que se va a ajustar a la baja, cuando menos esos 15,000 millones de pesos", detalló.

Por otro lado, el legislador del oficialismo dio a conocer que hay casos tal como el de la Universidad de Guadalajara la cual presentó un presupuesto por debajo a lo que recibió en el 2025 por lo que informó que no se puede dejar así y se tendrá que reasignar recursos.

En cuanto, al gravamen a las bebidas saborizadas, reiteró su acompañamiento a esta propuesta.

"Vamos a verlo en las comisiones, qué impacto tiene, vamos a escuchar a todos, y empieza un proceso apenas de revisión y análisis que debe concluir a más tardar el 20 de octubre", dijo.

Otras iniciativas

En otro asunto, el líder de Morena en San Lázaro adelantó que están por llegar a la Cámara de Diputados algunas iniciativas enviadas por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, como la Ley Orgánica de la Armada de México.

El diputado explicó que esta propuesta busca modificar la ley actual, prácticamente es una nueva Ley Orgánica de la Armada. "Conozco los rubros generales, pero esperaría que formalmente la ingresen; hoy puede ser la de salud y la semana que entra la de la Armada".

Apuntó que dicha iniciativas se sumará a las ya turnadas en materia aduanera y arancelaria, y el Paquete Económico que ya está en curso, el proyecto de Ley de Ingresos y después el Presupuesto de Egresos.

Monreal Ávila explicó que esta propuesta busca modificar la ley actual, prácticamente es una nueva Ley Orgánica de la Armada, la cual podría ingresar la siguiente semana.

Ejecutivo manda a Diputados iniciativa de reforma a Ley de Salud

Buscarán sancionar hasta con ocho años de cárcel venta de vapeadores

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió este jueves a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud, para reglamentar la prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos análogos, y de paso modificar diversas disposiciones en materia de atención de la salud de la población.

Según lo expuesto por la mandataria, con estas modificaciones se dará cumplimiento a la reforma constitucional de 2024 que prohíbe la venta y uso de vapeadores, cigarrillos y otros estupefacientes.

Sobre la prohibición para la producción, distribución y enajenación de cigarrillos electrónicos,

vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos, se plantea el tipo penal en el que se sancionan las actividades relacionadas con estos delitos, que incluyen penas de uno a ocho años de prisión y multa equivalente de 100 a 2,000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

Fortalecer Cofepris

Por otro lado, entre los cambios que poco tienen que ver con la prohibición de vapeados se encuentran modificaciones a la Ley General de Salud para la planeación de la creación, la sustitución y la ampliación de la infraestructura para la prestación de servicios de salud, tales como establecer las disposiciones correspondientes a las contrataciones consolidadas de

medicamentos, equipo médico de alta tecnología y demás insumos que se realizarán bajo la conducción de la Secretaría de Salud como dependencia rectora de la política pública en la materia.

Incluso, la mandataria mexicana planteó fortalecer atribuciones de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) que le permitan actuar de manera más ágil, simplificar y acelerar sus trámites de tal forma que exista un marco jurídico que permita al sector privado el cumplimiento eficaz de las regulaciones.

Así como la incorporación de la regulación de los hemoderivados para sea posible regular la producción de estos insumos para la salud en territorio nacional, como una forma de impulsar el campo de la investigación.

EDITOR:
Fausto Pretelín
Muñoz
de Cote

geopolitica
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.economista.com.mx/internacionales

COEDITOR GRÁFICO:
Oscar Alcaraz



No fue una
coincidencia,
fue un triple
sabotaje en la
ONU. Deberían
avergonzarse".

Donald Trump
PRESIDENTE DE EU



Remodelando el mundo

EU proyecta un G20 a su medida

- No habrá ni diversidad, ni equidad, ni inclusión, ni presupuesto con perspectiva de género, advierte subsecretaria de Estado Allison Hooker

AFP

geopolitica@eleconomista.mx

Naciones Unidas. Estados Unidos lanzó ayer un ataque contra el foro del G20, actualmente presidido por Sudáfrica, prometiendo reformar el grupo de potencias mundiales cuando asuma la presidencia el próximo año.

"Ni diversidad, ni equidad, ni inclusión, ni un presupuesto con perspectiva de género. En segundo lugar, agilizaremos los procesos dentro del G20", declaró Allison Hooker, subsecretaria de Estado para Asuntos Políticos, en representación de Marco Rubio, en una reunión ministerial de los países del G20 en el marco de la Asamblea General de la ONU en Nueva York.

La presidencia rotatoria del foro, que reúne a las 20 mayores economías del mundo, la ostenta este año Sudáfrica, el primer país del continente africano en liderar el grupo.

Los jefes de Estado y de gobierno del G20 se reunirán en noviembre en Sudáfrica.

El presidente Donald Trump ataca regularmente a Pretoria, acusándola de perseguir a los agricultores blancos.

Trump confirmó que no asistirá a este encuentro y que Estados Unidos estará representado por su vicepresidente, J.D. Vance.

De igual manera, Rubio ha evitado las reuniones ministeriales del G20.

Desde su regreso a la Casa Blanca en enero, Trump ha liderado una cruzada contra los programas que promueven la diversidad, la equidad y la inclusión (DEI) y promueve el desmantelamiento de políticas que favorecen a las minorías raciales o a las personas transgénero en la sociedad estadounidense.

Durante su discurso de ayer en la ONU, Hooker denunció las "horas dedicadas" a



Allison Hooker, subsecretaria de Estado para Asuntos Políticos, participó ayer en la reunión ministerial del G20 en Naciones Unidas. FOTO: ESPECIAL

discutir estos programas, que desvían al G20 de su propósito original, como la cooperación económica, y prometió retomarlos bajo la presidencia de Trump.

Preocupaciones de Trump

Naciones Unidas comunicó al presidente Donald Trump el inicio de una "investigación exhaustiva" sobre lo que el líder estadounidense calificó de "triple sabotaje" durante su visita a la sede de la organización.

Washington envió el miércoles una carta al secretario general de la ONU, António Guterres, exigiendo explicaciones sobre el fallo de una escalera mecánica que dejó atrapados a Trump y a la primera dama, Melania Trump, así como el mal funcionamiento del teleprompter y del sistema de megafonía.

"El secretario general informó a la Misión Permanente de Estados Unidos que ya había ordenado una investigación exhaustiva y expresó que la ONU está dispuesta a cooperar con total transparencia con las autoridades estadounidenses para determinar las causas de los incidentes", declaró el portavoz de Guterres, Stéphane Dujarric.

Méjico defiende el multilateralismo en Naciones Unidas

Perla Pineda
perla.pineda@eleconomista.mx

Naciones Unidas. En su discurso en el Debate General de Asamblea General de las Naciones Unidas, el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, destacó la necesidad de reforzar el multilateralismo, detener la proliferación de conflictos armados y reivindicar el respeto al derecho internacional y los derechos humanos.

De la Fuente señaló que "la pobreza persiste en un mundo de riquezas exorbitantes" y criticó que el gasto en armamento "ha crecido al triple de la economía mundial". Ante este panorama, hizo un llamado urgente al cese al fuego en conflictos como los de Gaza y Ucrania.

"Las guerras en Gaza, en Ucrania y en todos los otros lugares donde ocurren tienen que parar ya. No dejaremos de insistir en el llamado urgente al cese al fuego para alcanzar siempre una solución negociada", declaró.

"Es tiempo de mujeres"

Abogó por anteponer "la política, la mediación, la diplomacia, el derecho y el diálogo" a la "estrepitosa proliferación de las armas". Asimismo, reafirmó posturas históricas de la política exterior mexicana, como la condena al bloqueo económico contra Cuba y su retiro de la lista de países patrocinadores del terrorismo.

El canciller señaló que la ONU "no puede quedar relegada" y debe retomar sus principios fundamentales. Expresó su confianza en que el próximo Secretario General –"que esperamos sea una mujer de nuestra región"– acelere los procesos de transformación necesarios para asegurar la paz y la justicia global.



Columna invitada

Alfonso Muñoz de Cote Otero



La ONU, en la encrucijada

o es fácil ubicar en el tiempo un momento tan complejo como el actual para los organismos multilaterales.

La polarización ideológica ha provocado visiones maniqueas de gobernantes cuyo único deseo es la acumulación de poder. Es decir, no están dispuestos a que organismos multilaterales tomen decisiones colegiadas vinculadas a su radio jurisdiccional.

La ONU cumple 80 años, pero tal parecería que sus principios fundacionales han dejado de gustar a varios gobernantes.

Al escuchar algunas intervenciones de jefes de Estado en la Asamblea General de la ONU podemos comprobar su distanciamiento del derecho internacional, el respeto por los derechos humanos y por la democracia.

Su retórica sobre la destrucción de la ONU resulta preocupante y a la vez indolente.

Es preocupante porque no existe un organismo que pueda sustituir a la ONU. En aquellos lugares olvidados por la codicia política, llega la ONU; en los sitios más remotos donde la pobreza gobierna, llega la ONU; en países donde no llegan las vacunas, llega la ONU.

Es indolente por la nula sensibilidad de políticos que proyectan indiferencia sobre el mundo; creyendo que son superiores solo por el desarrollo industrial y fortaleza financiera de las naciones que gobiernan, se sienten con derechos a pisar a las naciones menos favorecidas.

Por lo anterior, hoy más que nunca los gobernantes de países democráticos que están dispuestos a respetar las reglas que firmaron sus antecesores, donde anteponen el respeto a los derechos humanos y al derecho internacional frente a estrategias cortoplacistas y de ambición personal, deben de formar un frente común en defensa de la ONU.

La tarde de ayer el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, presentó, en sustitución de la presidenta Claudia Sheinbaum, un discurso frente a la Asamblea General de Naciones Unidas.

La apuesta del gobierno, mencionó De la Fuente, es por "reivindicar el derecho internacional junto con los derechos humanos".

"Las guerras en Gaza, en Ucrania, y en todos los otros lugares donde ocurren, tienen que parar ya", comentó.

"No dejaremos de insistir en el llamado urgente al cese al fuego para alcanzar, siempre, una solución negociada, con la participación de todas las partes directamente involucradas".

Sin la ONU el mundo viajaría hacia el pasado bélico donde la ley del más fuerte dejaría en vilo a millones de personas.

Hoy, vemos a varios presidentes romper con las viejas alianzas que en su momento representaron progreso conjunto.

No hay duda de que un bloque de países, como lo es la Unión Europea, resiste las duras exigencias de viejos aliados.

Es necesario reformar a la ONU para que sobreviva.



Realidad. El estado actual de ambos equipos no refleja su mejor momento. FOTO: CUARTOSCURO

Jornada 11, A2025

Clásico América vs Pumas: entre lesiones y el rescate

Las Águilas van como local, pero no pasan sus mejores días en cuanto a las lesiones. El equipo de CU sigue en el esfuerzo de escalar con los jugadores pedidos por Efraín Juárez

Marisol Rojas
deportes@eleconomista.mx

El América recibe el quinto partido como local en el estadio Olímpico Universitario, donde solamente ha perdido una vez esta temporada (ante las Chivas en la jornada 8). Sin embargo, Pumas como visitante no representa una gran amenaza, al sumar dos triunfos esta campaña bajo esta condición. El equipo de André Jardine tiene 21 unidades que, de terminar la temporada regular hoy, le alcanzaría para entrar a liguilla, en cambio, los felinos necesitarían de un triunfo para defenderse en el play-in.

Las Águilas se ocupan de reorganizarse al pasar por una temporada de lesiones y no poder tener a su plantilla completa. Dagoberto Espinoza, el canterano azulcrema de 21 años fue el último en sumarse a la lista y apunta a estar varios meses fuera, luego de la cirugía en el ligamento cruzado anterior de la rodilla izquierda. Además, tienen a Henry Martín (esguince de rodilla), Álvaro Fidalgo (golpe en la rótula bipartita), Rodrigo Aguirre (molestia muscular), Jonathan Dos Santos (desgarre en el gemelo de la pierna derecha) y Sebastián Cáceres (molestias musculares) en la esquina de recuperación.

Los Pumas con tres triunfos en 10 jornadas enfrenta una situación más complicada y tendrán como rival a la segunda mejor defensiva (hasta el momento).

Primera participación desde 2019

Mundial Sub 20, termómetro a reconstrucción del Tri

Quedar fuera de los Juegos Olímpicos 2024 obligó a un nuevo proyecto en selecciones menores. Su primera gran prueba será el torneo de Chile, con jugadores como Gilberto Mora y Elías Montiel

 **Futbol |**
MUNDIAL SUB-20

Fredi Figueroa
fredi.figueroa@eleconomista.mx

La edición 2025 del Mundial Sub 20 causa altas expectativas en México por las presencia de jugadores que ya destacan a nivel de clubes e incluso han sido convocados por Javier Aguirre a selección mayor.

Los tres principales son: Gilberto Mora, de Xolos; Elías Montiel, de Pachuca; y Obed Vargas, de Seattle Sounders.

Mora fue titular este verano en el título de Copa Oro con selección mayor. Montiel ganó el Balón de Bronce en la Copa Intercontinental 2024, compartiendo podio con Vinícius y Federico Valverde, del Real Madrid. Vargas, por su parte, acaba de ser campeón de Leagues Cup ante el Inter de Miami de Lionel Messi.

Aunque ellos y otros convocados para el Mundial Sub 20, como Yael Padilla e Iker Jiménez, despierten gran interés, lo cierto es que México está ante un torneo que probará su especialista en fuerzas básicas.

"Todavía no creo que vayan a venir los resultados que todos quisiéramos, porque se dejaron de hacer muchas cosas en el futbol mexicano y eso repercutió en selecciones nacionales".

Hace 20 años, el talento juvenil de México brilló a nivel global con la obtención del

título en el Mundial Sub 17 de Perú.

La hazaña se repitió en 2011, mismo año en el que la sub 20 quedó en tercer lugar de su Mundial. Todo se redondeó en 2012, cuando México ganó su primera medalla de oro en Juegos Olímpicos. En esos logros estuvieron nombres como Carlos Vela y Raúl Jiménez.

"El Mundial Sub 20 es importante para ver en qué medida se vuelven jugadores clave para selección. Será una buena oportunidad y sobre todo para los jugadores que ya tuvieron posibilidad de estar selección mayor. Puede ser un trampolín importante", agrega Raúl 'Potro' Gutiérrez, el entrenador campeón con México en el Mundial Sub 17 de 2011.

primeros días fueron para las pruebas contrarreloj. El jueves comenzaron las pruebas de ruta con la victoria de la francesa Celia Gery en la categoría sub 23 femenil.

Este viernes se disputan las categorías sub 23 y júnior varonil, el sábado continuará la júnior y élite femenil, mientras que el domingo prepara un cierre de alto impacto con la élite

Ocho pedalistas nacionales en acción

Del Toro lidera a México en cierre de Mundial de Ciclismo

 **Ciclismo |**
Mundial de Ruanda

Redacción
deportes@eleconomista.mx

Este fin de semana concluirá el Mundial de Ciclismo de Ruanda con cinco pruebas de su categoría reina: la modalidad de ruta.

El Mundial se programó del 21 al 28 de septiembre, pero los



FOTO: ESPECIAL

varonil, en la que participan figuras como Tadej Pogacar e Isaac Del Toro.

Si bien 'Torito' tiene la mayor expectativa de medalla para México en estos últimos días de actividades en Ruanda, en el centro del continente africano, hay otros ciclistas nacionales que estarán en acción en las diferentes pruebas de ruta.



 **Panorama Deportivo**



FOTO: ESPECIAL

Ciclismo

México volvió a tener representación ante la Unión Ciclista Internacional (UCI) tras el aval a la recién creada Unión Ciclista de México, que será presidida por Bernardo De la Garza, director de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) en los Juegos Olímpicos 2024. La UCI desconoció a la Federación Mexicana de Ciclismo en 2021 por "infracciones en gobernanza", lo que dejó a la deriva a los atletas. La aceptación del nuevo organismo ocurrió en el Mundial de Ruan, donde participó Isaac Del Toro.



deportes
@eleconomista.mx

Visita nuestro sitio web
www.economista.com.mx/deportes



COEDITORA GRÁFICA:
Paola Ceja



Golf |
RYDER CUP



FOTO: ESPECIAL

Trump entra a escena en la Ryder Cup 2025. Por primera vez, en los 100 años de historia del torneo bival, asistirá un presidente de Estados Unidos en activo y los golfistas lo incluyen en la conversación.

Trump será recibido en Bethpage Black por los mismos poderes que antaño lo rechazaron. La Ryder Cup está organizada por la PGA of America, la organización que retiró el Campeonato de la PGA de 2022 de su campo de golf de Bedminster, Nueva Jersey. EU intenta recuperar el trofeo que perdió en Roma hace dos años.



FOTO: ESPECIAL

Futbol

FIFA presentó las mascotas para el Mundial 2026: el alce Maple representando a Canadá, el águila Clutch por Estados Unidos y el jaguar Zayu por México. Aunque faltan más de ocho meses, FIFA las adelantó porque serán personajes interactivos en el videojuego FIFA Heroes, a estrenarse el próximo año y en el que también habrá mascotas de Mundiales anteriores, leyendas de fútbol y personajes de películas. Para México, es la tercera mascota mundialista después de Juanito en 1970 y Pi que en 1986.

EL ECONOMISTA

VIERNES
26 de septiembre
del 2025

EDITOR:
J. Francisco
de Anda
Corral

francisco.deanda@eleconomista.mx

Visita nuestro sitio web
www.eleconomista.com.mx/arteideas



Mixtape
Antonio Becerril Romo
antonio.becerril@eleconomista.mx



Fleetwood Mac y el vínculo perdido

Los nombres de Lindsey Buckingham y Stevie Nicks eran aún desconocidos y nadie los conocería hasta que al año siguiente se unieron a la banda británica Fleetwood Mac. *Buckingham Nicks* estuvo fuera de circulación desde 1982. Nunca se editó en CD y con los años se convirtió en una reliquia para los coleccionistas. 52 años después, llega finalmente a las plataformas y en formatos físicos.

Columna completa:
eleconomista.mx

EL ECONOMISTA
VIERNES
26 de septiembre
del 2025



J. Francisco de Anda Corral
francisco.anda@eleconomista.mx

Más de 140 maestros artesanos de toda la geografía mexicana se dieron cita este jueves en el municipio Solidaridad, en Quintana Roo, para inaugurar la Segunda Feria Xcaret de Arte Popular Mexicano.

El parque temático será durante este fin de semana la sede del encuentro artesanal más importante en México que se organiza desde la iniciativa privada y por lo tanto un gran escaparate de la diversidad y riqueza artesanal ante los miles de visitantes que diariamente acuden a conocer el complejo en la Riviera Maya.

Telares de Oaxaca, madera marqueteada de Iztapalapa, mayólica de Aguascalientes, máscaras de Guerrero, barro vidriado de Michoacán, orfebrería de Santa Clara del Cobre, Alfarería de Amatenango, cerámica de Nuevo Casas Grandes, barro policromado de Metepec, alfarería de Tonalá, metates y molcajetes de Turícuaro, talavera de Puebla, cartonería de Guanajuato.

También cuchillería de Sayula y los inconfundibles alebrijes de Oaxaca, laca perfilada en oro de Pátzcuaro, sombreros tejidos de Campeche, cueras de Tamaulipas, y piezas de madera, piedra, ámbar, bejucos, palma, chuspa, entre muchas otras, son algunas de las artesanías que con maestría rebosan los stands de esta Feria de Arte Popular Mexicano en Xcaret.

"Celebremos el orgullo de pertenecer"

Por la mañana, en la Capilla Guadalupe del parque, se apersonaron las autoridades gubernamentales y los directivos del parque y de la feria para recibir a los protagonistas de este encuentro: 141 artesanas y artesanos representados al centro del presidium por la señora Francisca Palafox, maestra tejedora de textil de cintura, de San Mateo del Mar Oaxaca, ganadora del Premio Artesanal de la Feria Xcaret 2024 y ganadora este año del Concurso Nacional Grandes Maestras y Maestros del Patrimonio Artesanal de México que convoca el gobierno federal para

Segunda Feria de Arte Popular Mexicano

Xcaret muestra la creación artesanal de México ante el mundo

Del 25 al 28 de septiembre el parque temático en la Riviera Maya es sede de un encuentro de 140 artesanos y artesanas de todo el país cuyas piezas reflejan la historia, la identidad y el patrimonio cultural de sus comunidades



Llevo 35 años visitando las ferias de artesanos de todo el país, buscando piezas para vender en nuestras tiendas y para decorar nuestros hoteles, y hasta que el año pasado nos animamos a hacer nuestra propia feria".

Miguel Quintana,
FUNDADOR Y PRESIDENTE DE XCARET



Hay mucha gente de las comunidades que también trabaja, y cuando nosotros volvemos a nuestra comunidad a todos les va a tocar su parte de lo que se vendrá, porque es un trabajo colectivo".

Francisca Palafox,

MAESTRA TEJEDORA DE TEXTIL DE CINTURA, DE SAN MATEO DEL MAR OAXACA

reconocer a las obras que destacan por su excelencia estética.

Además de doña Francisca, la ceremonia inaugural de la segunda edición de este encuentro estuvo encabezada por el arquitecto Miguel Quintana Pali, presidente del Grupo Xcaret; Nathalie Desplas Puel, subsecretaria de Turismo federal; Sonya Santos Garza Zambrano, directora general del Fonart; Lilian Villanueva, titular del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo (ICA); Estefanía Hernández, secretaria de Turismo del municipio Solidaridad (Playa del Carmen); Leticia Aguerrebere, directora general de la FAPM; y Leticia Rodríguez, directora del parque Xcaret, quien corrió a cargo de la bienvenida.

"Hoy aquí celebramos el orgullo de pertenecer a este gran país y de hacer más feliz al planeta compartiendo nuestro amor por México", dijo Leticia Rodríguez.

"Una muestra del rico patrimonio"

De acuerdo con Leticia Aguerrebere, esta segunda edición de la feria tomó casi un año para su preparación, y se espera que se traduzca en un espacio de encuentro y de reconocimiento entre las y los artesanos, cuyas creaciones exhibidas en los stands dan muestra de una profesionalización de las diversas disciplinas y técnicas que la feria concita y del perfeccionamiento estético de las piezas. "Más que una expresión estética,

cada pieza es una muestra del rico patrimonio cultural de la nación, parte de la identidad de las comunidades y de lo que nos une como mexicanas y mexicanos".

Doña Francisca Palafox hizo hincapié en que los expositores que asisten a la feria representan una tradición y una comunidad, y no solo son vendedores de artesanías.

"Aquí estamos los que hacemos el trabajo todos los días, luchando para llegar hasta aquí, representando a nuestras comunidades, para mostrar a ustedes todo lo bueno que Dios nos dio. Traemos piezas que nosotros hacemos con nuestras manos, porque es un don de Dios, y en cada pieza está un pedacito de nuestro corazón, de nuestro sufrir y de nuestro reír, y no sabemos a dónde va a llegar. Yo hago huipiles y solo Dios sabe quién los va a portar", dijo la maestra tejedora.

Por su parte, la directora general del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart), Sonya Santos, expresó: "cada pieza artesanal es un pedazo de historia, un susurro de la naturaleza y de los ancestros" y resaltó la importancia de la sinergia entre los maestros y maestras artesanos, autoridades de gobierno y empresarios que hacen posibles espacios como esta Feria, "sin los cuales los maestros artesanos no tendrían la posibilidad de hacer llegar sus obras al público internacional".

En entrevista con este medio, el arquitecto Miguel Quintana, fundador y presidente de Xcaret y promotor de esta iniciativa, explicó que durante 35 años él recorrió muchas ferias artesanales de todo el país buscando a los mejores artesanos para adquirir productos para decorar los hoteles del grupo, y lo cual se convirtió en una pasión, que hoy por segundo año consecutivo comparte con todos los visitantes del parque.

"Yo personalmente soy apasionado de México, particularmente de su gastronomía y su artesanía; llevo 35 años visitando las ferias de artesanos de todo el país, buscando piezas para vender en nuestras tiendas y para decorar nuestros hoteles, y hasta que el año pasado nos animamos a hacer nuestra propia feria, en la que participaron también 140 artesanos".

"Necesitamos acuerdos que nos protejan a nivel global"

Gremio del cine analiza retos y vías para la regulación de la inteligencia artificial

● Representantes de SAG/AFTRA y PROCINE señalan que habrá buenas prácticas con la IA si se impulsan políticas públicas transversales

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

Representantes gremiales involucrados en las industrias del cine, la televisión, el streaming y otros productos audiovisuales de México y Estados Unidos se reunieron este jueves para cruzar perspectivas sobre los desafíos de la irrupción de la inteligencia artificial en la creación de obras de esta naturaleza, para señalar las políticas públicas pendientes, analizar la relación de las productoras con la fuerza laboral y, por supuesto, sentar acuerdos en torno a la defensa de los derechos de autor y la propiedad intelectual, toda vez que ambos países sostienen una estrecha relación comercial en múltiples vías culturales y artísticas.

Esto sucedió en el conversatorio “Impacto de la Inteligencia Artificial en la Industria Audiovisual y el Cine. Urgencia de una Regulación”, que fue parte del VIII Foro Cultura y Economía UACM-UNAM, que este jueves por la mañana se llevó a cabo en la Universidad del Claustro de Sor Juana, como una de sus sedes.

De éste participaron Laura Blum-Smith, vicedirectora ejecutiva del Sindicato de Guionistas del Oeste de Estados Unidos; Duncan Crabtree-Ireland, director ejecutivo nacional del Sindicato de Actores de Cine y la Federación Estadounidense de Artistas de Televisión y Radio (SAG/AFTRA); Abril Alzaga Magaña, directora general de PROCINE Ciudad de México, y Alejandro Cuétara, secretario de Exterior de la Asociación Nacional de Actores (ANDA).

Un modelo de negocio inviable

Laura Blum-Smith expuso el contexto durante y posterior a la huelga de los escritores de Hollywood en 2023, pero abundó aún más en los pasos fundamentales y pendientes por dar de camino a mejorar las condiciones laborales en la industria frente a una herramienta tecnológica que promete cambiar las reglas del juego.

“Donde no hemos llegado a un acuerdo con los empleadores es sobre el uso de material creado por los es-



critores para entrenar las tecnologías de inteligencia artificial. Se necesitan soluciones desde las políticas públicas (...) tenemos que establecer el hecho de que entrenar sin autorización a una IA con trabajos (creativos) que tienen derechos de autor es robar. Muchas empresas dicen que ese tipo de restricción quebraría su modelo de negocio, pero ese no es nuestro problema porque ese modelo solamente funciona cuando pueden robar, así que no es viable. Las políticas públicas sobre las IA's se están moviendo muy lento o en la dirección incorrecta”.

Por su parte, Duncan Crabtree-Ireland, el representante de SAG/AFTRA, comentó que entre los pasos a seguir es prioritaria la cooperación internacional “para generar interoperabilidad de estándares para asegurar que nadie pueda evitar la regulación de las IA's solamente con ir a otro país o a otra parte del mundo. Por eso necesitamos acuerdos que nos protejan a nivel global”.

El representante sindical añadió que “la inteligencia artificial responsable en el audiovisual se sostiene en tres pilares: consentimiento informado, compensación y límites”.

En México falta organización gremial

Sobre el caso mexicano, Abril Alzaga Magaña, directora general de PROCINE en la capital mexicana, señaló que México tiene una debilidad gremial importante: “Casi todos los sindicatos han visto reducidas sus afiliaciones en el marco audiovisual. El sindicato más fuerte muy probablemente es la ANDA, pero el resto en realidad se ha agrupado en gremios y asociaciones civiles, lo cual no le da la misma fuerza y herramientas de negociación laboral”.

Abril Alzaga propone estos mecanismos:

Implementar tabulaciones referenciales frente a la IA

Construir con los gremios una IA que evite la subvaluación del trabajo

Trabajar cláusulas modelo en los contratos

Vinculación de beneficios públicos o fiscales con las buenas prácticas sobre IA

Incentivos para producciones internacionales

Capacitación y alfabetización digital en los gremios



La IA es una realidad. Es imposible pensar que la podemos echar para atrás. Más bien tendríamos que pensar cómo la vamos a incorporar y cómo queremos convivir con ella desde nuestra industria”.

Abril Alzaga,
DIRECTORA GENERAL
DE PROCINE EN LAS
CIUDAD DE MÉXICO

EL ECONOMISTA
VIERNES
26 de septiembre
del 2025

53

WIM VANDEKEYBUS
VOID
ÚLTIMA VEZ

Dirección y coreografía
Wim Vandekeybus (Bélgica)

A partir de 12 años (contiene subtítulos en español)

Septiembre 2025
Lunes 29 y martes 30, 20:30 h
\$700 · \$400 · \$250

Teatro Julio Castillo
Paseo de la Reforma y Campo Marte, Polanco
Venta de boletos en taquillas

COORDINACIÓN NACIONAL DE DANZA

MOVES EYEBERG

Gobierno de
México

Cultura

INBAL

EDITOR:
Hugo
Valenzuela
COEDITORA:
Viridiana Díaz

foro
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/opinion

COEDITORA GRÁFICA:
Tania Salazar



PAYASO. El diputado Roberto Albores, presidente de la Comisión de Infraestructura en la Cámara baja, recibió a integrantes del Colegio de Ingenieros Civiles y del CPI México. La reunión giró en torno a recursos, normativas y planeación con visión de largo plazo. Se plantearon siete ajustes clave a la Ley de Infraestructura para el Bienestar. Albores escuchó, tomó nota y dejó abierta la puerta al diálogo técnico.

EL ECONOMISTA

VIERNES
26 de septiembre
del 2025

Vidulfo

Chavo del Toro



Lighthizer sostiene que el comercio debe ser justo, no solo libre, proponiendo el desacoplamiento de China y una mayor integración de Norteamérica para proteger empleos y tecnología.

Ningún Comercio es Libre es la versión en español del libro de Robert Lighthizer, que publicó Editorial Porrúa en México, y que fue comentado en un evento del ITAM por su propio rector, Arturo Fernández, y la economista Ana Aguilar, del Consejo Mexicano de Negocios. La tesis central de Lighthizer es que no solamente se debe valorar el comercio por sus ganancias en términos de eficiencia y reducción de precios, sino también los efectos en la población en términos de empleo y encadenamiento productivo. Desde su punto de vista, el comercio, que es necesario, debe de ser justo, más que libre. Buena parte del libro versa sobre la negociación de TLC, que se convirtió en el T-MEC, y destaca las ganancias de mayor contenido regional para los tres países, gracias al nuevo acuerdo. El autor piensa que se trata de un acuerdo que funciona, pero



Columna Invitada

Vidal Llerenas

X: @vidallerenas

Robert Lighthizer, el comercio justo y el papel de México

que debe de mejorarse.

La mayor parte del texto, sin embargo, se centra en la pérdida de empleos y la desindustrialización que han sufrido los Estados Unidos, lo que le parece particularmente preocupante en sectores estratégicos de alto contenido tecnológico, como resultado de la competencia china. Considera que para su país es fundamental desvincularse de la economía china en esos sectores estratégicos y de alta tecnología, como una condición para mantener la capacidad tecnológica y productiva de Estados Unidos, la calidad de vida y los empleos de sus trabajadores, y el propio rol hegemónico que su país juega en la economía global.

Para Lighthizer, la salida es el desacoplamiento, es decir, reducir la dependencia comercial y tecnológica, reducir

el intercambio comercial y, sobre todo, eliminar el déficit comercial de EU con China. En su opinión, países aliados y vecinos deben de jugar un papel para lograr la meta del desacoplamiento. México es, por supuesto, un candidato ideal para ese propósito. La vecindad, la infraestructura común existente, la intensidad de la relación comercial y la capacidad industrial de México permiten pensar en una mayor participación nuestra en cadenas como la de semiconductores, la farmacéutica y de dispositivos médicos, la electrónica, la aeroespacial, la de datos y la de telecomunicaciones. Es difícil pensar que la reducción de la dependencia de Estados Unidos a China no pase por una mayor integración de Norteamérica en esos sectores que les preocupan.

PIB de EU aumentó 3.8% en 2T25, la mayor alza en siete trimestres

La economía estadounidense se expandió 3.8% anualizado en el segundo trimestre del 2025, muy por encima del 3.3% de la segunda estimación y marcando el desempeño más sólido desde el tercer trimestre de 2023. La cifra es más fuerte de lo previsto, el gasto de consumo personal aumentó 2.5%, liderado por los servicios que aumentaron 2.6%, el gasto en bienes 2.2% y la inversión física 4.4 por ciento.

FUENTE: U.S. BUREAU OF ECONOMIC ANALYSIS



Mirada Indiscreta

México fortalece agenda multilateral



El canciller de México, Juan Ramón de la Fuente, participó en la 80.º Asamblea General de la ONU en Nueva York. En su intervención, destacó los intereses de México ante la comunidad internacional y abordó temas clave de la agenda multilateral. Subrayó la importancia de fortalecer la cooperación internacional, la defensa de los derechos humanos y el respeto a los acuerdos globales, reafirmando el compromiso del país con un sistema multilateral más justo y efectivo. FOTO: REUTERS



Tome nota



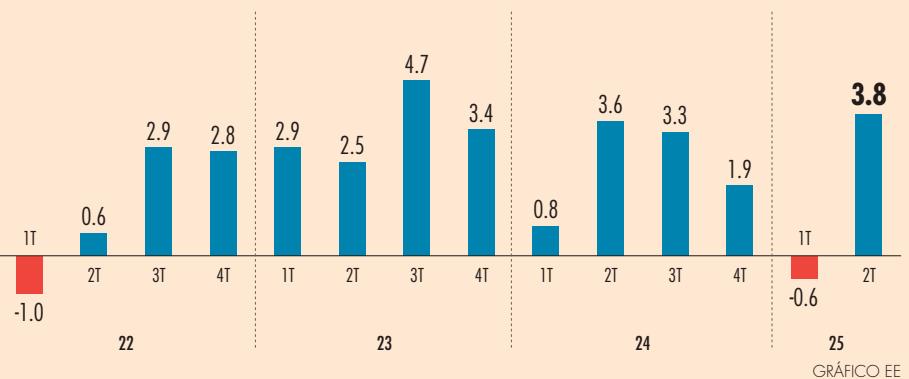
CNBV lanza candados de seguridad

A partir del 1 de octubre entrará en vigor el Monto Transaccional del Usuario (MTU), medida obligatoria de la CNBV para frenar fraudes bancarios digitales. Este esquema permitirá a los usuarios fijar límites en transferencias vía banca móvil e internet. No aplica en operaciones en ventanilla ni con tarjeta física. Si no se configura antes, los bancos asignarán topes automáticos. Será obligatorio desde enero de 2026 y podrá modificarse gratuitamente con autenticación reforzada.

Más Información: eleconomista.mx



Estados Unidos | Producto Interno Bruto | VARIACIÓN INTERTRIMESTRAL



Es la economía

66 La reforma aduanera consiste en combatir la evasión y elusión fiscal, y con ello incrementar la recaudación sin aumentar ni crear nuevos impuestos a la ciudadanía que sí cumple con sus obligaciones... es imperativo actualizarla para garantizar que la ANAM y el SAT puedan ejercer plenamente sus facultades como autoridad aduanera".

Carlos Gabriel Lerma,

SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SHCP.

Desaparecidos

Perú

FALTAN 43

11 AÑOS DE 3 PRESIDENCIAS
3 PROCURADORES, 1 ENCARGADO Y 1 FISCAL

1 VIDULFO
YA SE CANSÓ Y FUE
A PURIFICARSE A LA
SUPREMA CORTE
DE SANACIÓN



Caja fuerte

Luis Miguel González

lmgonzalez@eleconomista.mx

¿Cómo será Banamex en la era Chico Pardo?

Banamex tiene una gran historia y una estructura excepcional, por eso es raro verlo en el cuarto lugar de los mayores grupos financieros de México. ¿Podrá regresar a competir por los primeros lugares en la era Chico Pardo? Esta es la cuestión.

Banamex sigue siendo enorme, pero está muy lejos del número uno que alguna vez ocupó. Tiene 13.6 millones de clientes en Banca de consumo y 8.6 millones de clientes de la Afore. Maneja más de un billón de pesos en activos y opera una red de 1,300 sucursales.

La entrada en escena de Fernando Chico Pardo ha generado muchas expectativas. Es un talentoso financiero, que trabajó en Wall Street y estuvo muy cerca de Carlos Slim. Es el principal accionista de ASUR, una empresa con valor de capitalización cercano a los 170,000 millones de pesos. Opera 16 aeropuertos, entre ellos el de Cancún, que es la mayor terminal privada de México, y el de San Juan en Puerto Rico.

¿Qué planes tiene Chico Pardo para Banamex? El objetivo de un empresario no es tener la empresa más grande, sino obtener el máximo de rentabilidad por su inversión. Para quedarse con el 25% del grupo financiero, Chico Pardo está poniendo en la mesa 42,000 millones de pesos. Esto alcanzará para tener el control, porque Citi pondrá a la venta en la Bolsa sus acciones. Esto ocurrirá en 2026. El grupo que preside Jane Fraser no se irá de México. De hecho, competirá directamente con Banamex en el terreno de la Banca Patrimonial y Empresarial. Ahí no son millones de clientes, sino miles, pero muy rentables.

La competencia que enfrenta Banamex es brutal. En la parte alta de la tabla, están los españoles BBVA y Santander. En el campo de lo simbólico, con Banorte se jugará el prestigio de ser el mayor banco de México. En materia de digitalización, están los bancos tradicionales en busca del Santo Grial, pero también hay nuevos jugadores

como Nu y Mercado Pago, que juegan el papel de grandes disruptores, atractivos para las nuevas generaciones y para grupos que no habían sido atendidos por la banca tradicional.

La transacción es una buena noticia para el Gobierno de Claudia Sheinbaum. No es cosa de todos los días que un empresario anuncie una inversión de 2,300 millones de dólares. Se trata de una institución histórica, con importancia sistémica que llevaba tres años cargando el letrero de Se Vende. Es buena noticia para México, porque implica que el Gobierno tuvo ahora una intervención más discreta y un manejo más pragmático que en el sexenio pasado. AMLO vetó a Germán Larrea, hizo públicas una serie de condicionantes para la compra-venta y, en un momento de delirio, anunció la intención del Gobierno de comprar el banco.

En los próximos días, quizás, tendremos una idea de cuál es la visión del Gobierno sobre esta operación. Con toda probabilidad, destacarán que el comprador es un grupo mexicano y que esto es parte de un proceso que revierte la extranjerización del sistema bancario que se impulsó en el periodo neoliberal. Más allá de la narrativa, lo más relevante es lo que puede aportar un Banamex relanzado para la economía mexicana. Chico Pardo tiene una enorme experiencia en infraestructura y puede ser un protagonista en el financiamiento de proyectos que el país necesita. En cualquier caso, la pregunta está en el aire: ¿qué planes tiene y cuánto tiempo tardará en verse la mano de este empresario en el banco?

PS. Los 2,300 millones de dólares que pagará Chico Pardo por una cuarta parte del grupo pueden compararse con los 12,500 millones que pagó Citi en 2001 por lo que era el mayor banco de México. Un cuarto de siglo después, el banco vale menos, pero sigue teniendo una marca muy potente.

Muchas cosas han cambiado en estas tres décadas en el sistema financiero, aunque a veces parece que todo sigue casi igual.

José Manuel García Suárez

@JoseMaGarciaSua

El Banxico redujo por quinta vez consecutiva la tasa de interés, situándola en 7,50%, pese al repunte reciente de la inflación. La decisión, no unánime, responde a la debilidad de la actividad económica, la evolución del tipo de cambio y la incertidumbre por políticas comerciales globales.

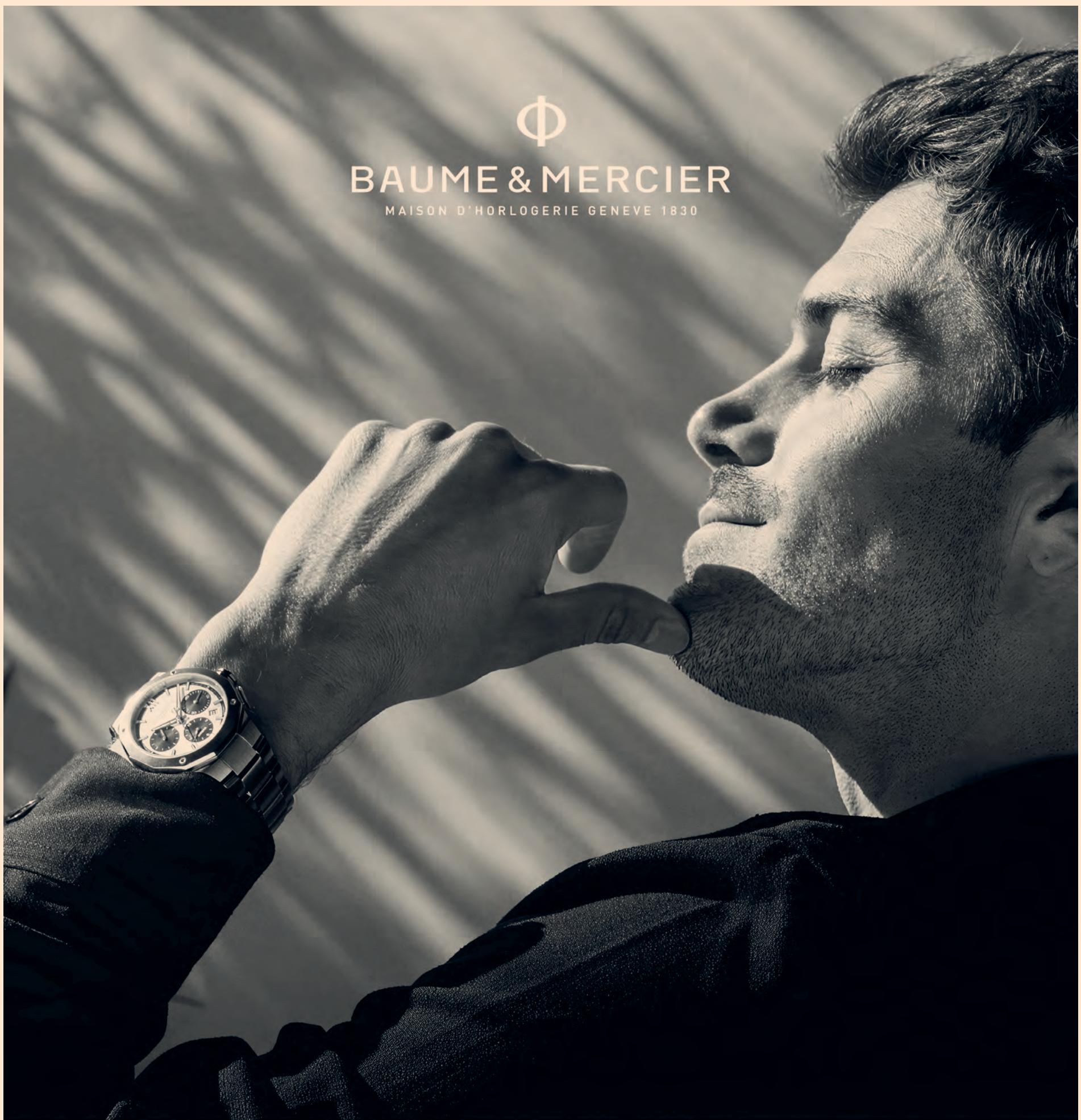


MALABARISTA. Organizaciones civiles pidieron a la Semarnat que apresure la actualización de la NOM-163, que regula emisiones y eficiencia energética de autos ligeros. El Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo y el Poder del Consumidor exigieron una norma ambiciosa, sin presiones de la industria. México —advirtieron— va detrás de sus vecinos del norte, con mayores consumos de gasolinas, pero normas más blandas.

EL ECONOMISTA

VIERNES
26 de septiembre
del 2025

Φ
BAUME & MERCIER
MAISON D'HORLOGERIE GENEVE 1830



*EMWA, Ghiberti, Onore, Peyrelongue Chronos
El Palacio de Hierro, Liverpool*